



---

# INFORME ECONÓMICO Y COMERCIAL

---

## Ecuador



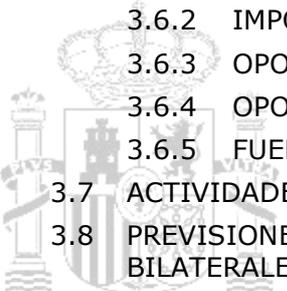
Elaborado por la Oficina  
Económica y Comercial  
de España en Quito

Actualizada a mes de abril de 2020



## INDICE

<b>1. SITUACIÓN POLÍTICA</b>	<b>4</b>
1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES	4
1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	8
<b>2. SITUACIÓN ECONÓMICA</b>	<b>9</b>
2.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES	9
2.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB	17
2.1.2 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA	19
2.1.3 PRECIOS	21
2.1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO	22
2.1.5 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	22
2.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS	24
2.3 OTROS DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO	25
2.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS	26
2.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	30
2.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	32
2.5 TURISMO	32
2.6 INVERSIÓN EXTRANJERA	33
2.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES	33
2.6.2. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN ECUADOR	35
2.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA	37
2.6.4 FUENTES OFICIALES LOCALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS	38
2.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES	39
2.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS	39
2.9 RESERVAS INTERNACIONALES	42
2.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO	42
2.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS	42
2.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO	43
2.13 PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA	43
<b>3. RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES</b>	<b>43</b>
3.1 MARCO INSTITUCIONAL	43
3.1.1 MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES	44
3.1.3 ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS	45
3.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES	46
3.3 INTERCAMBIOS DE SERVICIOS	50
3.4 FLUJOS DE INVERSIÓN	50
3.5 DEUDA	52
3.6 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA	52



3.6.1	EL MERCADO	52
3.6.2	IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN	53
3.6.3	OPORTUNIDADES COMERCIALES	54
3.6.4	OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	55
3.6.5	FUENTES DE FINANCIACIÓN	55
3.7	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	56
3.8	PREVISIONES A CORTO Y MEDIO PLAZO DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES	56
<b>4.</b>	<b>RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES</b>	<b>57</b>
4.1	CON LA UNIÓN EUROPEA	57
4.1.1	MARCO INSTITUCIONAL	57
4.1.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	58
4.1.3	ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS	60
4.3	CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO	61
4.4	CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES	61
4.5	ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES	62
4.6	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	63

## 1. SITUACIÓN POLÍTICA

### 1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES

Después de los dos mandatos presidenciales del economista Rafael Correa, el presidente constitucional del Ecuador actual es Lenín Moreno. Tomó posesión de su cargo el 24 de mayo de 2017. Lenín Moreno ocupó anteriormente el cargo de Vicepresidente de Ecuador entre 2007 y 2013, durante los primeros años del ex presidente Correa. Posteriormente, desde 2013 hasta la campaña electoral, Lenín Moreno residió en Bruselas donde desempeñó el cargo de enviado especial de las Naciones Unidas para personas con discapacidad.

Antes de participar en las grandes ligas políticas, Lenín Moreno fue militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). El 2006 fue el año de su nacimiento político al alinearse con Alianza País (AP), movimiento que surgió a raíz del derrocamiento del expresidente Lucio Gutiérrez. Aceptó ser binomio presidencial del expresidente, Rafael Correa, y en el 2007 llegaron al poder con el voto del 56,67 por ciento de los ecuatorianos.

En 2017 tuvieron lugar las elecciones legislativas a la Asamblea Nacional y a la Presidencia, éstas últimas contaron con una primera y una segunda vuelta.

El resultado de las elecciones presidenciales celebradas el 19 de febrero de 2017 fue el siguiente:

Tabla 1. Resultados de las elecciones del 19 de febrero de 2017

Partido Político	Candidato	% Votos	Número de votos
PAIS (Alianza País)	LENÍN MORENO	39,95	<b>3.716.343</b>
CREO	GUILLERMO LASSO	28,10	<b>2.652.403</b>
PSC	CYNTHIA VITERI	16,31	<b>1.540.903</b>
ID-PACHAKUTIK	PACO MONCAYO	6,71	<b>643.030</b>
FE	ABDALÁ BUCARAM	4,82	<b>455.187</b>
MFCS	IVÁN ESPINEL	3,81	<b>299.840</b>
PSP	PATRICIO ZUQUILANDA	0,77	<b>72.679</b>
UE	WASHINGTON PESÁNTEZ	0,75	<b>71.107</b>

**Fuente: CNE**

Dado que ninguno de los candidatos logró el porcentaje necesario para ser electo, se convocó una segunda vuelta de las elecciones presidenciales en el mes de abril, a la que concurrieron los candidatos Lenín Moreno (Movimiento País) y Guillermo Lasso (CREO).

El resultado final de las elecciones del 2 de abril de 2017 fue la victoria del candidato de Alianza País, Lenín Moreno, con un margen estrecho sobre Guillermo Lasso, en los porcentajes que se muestran a continuación:

Tabla 2. Resultados de las elecciones del 02 de abril de 2017

Partido Político	Candidato	% Votos	Número de votos
PAIS (Alianza País)	LENÍN MORENO	51,15	<b>5.060.424</b>
CREO	GUILLERMO LASSO	48,85	<b>4.833.828</b>

**Fuente: CNE**

Por su parte, en las elecciones legislativas celebradas el 19 de febrero de 2017 se eligieron los 137 asambleístas, para un período de cuatro años, que componen la Asamblea Nacional de la República del Ecuador, órgano encargado de ejercer el poder legislativo. La distribución de los votos y escaños por Partidos políticos fue la siguiente:

**Tabla 3. Distribución de los escaños en la Asamblea Nacional de la República del Ecuador**

Siglas	Partido Político / Movimientos	Asambleístas
PAIS	ALIANZA PAÍS	<b>74</b>
CREO-SUMA	CREO-SUMA	<b>28</b>
PSC	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	<b>15</b>
CREO	MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES	<b>4</b>
PACHAKUTIK	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL	<b>4</b>
ID	IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	<b>3</b>
PSP	SOCIEDAD PATRIÓTICA	<b>3</b>
MOVIMIENTOS LOCALES	MOVIMIENTOS LOCALES	<b>3</b>
FE	FUERZA ECUADOR	<b>1</b>

**Fuente: Consejo Nacional Electoral (CNE)**

El 24 de mayo de 2017, el Presidente electo y su equipo de gobierno tomaron posesión ante la asistencia de numerosos jefes de Estado y de gobierno. Una de sus primeras medidas fue la eliminación de los Ministerios Coordinadores, que tuvieron gran protagonismo en la anterior administración. Posteriormente, dentro del marco del plan de austeridad impulsado por el gobierno, se han llevado a cabo varias fusiones de Ministerios durante el año 2018.

El organigrama a enero de 2020 está compuesto por los siguientes Ministerios y Ministros:

#### Equipo de Gobierno de Lenin Moreno

Tabla 4. Ministerios del gobierno de Lenin Moreno

Ministerio	Titular
Ministerio de Agricultura, Ganadería	Xavier Lazo Guerrero
Ministerio del Ambiente y Agua	Marcelo Mata Guerrero
Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	Iván Ontaneda Berrú

Ministerio de Cultura y Patrimonio	Juan Fernando Velasco
Ministerio de Defensa y Riesgos	Oswaldo Jarrín Jarrín
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Germán Xavier Torres Correa
Ministerio de Educación	Montserrat Creamer Guillén
Secretaría del Deporte	Andrea Sotomayor
Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	José Augusto Briones
Ministerio de Economía y Finanzas	Richard Martínez Alvarado
Ministerio de Inclusión Económica y Social	Iván Granda Molina
Ministerio del Interior	María Paula Romo
Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	José Valencia Amores
Ministerio de Salud Pública	Juan Carlos Zevallos López
Ministerio de Trabajo	Luis Arturo poveda
Ministerio de Turismo	Rosi Prado de Holguín
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	José Gabriel Martínez Castro
Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	Andrés Michelena Ayala
Secretaría del Agua (SENAGUA)	Marco Troya Fuertes

**Fuente: CNE**

Los principales partidos y asociaciones políticas del país son:

- **Movimiento Alianza PAIS (AP):** Agrupación política del ex Presidente Rafael Correa de la que se desafilió en enero de 2018 y del actual Presidente Lenin Moreno. Cuenta con una fuerte implantación entre los sectores sociales populares, aunque también en la clase media y ciertos sectores empresariales. Desde su inicio, el Movimiento PAIS estaba más implantado en la sierra que en la costa, pero en las últimas elecciones sus resultados han sido parejos en todo el país. Es la primera fuerza política y tiene mayoría absoluta con 74 asambleístas (54%) de un total de 137. A principios de agosto de 2017 el Presidente Moreno retiró las funciones al Vicepresidente Jorge Glas, por una carta publicada por éste, en la que cuestionaba las acciones del Presidente señalando que eran contrarias al plan gobierno de Alianza País. Otro factor que desencadenó esta ruptura son las supuestas vinculaciones del Vicepresidente con la trama de corrupción de Odebrecht. Esta situación al interior del partido ha provocado un fuerte cisma en AP, creándose una corriente a favor de la línea de expresidente Correa y otra no menos representativa a favor del actual presidente Lenin Moreno, lo que ha provocado una importante escisión en la Asamblea Nacional, que se ha ido profundizando con el paso del tiempo. El expresidente Correa, muy crítico en las redes sociales en contra del actual Presidente, ha impulsado la creación del nuevo movimiento político "Revolución Ciudadana".
- **CREO:** es un partido fundado en 2010 que defiende una visión liberal de la economía y las políticas públicas. Su líder es Guillermo Lasso, empresario y banquero

- guayaquileño, que en las elecciones presidenciales de abril de 2017 se enfrentó en segunda vuelta a Lenín Moreno. CREO en 2013 pasó a ser la segunda fuerza política del país, con cerca del 25% de los votos en las elecciones presidenciales y un 12% en las legislativas. Actualmente cuenta con 32 asambleístas en el Congreso, que son parte de la bancada de oposición.
- **Partido Social Cristiano (PSC):** Fue durante muchos años la primera fuerza política ecuatoriana y representa la derecha conservadora del país. Tenía una sólida presencia en las provincias de la costa, principalmente en la provincia del Guayas. Su líder, es Jaime Nebot, que fue Alcalde de Guayaquil desde el año 2000 hasta el 2019 tras varias reelecciones sucesivas, con una gran aceptación en su prolongada gestión al frente del cabildo guayaquileño. En las elecciones presidenciales de febrero de 2017, el PSC presentó la candidatura de Cinthya Viteri, conocida ex asambleísta y figura destacada del partido, que quedó en tercer lugar y que posteriormente se ganó la Alcaldía de Guayaquil en las elecciones de marzo de 2019. Es la tercera fuerza política del país, con 15 representantes en la Asamblea Nacional y son parte del grupo de oposición.
  - **Pachakutik:** Es el partido político de los grupos indígenas y tiene gran presencia en la zona de la sierra. Sus movilizaciones en anteriores gobiernos en contra de la negociación de Acuerdos de Libre Comercio, políticas petroleras y mineras generaron tensiones políticas, huelgas y paros generales en algunas provincias de la serranía. Tras haber sido aliados del gobierno al inicio de su mandato, hoy forman parte de la oposición y se presentaron a las elecciones dentro de AUIPI (Alianza Unida Plurinacional de las Izquierdas), habiendo obtenido 4 asambleístas.
  - **Izquierda Democrática:** fundada hace más de cuatro décadas por el expresidente Rodrigo Borja. De corte socialdemócrata, junto con el PSC fue la principal fuerza política en las décadas de los 80 y 90. En julio de 2013 el Consejo Nacional Electoral oficializó la desaparición de la Izquierda Democrática, tras unas elecciones en las que no pudieron presentar lista de candidatos a ninguna dignidad. En 2015 se logra la reinscripción del partido siendo su líder Wilma Andrade. En las elecciones pasadas alcanzaron 3 escaños en la Asamblea y forman parte de la oposición.
  - **Movimiento SUMA, Sociedad Unida Más Acción:** es un partido creado en 2012 que se define a sí mismo como de centro. Su líder, Mauricio Rodas, fue Alcalde de Quito del 2015 al 2019. En las elecciones legislativas y presidenciales pasadas participaron en alianza con CREO.
  - **Fuerza Ecuador (FE):** es la refundación del extinto partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), que fue creado en 1982 por el ex presidente Abdalá Bucaram Ortiz. FE es actualmente liderado por su hijo, Dalo Bucaram Pulley, quien mantiene el estilo del partido de corte personalista y populista. Son parte de la oposición en la Asamblea en la que cuentan con apenas 1 representante.

## Grupos sociales

Entre las fuerzas sociales más relevantes destacan:

- **Las Fuerzas Armadas,** que siguen siendo una institución relevante y de mucha credibilidad. Tras los acontecimientos relacionados con el supuesto intento de Golpe de Estado del 30 de septiembre de 2010, hubo cambios importantes en los altos mandos de todas las ramas armadas, incluida la Policía, y actualmente la relación es muy cercana y fluida con el Gobierno.
- **La Iglesia Católica,** que en Ecuador es una institución relevante.
- **Las Cámaras de Comercio y de Industria de Quito y de Guayaquil,** que han tenido y tienen una influencia importante en la economía, en la política y en la sociedad ecuatoriana, aunque su poder ha sido disminuido desde que se eliminó la obligatoriedad de inscripción de las empresas a una cámara. Cabe decir que estos gremios empresariales mantenían una posición crítica contra el anterior Gobierno; sin embargo; con el gobierno actual mantienen una línea de mayor diálogo y propuestas.
- **CONAIE,** es el principal movimiento social indígena cuyo brazo político es el partido Pachakutik. El movimiento indígena perdió peso en la anterior administración; sin embargo, el gobierno actual se ha mostrado partidario de retomar el diálogo y buscar espacios de colaboración y participación con estos sectores. El sector indígena lideró las violentas protestas y manifestaciones de octubre de 2019, que paralizaron al país.

por casi dos semanas y que se originaron por el anuncio del gobierno de eliminar el subsidio a los combustibles, medida que finalmente fue derogada para evitar mayores enfrentamientos.

El 24 de marzo de 2019 se celebraron elecciones seccionales, en las que se eligió a los alcaldes, así como a los prefectos de todo el país. El nuevo alcalde de Quito es Jorge Yunda, y la nueva alcaldesa de Guayaquil, Cynthia Viteri.

## **1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS**

El gobierno de Rafael Correa (2007-2017) se caracterizó por un notable incremento del gasto público y grandes inversiones en obras de infraestructura en el sector vial, energético, salud, educación, entre otros. Ingentes inversiones también se dirigieron a proyectos de desarrollo social, en beneficio de los sectores y poblaciones más vulnerables. Todo ello fue posible gracias a los altos precios del petróleo, el principal capítulo de la exportación de Ecuador; no obstante, y pese al desplome del precio del crudo a finales de 2014, se continuó con la misma dinámica de gasto, generando importantes déficits que se fueron cubriendo con deuda interna y externa, hasta llegar a unos niveles muy altos de endeudamiento.

El actual Presidente Lenín Moreno es partidario de fortalecer la dolarización. Se ha mostrado como un gobierno de acercamiento y diálogo con todos los sectores de la sociedad. Desde su llegada ha reiterado su disposición de dialogar con el sector empresarial con miras a alcanzar consensos que permitan mejorar la producción y el empleo, para lo cual creó los "Consejos Consultivos Productivos Tributarios", con la participación del sector público y empresarios privados, que tuvieron como función emitir recomendaciones, propuestas de políticas y normativas para la productividad y competitividad que fueron tenidas en cuenta para la redacción de la Ley de Fomento Productivo.

Una de las prioridades del actual Presidente es la agenda social, condensada en el Plan denominado "Toda Una vida", que pretende dar cobertura a toda la población, especialmente la de menos recursos, en cuestiones como vivienda, salud y cuidados prenatales y en la primera infancia, tercera edad, desarrollo humano, y empleo joven. Una de las facetas más importantes de este Plan es la construcción de 325.000 viviendas, como parte del programa "casa para todos", destinado a atender el déficit de vivienda de los sectores más desfavorecidos de la población, con subsidios totales y parciales para las personas de menores ingresos. Estos proyectos de vivienda contribuirán también a dinamizar al sector de la construcción, venido a menos en los últimos dos años, y cuya reactivación es muy importante para todo el conjunto de la economía; sin embargo, las limitaciones fiscales y la reducción de la inversión pública han afectado el cumplimiento de las metas propuestas.

En el plano económico, el gobierno ha reconocido la compleja coyuntura económica actual, así como también ha transparentado la información sobre la deuda pública, que alcanza un saldo total de 58.661,05 MUSD (Deuda externa 41.570,7 MUSD; deuda interna 17.090,35 MUSD), es decir, el 53,59% del PIB (feb. 2020) tras emplear la nueva metodología para su cálculo<sup>1</sup> (Ministerio de Economía y Finanzas de Ecuador). Esto supone un gran lastre para las arcas fiscales, por lo que el Presidente Moreno ha manifestado que su gobierno impulsará las nuevas inversiones en grandes obras con otros mecanismos como la Asociación Público-Privada (Ley APP) y ha pedido manejar con austeridad los recursos públicos y privilegiar las inversiones hacia los sectores más necesitados. Ha destacado que los miembros de su gabinete deberán actuar con integridad en el servicio público y absoluta determinación para enfrentar los desafíos que tiene el país como la lucha contra la corrupción, habiéndose ya iniciado procesos penales en contra de altos ex funcionarios y colaboradores directos del gobierno anterior relacionadas con el caso Odebrecht y otras acusaciones de sobornos. Además, ha señalado que los funcionarios del Estado tendrán que desarrollar una activa política de diálogo y atención permanente a los requerimientos de los ciudadanos.

<sup>1</sup> La nueva metodología para el cálculo de la Deuda Pública toma en consideración el indicador deuda/PIB del Sector Público total agregado.

Destacan en su equipo económico Richard Martínez, Ministro de Economía y Finanzas, Iván Ontaneda, Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, y René Ortiz, Ministro de Energía y Recursos Naturales no Renovables, quien en la década de los ochenta se desempeñó como Secretario General de la OPEP.

Richard Martínez es una persona muy ligada al sector empresarial privado. Fue Presidente del Comité Empresarial Ecuatoriano, Presidente de la Federación Nacional de Cámaras de Industrias del Ecuador y Presidente Ejecutivo de la Cámara de Industrias y Producción. Su nombramiento ha sido muy bien recibido en el sector privado y bajo su gestión se están impulsando cambios en el diseño y la dirección de la política económica del Ecuador.

El Ministro de Comercio Exterior, Iván Ontaneda, es un empresario y emprendedor agroindustrial del sector del cacao y del café con más de 30 años de experiencia. Estudió administración de Empresas en la Universidad Católica Santiago de Guayaquil y es especialista en negocios internacionales. El 27 de junio del 2019 asumió el cargo de Ministro de Comercio Exterior reemplazando a Pablo Campana.

El Ministro de Energía y Recursos Naturales no Renovables, Rene Ortiz, analista y consultor petrolero, con estudios y posgrados en Ecuador y Estados Unidos, ya ocupó el cargo de ministro de Petróleo en el gobierno del expresidente Jamil Mahuad y también fue Secretario General de la OPEP. Además ha ocupado cargos en el sector petrolero privado durante su amplia trayectoria. Su principal será elevar la producción petrolera e impulsar el desarrollo de la minería a gran escala que ha enfrentado la oposición de sectores indígenas y ambientalistas.

## 2. SITUACIÓN ECONÓMICA

### 2.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES

#### Antecedentes

Los siete primeros años del Gobierno del presidente Correa y su Revolución Ciudadana fueron, en términos generales, años de estabilidad política y social en el país, que se tradujeron también en un progreso económico notable. El Gobierno, apoyado en un fuerte **aumento de los ingresos fiscales** y en las mayores rentas derivadas del incremento del precio del petróleo, desarrolló una política económica basada en un gran incremento del gasto público, que fue el impulsor de la economía a lo largo de esos años. El crecimiento medio de la economía en el periodo 2007-2014 fue del 4,3% anual, superior a la media de América Latina y el Caribe, y la inflación, gracias a la dolarización, se mantuvo baja.

Otros datos que reflejan este crecimiento y mejora del bienestar del país fueron; la multiplicación por seis de la **inversión pública**, lo que permitió ampliar y renovar muy sustancialmente las infraestructuras de salud, educación o la red viaria del país; el **incremento del salario real** de los trabajadores en más del 45% o la reducción del **índice de pobreza** en más de 10 puntos, del 37,6% al 22,5%, reduciéndose el coeficiente de desigualdad de Gini de 0,54 a 0,47 debido a que los ingresos de los segmentos más pobres de la población crecieron más rápido que el ingreso promedio.

#### Evolución de la economía en el año 2019

Después del período de crecimiento, la economía ecuatoriana registró resultados negativos en 2016. La desaceleración de la economía se inició a partir del segundo semestre de 2014, coincidiendo con la caída de los precios del petróleo, lo que hizo más evidente las debilidades de un modelo basado en un incremento fuerte y continuado del gasto público, que ha provocado tensiones crecientes en la gestión de la economía por la insuficiencia de los ingresos fiscales y el desequilibrio de las cuentas exteriores.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), **el PIB en 2018 creció un 1,3%**, lo que supuso un incremento menor que el 2,37% registrado en 2017. Para 2019, la economía ecuatoriana habría experimentado un descenso de -0,2% mientras que el FMI lo sitúa en -0,5%. Este retroceso se debe a las oscilaciones del precio del petróleo, elemento clave en la economía ecuatoriana, cuyo precio promedio en 2019 fue menor en 5 USD al registrado en 2018, terminando el año en 54 USD/barril, sumado a las graves consecuencias económicas y sociales provocadas por las violentas protestas (octubre 2019), lideradas por el sector indígena, en contra de la anunciada eliminación del subsidio a los combustibles, que generaron incalculables pérdidas económicas tanto en el mercado interno como en el de exportación por la paralización de actividades por casi 15 días. Otro elemento a tener en cuenta es el impacto de las medidas de ajuste, entre ellas la sensible reducción de la inversión pública, como resultado del acuerdo alcanzado con el FMI el 11 de marzo de 2019 y otras instituciones multilaterales.

Para 2020 el panorama se presenta aún más complicado por la dramática caída del precio del petróleo, que llegó a uno de sus niveles más bajos desde el 2002, con una cotización de 25,75 USD (16 abril 2020), lo que supone unos ingresos menores en alrededor del 50% respecto del valor previsto en el presupuesto del Estado (51,3USD/barril). A todo ello se suma la pandemia del coronavirus con una afectación económica incalculable, por lo que resulta muy complicado anticipar un estimado de la segura contracción que experimentará la economía ecuatoriana en este año 2020, que puede alcanzar entre el -5% y el -7%. Ante este complicado escenario y con la finalidad de contar con recursos frescos para hacer frente a la pandemia, inyectar liquidez a la economía y contribuir a la reactivación de los sectores productivos que están siendo afectados, el Gobierno está gestionando créditos urgentes (marzo 2020) por alrededor de 2.000 MUSD tanto con el BMI como con otras multilaterales (BM, BID, CAF). El PIB nominal de Ecuador en 2018 alcanzó 108.398 millones USD según el BM. La estimación para 2019 del Banco Central del Ecuador (BCE) es de un PIB de 109.134 millones USD.

**La tasa de inflación** pasó de 1,7% en 2016 al 0,4% en 2017, según datos del FMI. Dicha tasa continuó en disminución, dando lugar a la existencia de deflación en 2018, debido principalmente a la apreciación relativa del dólar en relación con importantes socios comerciales (Perú, Colombia), la disminución de la liquidez en la economía y de la producción, así como la reducción del precio de importaciones (en parte por el Acuerdo con la UE). La inflación anual a diciembre de 2018 fue negativa según el FMI (-0,2%). En lo que respecta a 2019, la tasa promedio anual de inflación también fue negativa, del -0,07% y se registró deflación en 8 meses, mientras que en 2018 solo ocurrió en 5, según datos del INEC. Todo ello da lugar a una tasa de inflación anual del -0,07%. Las proyecciones del FMI estiman para 2020 una tasa de inflación positiva de 0,9%: sin embargo, este indicador puede ser más elevado este año, principalmente por el incremento de precios en el sector de alimentos, motivado por la crisis del coronavirus

Los **Presupuestos Generales del Estado ecuatoriano para 2019** ascendieron a 31.318 M\$, valor que representa una reducción del 10,15%, respecto a los Presupuestos de 2018. Para 2020 esta cifra se sitúa en 35.498 M\$, lo que significa un aumento del 13,35% respecto al año anterior. De acuerdo con los datos publicados por el FMI, en 2019 se ha proyectado un **déficit fiscal** de 1,1% del PIB para Ecuador, lo que significa unos 1.200 millones USD. Esto supondría una mejora de 9,09% en comparación con 2018, cuando el déficit fiscal fue de 1,2% sobre el PIB. Las estimaciones para futuros años continúan arrojando datos que implican un progreso de este porcentaje, con una proyección de que en 2020 esta situación se revirtiera y se alcanzase un superávit público de 0,7% del PIB.

**Para el año 2020 la proforma presupuestaria estimada en 35.498,42 millones USD,** será previsiblemente un 13,35% mayor al presupuesto de 2019.

Por el lado de los ingresos, la recaudación fiscal aportaría 14.323,17 millones USD (40,3% del total), transferencias o donaciones corrientes 5.297,19 millones USD (14,9%) y transferencias o donaciones de capital e inversión 5.587,2 millones USD (15,7%). Se ha estimado el precio del crudo en 51 USD/barril (0,95 USD por encima del año anterior) y una producción de 193 millones de barriles.

En la Proforma se estimó un precio de barril de petróleo de USD 51,30 y además, se consideró una inflación de 0,84%. Para la compra de derivados se destinarán 4.030 MUSD y se contempla un recorte de 600 MUSD en el gasto público. Se incluyó una transferencia de 1.400 MUSD para cubrir el aporte del 40% que debe hacer el Estado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). El Gobierno contempló USD 2.000 millones por monetización de activos (traspaso de bienes públicos al sector privado), entre ellos están la central hidroeléctrica Sopladora, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) y Banco del Pacífico. Una eventual optimización de subsidios a los combustibles podría contribuir con 600 MUSD al presupuesto estatal.

Los ingresos más importantes provendrían de la recaudación de impuestos (aprox. 57%) y de las rentas petroleras. Por el lado de los gastos, las asignaciones más importantes son para el Ministerio de Educación (3.818 MUSD), seguido del Ministerio de Salud Pública (3.037 MUSD), Ministerio de Inclusión Económica y Social, responsable de los programas sociales (1.432 MUSD, Ministerio de Defensa Nacional (1.394 MUSD) y la Policía Nacional (1.193 MUSD). La nómina el sector público representa alrededor del 30% del total del presupuesto del Estado. Debido a la crisis del coronavirus y a sus enormes daños económicos, agravados por la baja del precio del petróleo y a la previsible menor productividad y consecuentemente menor recaudación fiscal, el presupuesto del Estado tendrá que reajustarse y buscar más financiamiento internacional para cubrir el previsible incremento del déficit y por otra parte y destinar mayores recursos para la atención de la emergencia sanitaria.

Dentro de la balanza comercial, en 2018 la balanza petrolera presentó un superávit de 4.444 millones de dólares, mientras que la balanza no petrolera presentó un déficit equivalente a 4.958,5 millones de dólares, según datos del BCE. Como dato a destacar, cabe mencionar que durante los años de la bonanza petrolera (2007-2014), las exportaciones de este hidrocarburo representaron, en promedio, el 52% de las exportaciones del país.

En 2017 el Gobierno de Ecuador realizó cuatro emisiones de bonos en el mercado internacional por valor de US\$5.500 millones, con plazos de entre 5 y 10 años y con cupones altos de entre el 8,75 y el 9,62%. El año 2018 en cambio, el Gobierno solo realizó una emisión de bonos por un importe de 3.000 millones USD con cupón 7,87% a 10 años. Además, ese mismo año se obtuvo un crédito de Goldman Sachs de 500 millones de dólares, con el colateral de parte de las reservas de oro del país. Se negoció otro préstamo de aprox. USD 368,8 millones del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR). Todos estos movimientos son una muestra de las dificultades de tesorería que atravesó el Estado durante el año, que se tradujeron en retrasos en los pagos a proveedores y aplazamiento de los proyectos de inversión en cartera. El 29 de enero de 2019 Ecuador realizó una nueva emisión de bonos por un importe de 1.000 millones USD con vencimiento a 10 años a una tasa del 10,75%. La última emisión de bonos que ha tenido lugar hasta la fecha se ha realizado en septiembre de 2019, con un valor de 2.000 MUSD. Esta operación es la sexta que realiza el Gobierno actual. El gobierno ha anunciado una nueva emisión de deuda pública consistente en 1.936 MUSD entre diciembre de 2019 y enero de 2020, con el objeto de aumentar los plazos de pago hasta 20 años.

Tras algún tiempo de negociaciones, finalmente, Ecuador alcanzó un acuerdo con el FMI el 11 de marzo de 2019 (aprobado el 21 de marzo de 2019), y con otras instituciones multilaterales Banco Europeo de Inversiones (BEI), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), Corporación Andina de Fomento (CAF) y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) para una financiación total de 10.277MUSD, a aproximadamente 30 años de plazo y un tipo interés que no supera el 5%.

Para ello, Ecuador ha presentado una carta de intenciones con los siguientes ejes fundamentales: restaurar la prudencia en la política fiscal, fortalecer el marco institucional del (BCE), reforzar el sistema financiero, apoyar la creación de empleo y competitividad, protección a los segmentos pobres y vulnerables, y promover la transparencia y el buen gobierno.

El 13 de marzo de 2019, dos días después de aprobar el acuerdo, el FMI realizó el primer desembolso al BCE por un importe de 652 millones USD. El importe deberá ser utilizado en su totalidad para realizar el Plan Anual de Inversiones (PAI) siendo las áreas prioritarias la educación, la salud y la protección social. En 2019 se ha dedicado un presupuesto para el PAI de 3.429 millones USD y al Proyecto Casa Para todos se destinará la mayor parte, 531 millones USD. En 2020 se destinarán 3.471 MUSD a los proyectos del PAI y deberán tener como objetivo la reducción de pobreza, el cierre de brechas territoriales, la generación de empleo y complementariedad con iniciativas privadas, el incremento de exportaciones no tradicionales y la intensidad en insumos nacionales.

Diferentes expertos afirman que la ayuda del FMI ayudaría al país a obtener financiación a plazos más largos a tipos de interés más bajos. Además, ayudará a crear una mejor imagen del país hacia el exterior y poder así, atraer más capital externo a Ecuador.

A continuación, se recoge el detalle del calendario cada uno de los desembolsos de las multilaterales:

	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>FMI</b>	1.403	1.403	1.403
<b>BID</b>	978	600	384
<b>BM</b>	1.009	644	600
<b>CAF</b>	600	324	122
<b>FLAR</b>	278		
<b>BEI</b>	204	175	
<b>AFD</b>	150		
<b>TOTAL</b>	<b>4.622</b>	<b>3.146</b>	<b>2.509</b>

**Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes oficiales (FMI, Ministerio de Finanzas)**

El día 20 de marzo de 2019 el ministro de Economía Richard Martínez compareció en la Comisión de Desarrollo Económico de la Asamblea para anunciar los compromisos asumidos con el FMI.

En primer lugar, anunció que el Gobierno deberá reducir la masa salarial en 1.000 Millones USD hasta el año 2021. El ministro anunció que la mitad de dicha reducción se dará en este año 2019 por lo que se bajará en 500 millones USD el gasto en sueldos públicos. El total de la reducción supone un 5% de la burocracia estatal del Sector Privado no Financiero.

El Gobierno se centrará en priorizar los gastos y restituir los equilibrios fiscales para dar sostenibilidad. El objetivo se sitúa en aumentar en 150 millones USD el ahorro en el ahorro ya establecido de 350 millones.

El ministro de trabajo indicó que entre diciembre de 2018 y febrero de 2019 se redujo la plantilla del sector público en 11.820 funcionarios. En 2020 se conseguiría recortar el gasto de sueldos en 250 millones USD y la misma cantidad en 2021.

Entre los objetivos también se encuentra volver al 40% de deuda pública respecto al PIB hasta 2022. La deuda (sin tener en cuenta los más de 10.000 millones USD en pasivos contingentes) será de 46,8 en 2020, 45% en 2021 y del 40% en 2022. Se espera también un superávit del 3% a partir de 2021.

El Ministro de Economía también destacó que se ahorraron 246 millones al optar por organismos multilaterales en lugar de emitir bonos y pagar los consiguientes intereses.

De los 10.200 millones USD de financiación, 3.500 se destinarán a proyectos de inversión y 6.700 serán de libre disponibilidad

El día 1 de octubre de 2019, el Presidente de la República del Ecuador, Lenin Moreno, anunció una serie de medidas y propuestas de reformas tanto económicas como laborales. Este paquete de medidas respondía en parte, a la necesidad de cumplir con las metas macrofiscales, como parte del acuerdo suscrito por Ecuador en marzo pasado con el FMI, cuyo cumplimiento le permitiría a Ecuador acceder a nuevos desembolsos por parte del propio FMI como de otros organismos multilaterales y que se destinarían a equilibrar las finanzas públicas y a proyectos en sectores estratégicos. Entre estas medidas destacó la liberalización del precio del diésel y de la gasolina.

Estas propuestas fueron enviadas a la Asamblea a principios de octubre de 2019. Tras ello, primero el gremio de transportistas y taxis, y después el movimiento indígena, solicitaron la derogación de esta eliminación, pero también de otras medidas, con grandes movilizaciones y paros por todo el territorio. A esas movilizaciones se sumaron corrientes más violentas sin precedentes que según el Gobierno de Ecuador serían de corte correísta, y que pretendían desestabilizar el país. El 13 de octubre el Gobierno llegó a un acuerdo con el movimiento indígena por el que se deroga el decreto 883, y se redactaría uno nuevo consensado. A su vez se espera que también haya reformas en los textos de las propuestas laborales. Con ello finalizaron los paros en el país. Las pérdidas económicas por el paro se cuantifican entre 1.600MUSD y más de 2.500MUSD en todo el país.

### **Balanza Comercial:**

La tendencia superavitaria de la balanza comercial cambió en 2018, ya que al final de año,, Ecuador cerró su balanza comercial con un déficit de 514,5 millones USD, según cifras del (BCE). Esta reducción del superávit, al pasar de 61,3 MUSD en 2017 a - 475,8 MUSD en 2018, se debió al gran aumento de las importaciones de bienes de consumo y bienes de capital. Sin embargo, en el 2019 la balanza comercial volvió a su tendencia habitual superavitaria, con un saldo favorable de 820 MUSD. Las exportaciones crecieron 3,2% situándose en 22.329 MUSD y las importaciones cayeron -2,7% totalizando 21.509 MUSD. . Esto supone una cobertura del 103,8%. Si bien estos datos se analizarán más en detalle en el apartado 2.4. En lo que respecta a la balanza por cuenta corriente, datos del FMI reflejan que en 2018 la misma fue negativa, con una cifra de -1.487 MUSD, es decir, -1,4% del PIB (según el BCE -0,4%), al igual que ocurrió en 2017, aunque en dicho año fue menor con -490 MUSD. El FMI estima que para 2019, aunque habrá una recuperación, este dato seguirá siendo negativo, con un -0,8% del PIB o -876 MUSD.

Las **remesas recibidas de emigrantes** durante 2018 sumaron 3.030,6 millones USD, valor que representó una subida del 6,7% con respecto al año anterior. Desde Estados Unidos se recibieron 1.703,82 millones USD, desde España 792,26 millones USD (26,14% del total y un ascenso interanual del 3,4%); y, desde Italia se han recibido 160,2 millones USD (5,29%). Los datos arrojados por el Banco Central del Ecuador señalan que en 2019 el país obtuvo un flujo de remesas de 3.224,6 MUSD (incremento de 6,4%), de los que 779,7 millones USD (24,7%) fueron provenientes de España, de forma que volvió a situarse como segundo mayor emisor, por detrás de Estados Unidos (1.891,3 millones USD) y por delante de Italia (157,4 millones USD).

Durante el año 2019 la **inversión extranjera** fue de 966,1 millones de USD según datos del BCE, lo que supone una caída de 489,5 millones USD o del 33,6% respecto al año 2018. La actividad de destino que más sufrió la baja de la inversión fue la del sector minero, que históricamente es la que recibe el mayor flujo de IED y, que pasó de representar el 53,7% del total de la inversión extranjera en 2018 al 43,6% en 2019. En 2019 España se mantuvo como el segundo país de mayor procedencia de las inversiones, con 149,5 M\$ y una cuota de mercado de 15,5%, por detrás de Canadá, con 237,9 M\$ y por delante de Holanda (110,8 M\$) y Estados Unidos (75,6 M\$). Los datos publicados por el BCE reflejan que en 2019 los sectores en los que España centró más su IED fueron en el de la construcción (57% de la inversión total), industria manufacturera, con el 25,8% y explotación de minas con el 7,4%.

**Precio del petróleo:** En enero de 2018, el petróleo ecuatoriano –con base en el precio del WTI que es la referencia del crudo ecuatoriano– se cotizó en 62,87USD/barril y terminó el año en 48,5USD, con un precio promedio anual de 60,91USD. Para 2019 comenzó con 48,90 USD/barril y en diciembre llegó a 54,2 USD, con un promedio anual de 55,64 USD. En enero de 2020 el precio promedio fue de 50,99 USD, cayendo en febrero a 44,60USD. En marzo se agudizó el problema de los precios del petróleo por la sensible caída de la demanda de China y por la sobreoferta de crudo debido a la pugna entre Arabia Saudita y Rusia, lo que deprimió los precios que llegaron a los niveles más bajos de los últimos 15 años, cotizándose el crudo WTI apenas por encima de 20USD el barril. Relativo a este sector, ha de comentarse que desde el 1 de enero de 2020 Ecuador ya no forma parte de la OPEP.

**Empleo:** a diciembre de 2019, el Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censo (INEC) estimó que el 48,02% de la Población Económicamente Activa tienen empleo adecuado; 4,95% están en desempleo y 51,98% no tienen empleo adecuado<sup>2</sup>. La tasa de desempleo difiere de la proyectada por el FMI, que la ha establecido en un 4,3% (un aumento con respecto a 2018, cuando se registró una tasa de 3,7%). Este mismo ente estima que para 2020 este dato continuará en ascenso, alcanzando 4,7%, aunque presumiblemente la caída del empleo será más alta por los efectos negativos de la crisis del coronavirus.

Los **ingresos por turismo** crecieron hasta los 1.878,6 millones de dólares en 2018, según datos del BCE, lo que supuso un crecimiento de un 12,9% con respecto a 2017. El World Travel & Tourism Council (WTTC) estimó que este dato representa un 2,8% de contribución directa al PIB del país en 2018 y que generó empleo para 463.320 personas (INEC). No hay datos consolidados de 2019, pero según el Ministerio de Turismo, la llegada de visitantes extranjeros creció en 4% respecto al año anterior, por lo que los ingresos serían ligeramente superiores a los del 2018.

Las **reservas de divisas**, a diciembre de 2019, se situaron en 2.274,2 MUSD y a marzo 2020 se cifran en 1.169,5 MUSD, según datos del BCE. El **endeudamiento del Estado**, alcanzó a finales de 2019 aproximadamente el 52,03% del PIB (tras la aplicación del nuevo método para su cálculo), con una cifra total de 56.780,56 MUSD. En cuanto a la distribución de la deuda, el endeudamiento externo alcanzó 40.788,58 MUSD y el endeudamiento interno llegó a 15.991,98 MUSD.

**Riesgo País EMBI (JP Morgan):** Este indicador se situó a finales de diciembre de 2019 en 949 puntos, no obstante ha experimentado fluctuaciones considerables a lo largo del año. En concreto, el 22 de noviembre de dicho año alcanzó su cifra más alta en los últimos 4 años, con 1.481 puntos, mientras que en junio de 2019 el dato era de 585 puntos. En comparación con el resto de países de la región, la ponderación de Ecuador es inferior a la de Argentina y Venezuela. En Coface, Ecuador tiene a fecha 28 de septiembre de 2019, un valor C (riesgo significativo) tanto para las variables de Riesgo País, sin embargo, ha mejorado su nivel en el Clima de Negocios, donde ha pasado a obtener una puntuación B, en comparación con la C del año 2018. Por la situación de crisis mundial debido a los efectos negativos del coronavirus, con graves consecuencias para la economía ecuatoriana, el indicador del riesgo país se ha disparado a niveles muy elevados llegando a 4.553 puntos a finales de marzo de 2020 y a 5.104 puntos al 15 de abril, situándose únicamente por debajo de Venezuela en toda la región latinoamericana.

En cuanto a **medidas económicas del Gobierno** actual, que hayan sido relevantes, en diciembre de 2017, el Gobierno aprobó la "Ley de reactivación económica". De ella, cabe destacar: i) Alza del impuesto a la Renta para las empresas desde el 22% al 25%; ii) eliminación del pago del anticipo a la renta para empresas con una facturación anual inferior a 300.000 dólares; iii) devolución del impuesto a la salida de divisas (ISD) para exportadores, aplicándose este beneficio en la compra de bienes de capital y materias.

<sup>2</sup> : Personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales.

En agosto de 2018 se aprobó la **Ley de Fomento Productivo** (LFP), en la que se recogen medidas específicas para la atracción y fomento de la inversión privada nacional y extranjera, como en algunos sectores, la exoneración por algunos años del impuesto de la renta y anticipos en determinadas inversiones (estratégicas, básicas o nuevas), o la exoneración del impuesto de salida de divisas, así como medidas de ajuste fiscal (de nuevo un techo de deuda pública de 40% sobre el PIB, si bien con un periodo de gracia para sobrepasar bajo determinadas circunstancias de tres años), o la eliminación de los subsidios a los combustibles.

El 20 de diciembre del 2018 entró en vigor el **Reglamento** que tiene el objetivo de establecer el procedimiento para la correcta aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de las Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad del Equilibrio Fiscal. En dicho Reglamento se incluyen medidas tales como la exoneración del impuesto a la renta para nuevas inversiones productivas en sectores priorizados y en industrias básicas o la exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión. Además, se incluyen reformas a diversos reglamentos como, por ejemplo, al Reglamento para la aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas.

El 9 de diciembre de 2019, la Asamblea aprobó la Ley de Crecimiento Económico y Simplificación Tributaria presentada por el Ejecutivo. Entre las principales medidas se incluye la eliminación del anticipo del Impuesto a la Renta y el régimen simplificado de este tributo para microempresas y sector agrícola, así como la condonación de intereses en créditos educativos y regulaciones para aliviar la carga administrativa de pequeños productores. El objeto de esta nueva ley es una recaudación de 600 millones USD en 2020.

El Gobierno destaca que los seis pilares estratégicos para reactivar y estabilizar la economía son: sostenibilidad fiscal, cumplimiento de compromisos internacionales, la Ley de Fomento Productivo, programas de vivienda (programa Casa para Todos), impulso a la inversión privada y transparencia.

Por otro lado, el acuerdo alcanzado con el FMI en febrero de 2019 y otras Instituciones Multilaterales, BEI, BM, BID, FLAR, CAF y AFD para una financiación de 10.277MUSD y la carta de intenciones presentada por Ecuador, condicionará la política económica del país en los próximos años.

**Tabla 5. Principales Indicadores Macroeconómicos**

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2016	2017	2018	2019
<b>PIB</b>				
PIB (M. USD a precios corrientes)	97.802	104.295,86	107.562,00	107.436
Tasa de variación real (%)	-4,10%	2,36%	1,40%	0,10%
Tasa de variación nominal (%)	-2,37%	6,64%	3,13%	-0,12%
<b>INFLACIÓN</b>				
Media anual (%)	1,73%	-0,20%	-0,20%	0,27%
<b>TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL</b>				

Media anual (%)	8,69%	7,91%	7,75%	8,69%
<b>EMPLEO Y TASA DE PARO</b>				
Población (x 1.000 habitantes) (proyecciones según censo 2010)	16.385	16.766	17.156	17.551
Población económicamente activa (x 1.000 habitantes)	8.057,16	8.181,05	12.009	11.631
% Desempleo	5.20%	4,31%	3,70%	4,45%
<b>DÉFICIT PÚBLICO</b>				
en M USD	5.337,3	5.616,8	2.649,3	2.661,6
% de PIB	-5,34%	-5,39%	-2,46%	-2,48%
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
en M USD	38.136	58.979	49.429	53.240
en % de PIB	39,6%	57%	45,2%	53,4%
<b>EXPORTACIONES DE BIENES (BP)</b>				
en MUSD	16.797	19.122,50	21.606	22.329
% variación respecto a período anterior	-8,53%	13,80%	13%	3,3%
<b>IMPORTACIONES DE BIENES (BP)</b>				
en MUSD	15.551	19.033,20	22.120	21.474
% variación respecto a período anterior	-24,00%	22%	16,20%	-2,9%
<b>SALDO B. COMERCIAL</b>				
en MUSD	1.247	90	-514,2	855
en % de PIB	1,20%	0,09%	-0,04%	0,8%
<b>SALDO B. CUENTA CORRIENTE</b>				
en MUSD	1434,8	-348,8	-1.488,10	-78,7
en % de PIB	1,40%	0,33%	-1,38%	-0,07%
<b>DEUDA EXTERNA</b>				
en MUSD	25.679	34.492	35.695	41.496
en % de PIB	25,70%	33,33%	32,60%	38,70%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA</b>				
en MUSD	3.194,50	4.642	3.179	4.898
en % de exportaciones de b. y s.	16,90%	12,60%	14,70%	21,90%
<b>RESERVAS INTERNACIONALES</b>				
en MUSD	4.258,85	2.243	2.676,50	2.274,20
en % de importación de b. y s.	25,35%	11,20%	12,09%	8,7%
<b>INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA</b>				
en MUSD	737	606	1.455,90	966,1

Tasa de variación	-44%	-17,77	133%	-33,6%
<b>TIPO DE CAMBIO DEL EURO FRENTE AL DÓLAR</b>				
media anual	1,104	1,129	1,178	1,149
fin de período	1,083	1,1998	1,147	1,122

Fuentes: Banco Central del Ecuador, Ministerio de Finanzas, Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador e Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos.

### 2.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB

**Tabla 6. PIB Real por sectores de actividad a precios corrientes**

	2015	2016(sd)	2017(p)	2018 (p)
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	8.405,70	8.441,50	8.533,10	8.410,8
Acuicultura y pesca de camarón	444,6	501,5	659,7	668,0
Pesca (excepto camarón)	537,5	570,2	537,2	547,3
Petróleo y minas	4.690,70	3.800,40	5.023,90	6.167,4
Refinación de Petróleo	808,2	949,1	1.117,00	1.221,4
Manufactura (excepto refinación de petróleo)	13.513,00	13.592,30	13.866,10	13.779,0
Suministro de electricidad y agua	1.508,70	1.685,30	1.826,40	1.710,6
Construcción	11.125,40	11.976,00	12.087,40	12.125,1
Comercio	10.218,20	9.631,90	9.960,10	10.163,5
Alojamiento y servicios de comida	2.083,10	2.123,20	2.225,40	2.314,3
Transporte	4.773,30	5.414,10	5.387,40	5.534,9
Correo y Comunicaciones	1.983,70	1.915,60	1.931,60	1.971,0

Actividades de servicios financieros	3.164,70	3.072,60	3.536,30	3.688,1
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	6.886,50	6.574,10	7.071,80	7.818,6
Enseñanza y Servicios sociales y de salud	8.488,90	8.777,50	9.280,00	9.741,8
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	6.659,50	6.884,80	7.062,20	7.049,7
Servicio doméstico	433,8	487,5	538,2	548,3
Otros Servicios (1)	6.317,00	6.640,90	6.439,00	6.496,0
TOTAL VALOR AGREGADO BRUTO	92.042,50	93.038,30	97.082,70	99.956,0
OTROS ELEMENTOS DEL PIB	7.247,90	6.899,40	7.213,10	7.606,1
PIB	99.290,40	99.937,70	104.295,9	107.562,0

Fuente: Banco Central del Ecuador

**Tabla 7. PIB por componente del gasto**

Variable	2017 (p*)	2018 (p*)
Gasto de Consumo Final de los Hogares	42.996.353	43.878.388
+ Gasto de Consumo Final del Gobierno General	10.790.007	11.167.188
+ Gasto de Consumo Final de las ISFLSH **	581.202	608.654
+ Formación Bruta de Capital Fijo	16.762.299	17.093.007
+ Variación de Existencias	387.979	348.240
+ Exportaciones	19.631.647	19.858.209
- Importaciones	20.193.796	21.083.169
<b>= PRODUCTO INTERNO BRUTO</b>	<b>70.955.691</b>	<b>71.870.517</b>

**\*p: provisional**

\*\* ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro que sirven a los Hogares

Fuente: Banco Central del Ecuador

## 2.1.2 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA

### Sector primario

**El sector agrícola, en términos nominales, tuvo un crecimiento leve** en 2018, gracias al buen desempeño de los sectores de la agricultura y el camaronero. Este último que se vio beneficiado por unos altos precios en los mercados internacionales y por la caída de la producción de importantes competidores como Vietnam y Brasil.

La aportación en términos reales de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura al PIB en 2018 fue del 7,82% del total (USD 8.410,8 millones) con una variación interanual de -0,9%. Si a esto sumamos la aportación al PIB de la pesca y acuicultura (USD 1.215,3 millones; 1,13% del PIB total) obtenemos que la participación total del sector primario en el PIB del año 2018 fue del 8,95% (BCE).

Además, las exportaciones de este sector supusieron aproximadamente el 42,2% de las exportaciones totales, muy en línea con las cifras del año anterior.

Las condiciones geográficas y climáticas que caracterizan a Ecuador le permiten contar con una gran variedad de cultivos. Los denominados tradicionales: banano, café, cacao, etc., son testigos de la diversificación que está sufriendo la agricultura ecuatoriana en favor de otros cultivos de gran potencial exportador. Así, ha existido un desarrollo de las plantaciones de flores, frutas (mango, maracuyá, fresa, melón, sandía, piña, etc.) y vegetales (brócoli, palmito, espárrago, tomate, etc.), denominados cultivos no tradicionales.

Por otro lado, los cultivos orgánicos han comenzado a implantarse paulatinamente en el país, y se ha aprobado un sello oficial nacional que los identifica. Los principales productos que se identifican para destinos de exportación son las hortalizas, el banano, el camarón, la caña, el café y el cacao.

En términos generales, el nivel tecnológico del sector agrícola ecuatoriano sigue siendo en general bajo. La tecnología aplicada se caracteriza por una cierta dualidad. Los productores capitalizados, básicamente los de banano y flores, son un segmento que utiliza equipos importados de alta calidad, mientras que los agricultores familiares cuentan con una nula o mínima tecnología.

Por lo que se refiere al sector pesquero en su conjunto, este ha tenido un buen desempeño en el 2018, con una tasa de crecimiento del 7,86% con respecto al año precedente. Hay que señalar que en este sector se encuentran dos de los productos más importantes de la oferta exportadora tradicional ecuatoriana, el atún y el camarón. Las exportaciones de camarón en 2017 (incremento interanual del 17,74%) han dado continuidad a un excelente rendimiento en el 2015 y 2016, debido principalmente a las enfermedades del camarón en los países asiáticos, lo que se tradujo en altos precios del crustáceo en los mercados internacionales. En 2018 este producto tuvo un incremento de 6% y durante el periodo enero-noviembre de 2019 el incremento fue de 11%, con una cifra de 3.598 USD. En lo que se refiere al atún, Ecuador es el segundo exportador mundial por detrás de Tailandia, con un nivel que va en crecimiento, desde superar los 60 millones USD en 2017 hasta situarse en 91 M USD en 2018.

### Sector secundario

**El sector industrial subió en 2018 un 5,84% hasta alcanzar los 21.167,8 millones de USD**, experimentando crecimientos muy importantes en los subsectores del petróleo y las minas (22,76%) y la refinación de petróleo (9,35%). Su aportación final al PIB en ese año fue del 19,67%.

El 2018 **ha sido bastante bueno para el sector petrolero**, lo que se traduce en impactos positivos en las cuentas estatales dada la importancia crucial que históricamente ha tenido este sector para la economía del país. **Su aporte al PIB en 2018 fue del 6,87%**, y su peso en las exportaciones del país se situó en torno al 40,74%.

La renegociación de los contratos petroleros con las empresas privadas, con vigencia hasta 2018, obligó a éstas a cambiar sus contratos de participación en los campos concesionados por contratos de prestación de servicios, para cumplir con la Ley de

Hidrocarburos vigente. Dicha Ley, en su capítulo V, otorga al Estado la propiedad del 100% de la producción de crudo y las empresas pasan a tener condición de prestatarios de servicios. Además se obliga a estas últimas a invertir en el país.

En parte por los bajos precios del petróleo, el Gobierno ha tenido que implementar algunas medidas para restringir las importaciones, reajustar los montos y proyectos de inversión pública y recurrir a endeudamiento externo para cerrar la importante brecha fiscal. Hay que anotar, sin embargo, que Ecuador siendo un país productor de petróleo, es importador de derivados y combustibles, lo que evidencia la debilidad de su sector industrial. La consiguiente salida de divisas por este concepto neutraliza, en buena parte, los altos ingresos petroleros debido a que la importación de derivados supone un mayor coste.

Respecto a la minería, de momento ésta supone un aporte mínimo sobre el PIB, aunque el Gobierno ecuatoriano ha realizado esfuerzos para aumentar las inversiones en este sector a través de nueva regulación minera, cuyos resultados se podrán evidenciar en el medio plazo. La apuesta del Gobierno se evidencia en que en 2018 se han aprobado explotaciones en varias regiones del país. La idea del ejecutivo en esta materia es redirigir hacia la minería la excesiva dependencia que tiene el país sobre el petróleo en la actualidad. En concreto, en 2018 la minería recibió el 53% de la IED y entre 2018 y 2021 se esperan 2.555 M USD en inversiones para la explotación minera, según datos del Ministerio de Energía.

Ecuador es un país que ha concentrado muy pocos esfuerzos en su industria, por lo que esta contiene pocos subsectores. Además, está fuertemente concentrada en los dos núcleos urbanos más importantes del país: Quito y Guayaquil; y en menor medida en Cuenca. La IED en este sector disminuyó en 2018 un 36,02%, situándose en 106,02 millones USD frente a los 144,1 millones de dólares de 2017. Durante los tres primeros trimestres de 2019 se alcanzó una cifra de 91,1 millones USD (BCE, ARCH, MERNNR y superintendencia de Compañías, valores y seguros).

Por otro lado, conviene tener en cuenta la relevancia progresiva que va adquiriendo el procesamiento de pescados, sobre todo de atunes, en la ciudad de Manta. Por su situación estratégica es uno de los puertos más importantes de la costa pacífica ecuatoriana. En este sentido, el grupo Albacora, mediante su filial Sálida del Ecuador, ha consolidado su importante inversión y ha logrado exportar volúmenes importantes de productos pesqueros hacia el mercado español y europeo, principalmente. Las cifras de procesamiento de pescados han frenado su crecimiento, pero aún así, los datos reflejan 1.277 M USD, siempre cifras superiores a las de 2016.

El **sector de la construcción** presentó un crecimiento del 0,6% durante 2018 y aportó un 11,27% al PIB real, lo que supuso una recuperación en comparación a datos de años anteriores, convirtiéndose de nuevo en el sector que más aportó al PIB. El BCE estima que en 2018, el número de operaciones activas otorgadas por el sistema público y privado a este sector creció un 1,24%. En 2013, este sector fue el que mayor peso tuvo en el PIB con un 9,8%. A partir de 2014 el peso del sector disminuyó obteniendo un decrecimiento de un 0,8% y no volviéndose positivo hasta 2017 con un 0,1%. Durante el periodo de 2013 a 2017 la construcción fue uno de los cinco sectores que más contribuyeron al PIB suponiendo en promedio un 8,6% del PIB, lo que refleja su importancia dentro de la estructura económica del país (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros).

El gobierno del Presidente Lenín Moreno, posesionado en mayo del 2017, se comprometió en 2017 al apoyo de la reactivación de este sector, para lo cual impulsó la derogación de la Ley de Plusvalía, que afectaba con nuevas cargas impositivas las operaciones de compraventa de inmuebles. Tal derogación se aprobó el 21 de marzo de 2018 por la Asamblea nacional, con 97 votos a favor y 18 abstenciones. Otro elemento positivo para levantar al sector es la ejecución del plan "casa para todos", impulsado por el actual Presidente, a través del cual se construirán alrededor de 250.000 viviendas populares, con subsidio total y parcial, para atender la demanda de vivienda de los sectores más

deprimidos de la población. Para el año 2019 se ha incluido en el presupuesto de Estado alrededor de USD 1.000 millones para este Programa.

### **Sector terciario**

**El sector terciario** ha participado en el PIB real ecuatoriano, con 67.451,6 millones USD en el año 2018, **cifra que supone el 62,71% del total** y un incremento del 26,24% respecto al año anterior.

Este crecimiento generalizado del sector se ha visto representando por lo general en prácticamente todos los subsectores que lo componen que, a excepción de la Administración Pública y defensa y el servicio doméstico,, **han experimentado crecimientos**, siendo los más significativos, por su peso en la economía; comercio 9,45%; enseñanza y servicios sociales y de salud 9,06%; actividades profesionales, técnicas y administrativas 7,27%; transporte 5,15%; y actividades de servicios financieros 3,43%.

Por otro lado, el **sector financiero** se consolidó a partir de la dolarización del país, después de la fuerte crisis de 1999, en la que numerosas entidades financieras quebraron y pasaron a manos del gobierno. El bajo nivel de ahorro interno, los altos costes de administración y las altas tasas de interés vigentes (la Ley Financiera establece la segmentación del crédito y tasas de interés diferenciadas) convierten al sector financiero ecuatoriano en un sector rígido. De este modo, su crecimiento en términos reales en los últimos años ha sido desigual: -1,22%, 6,3% y 2,9% entre los años 2016 y 2018, respectivamente.

### **2.1.3 PRECIOS**

El sistema de comercialización es bastante tradicional y aunque existen grandes comercializadores que han ido ganando espacio en la cadena de distribución, aproximadamente un 70% está controlado todavía por los minoristas especializados que se suministran de los importadores y distribuidores mayoristas.

En el caso de los productos de consumo masivo y alimentos, los pequeños abastos, comercios y mercados populares siguen teniendo un papel fundamental en la distribución. Existen, en algunos casos, notables diferencias de precios entre la oferta de los comercios tradicionales (con precios más bajos) y las grandes superficies, principalmente en relación con los productos frescos. A la inversa, en los productos transformados, gracias al mayor volumen que comercializan y a su mayor rotación, las grandes superficies y supermercados suelen ofrecer menores precios y mejores ofertas.

La cadena de distribución suele estar conformada por el productor o importador/mayorista - distribuidor - grandes superficies / pequeños comercios y abastos.

La inflación se ha mantenido en niveles moderados en el país desde la introducción de la dolarización en el año 2000, aunque generalmente con incrementos de precios por encima de los experimentados en Estados Unidos, salvo en el transcurso de finales de 2017 y 2018, cuando han existido tasas negativas de inflación. Las estimaciones del FMI para 2019 arrojan una inflación también negativa, consistente en -0,07%. Para 2020 las proyecciones de este mismo ente reflejan que volvería a ser positiva, con un dato del 0,9%. . En tanto en cuanto el dólar se ha mantenido bajo en relación con otras divisas durante la mayoría de los años transcurridos hasta ahora, Ecuador se ha beneficiado de una ganancia de competitividad frente a otros países, fundamentalmente con respecto a sus países vecinos, lo que ha ayudado a la expansión de sus exportaciones no petroleras. Por el contrario, el dólar caro de estos tres últimos años, sumado a las depreciaciones de las monedas de sus países vecinos, Colombia y Perú, está perjudicando a sus exportaciones y está haciendo que los productos y servicios del país empiecen a resultar menos competitivos incluso en relación con países europeos como España.

## 2.1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador (INEC), desde el año 2015, utiliza un nuevo marco conceptual que ha sido trabajado con la OIT para clasificar a la población con empleo. Esta clasificación consta de tres grupos: empleo adecuado, empleo inadecuado y empleo no clasificado. La característica de "adecuado o inadecuado" se determina por dos requerimientos: a) el cumplimiento de una jornada legal de trabajo, y b) el ganar al menos el salario básico unificado.

El empleo adecuado lo conforma la población que no tiene deficiencias ni de horas ni de ingresos. El empleo inadecuado lo conforma la población con alguna deficiencia ya sea de hora y/o de ingreso.

Dentro de la categoría de empleo inadecuado existen tres subgrupos:

- Los subempleados: conformado por las personas con empleo pero que presentan alguna deficiencia (de horas o de ingreso); reportan adicionalmente tener el deseo y la disponibilidad de trabajar más. Éste es el tradicional concepto de subempleo que utilizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- El empleo no remunerado lo conforman los trabajadores que no perciben ingresos, especialmente trabajadores familiares, aunque laboran en actividades que se transan en un mercado. Actualmente se encuentran clasificados dentro de los subempleados, pero sin cumplir con las recomendaciones que para esta población define la OIT.
- El "otro empleo inadecuado" lo conforma la población que pese a tener una deficiencia en ingresos reportan no tener el deseo ni la disponibilidad de trabajar más. En ese sentido, no pueden ser clasificados como subempleados, pero tampoco pueden ser clasificados como adecuados ya que no ganan el salario básico unificado.

Según datos del INEC, la tasa de desempleo subió hasta el 4,95% a diciembre de 2019, frente al 4% de septiembre del año anterior. No obstante, hay que subrayar el gran espacio que sigue teniendo el subempleo y el empleo inadecuado, según la clasificación que hace el INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) sobre este sector. A diciembre de 2019 el subempleo y el empleo inadecuado registraron tasas del 17,8% y 43,4% respectivamente dando un total de 61,2%. Un año antes estos indicadores se situaban en 19,4% y 39,6%, respectivamente, con un total de 59%.

De acuerdo con los datos del INEC, la población en edad de trabajar (PET) la forman aproximadamente más de 12,4 millones de personas, (71,1% de la población total); donde el 65,3% es población económicamente activa (PEA). De la población económicamente activa, el 96,2% tiene empleo. En diciembre de 2019, la tasa de empleo global se situó en un 96,7% para los hombres y 95,4% para las mujeres, una diferencia del 1,3%, la cual se estima significativa. En lo que respecta a los datos de empleo adecuado incidiendo en la diferencia de sexos, el INEC ha establecido que en diciembre de 2019 el 44,8% de los hombres tenían un empleo adecuado, mientras que la cifra en relación con las mujeres era solo del 30,6%.

El estudio llevado a cabo por el INEC refleja que en diciembre de 2019 solo el 29,2% de empleados se encontraban afiliados al Instituto Ecuatoriano de la seguridad Social (IESS), mientras que el 60,1% no tenía ninguna afiliación.

Según la composición del mercado laboral, aprox. 92,5% de los ocupados en el país prestan servicio en el sector privado y un 7,5% en el público a diciembre de 2019.

## 2.1.5 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Según el Banco Mundial, el PIB per cápita en Ecuador para el año 2017 fue de 6.110 USD, es decir 3,7% menos que el año anterior. En relación con los países vecinos, este valor es inferior al de Perú (USD 6.941) y Colombia (USD 6.667). El Índice de Gini para Ecuador en 2018 fue 0,454 según el Banco Mundial situando al país en el puesto mundial 126 entre 160. Este índice se ha mantenido prácticamente estable desde el año 2011. Según el INEC de Ecuador, a junio 2019 este indicador se ubicó en 0,478 a nivel nacional, 0,462 en el área urbana y 0,432 en el área rural. A continuación, se detalla la situación

de los países de Latinoamérica de acuerdo con este coeficiente, en el que 0 es total paridad y 1 la total desigualdad en la distribución de la renta:

Brasil: 0,533 (2017)	Paraguay: 0,479 (2016)
Colombia: 0,497 (2017)	Chile: 0,466 (2017)
México: 0,483 (2016)	Argentina: 0,412 (2017)
Perú: 0,433 (2017)	Venezuela: 0,39 (2011)
Bolivia: 0,44 (2017)	Ecuador: 0,447 (2017)

*Fuente: Banco Mundial*

Respecto al Índice de Desarrollo Humano (IDH), según el informe de la PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), Ecuador obtuvo una puntuación en 2018 de 0,758 (puesto 85), así se encuentra entre los países calificados como "desarrollo humano alto" ubicándose por encima de Venezuela (puesto 96) y Paraguay (puesto 98), pero por debajo de Colombia, país que está en el puesto 79 y Perú (puesto 82). Ecuador subió cuatro posiciones entre 2015 y 2018. Entre 2010 y 2018 Ecuador subió once puestos en el ranking de desarrollo humano, pero dentro de ese crecimiento experimentó por primera vez que el valor del IDH se mantuviera constante entre 2014 y 2015. En ambos años el IDH de Ecuador registró 0.739.

#### 2.01.6 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA

La política fiscal puede verse afectada por el acuerdo alcanzado por el Gobierno de Ecuador y el FMI en febrero 2019, así como con distintos organismos multilaterales, para alcanzar un préstamo de 10.277MUSD.

##### **Política fiscal**

Desde que Ecuador se convirtió en un país dolarizado en el año 2000, la política fiscal ha ocupado un papel fundamental en la política económica debido a la ausencia de política monetaria que contrarreste las fluctuaciones de corto plazo. A esto hay que añadir el impacto del petróleo en las arcas fiscales, cuyos precios han tenido fluctuaciones considerables en los últimos años. Además de los tradicionales ingresos petroleros al presupuesto del Estado, se ha registrado notables mejoras en la recaudación fiscal y consecuentemente mayores ingresos.

Durante la administración del Presidente Rafael Correa, el Presupuesto General del Estado se mantuvo constantemente al alza, llegando a niveles récord, gracias a los elevados precios del petróleo en los mercados internacionales, a un continuo incremento de la recaudación fiscal y, en los últimos años del mandato, a un rápido aumento del endeudamiento. Sin embargo, en la elaboración del Presupuesto del Estado de 2019, el Gobierno de Lenín Moreno tuvo que reducirlo unos 3.500 millones USD en comparación al año anterior, como también ocurrió entre 2018 y 2017.

##### **Presupuesto del Estado 2019**

El Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2019 fue de USD 31.318 millones (3.534,48 millones USD menos que en 2018), incluidos gastos totales, amortizaciones y variaciones de pasivos. Presentó una reducción del 10,15% respecto del Presupuesto Codificado del año 2018. Los supuestos económicos de 2019 fueron: barril de petróleo 50,05 USD, un crecimiento estimado del PIB 1,43% y una inflación en torno al 1,07%.

Por el lado de los ingresos, se estimó 22.361,51 millones USD y las partidas más importantes fueron: Impuestos 15.223 millones USD, Tasas y Contribuciones 2.953,85 millones USD, Venta de Bienes y Servicios 1.000 millones USD, y Transferencias y donaciones de capital e inversiones 2.765,15 millones USD.

Por el lado de los gastos, que ascendieron a 26.016,68 millones USD, las partidas más importantes fueron: Transferencias y Donaciones de Capital 3.770,84, Gastos Financieros 3.365,22 millones USD y Bienes y Servicios de Consumo 2.379,45 millones USD. . La partida de sueldos y salarios ascendió a 9.498,44 millones USD.

La Proforma presupuestaria 2020, estimada en 35.498,42 millones USD, será previsiblemente un 13,35% mayor al presupuesto de 2019.

Por el lado de los ingresos, la recaudación fiscal aportaría 14.323,17 millones USD (40,3% del total), transferencias o donaciones corrientes 5.297,19 millones USD (14,9%) y transferencias o donaciones de capital e inversión 5.587,2 millones USD (15,7%). Se ha estimado el precio del crudo en 51 USD/barril (0,95 USD por encima del año anterior) y una producción de 193 millones de barriles.

Por el lado de los gastos, los egresos de personal ascienden a 8.897,03 millones USD, los bienes y servicios de consumo 6.135,53 millones USD, las transferencias o donaciones corrientes 3.886,33 millones USD y los egresos financieros 3.390 millones USD. Así mismo, el pago de intereses de la deuda pública alcanzará USD 4.310,73 millones, un 28,1% más que el año 2019.

En el 2020, el Fisco tendrá que buscar USD 6.664,92 millones USD en créditos y otras opciones de financiamiento público para cubrir todos sus gastos. El monto es un 26,77% menor a las necesidades del año 2019, que alcanzaron USD 9.100 millones.

Según el Ministro de Finanzas, el Gobierno Nacional ha estructurado una proforma enfocada en la austeridad, el manejo responsable de los recursos y en el control de gastos excesivos y tiene en la mira tres opciones para cubrir el déficit. La primera es continuar con el financiamiento otorgado por los organismos multilaterales. La segunda fuente seguiría proviniendo de China y la tercera opción serían otras alternativas, como privatizaciones, etc.

#### Política monetaria

Ecuador no tiene una política monetaria autónoma, debido a la dolarización del sistema monetario desde el año 2000.

Frente a la marcada inestabilidad política de los años anteriores, la dolarización ha traído mayor previsibilidad y estabilidad a la economía ecuatoriana. La dolarización ha hecho olvidar el enorme riesgo de tipo de cambio, la alta inflación y las permanentes devaluaciones que habían acompañado la historia económica del país. Además, la baja inflación del país que ha traído la dolarización ha supuesto unos tipos de interés bastante estables y no muy altos que han permitido el desarrollo del crédito hipotecario a plazos largos y han favorecido la inversión productiva.

Por el contrario, cuando se producen déficits de balanza de pagos, como ha ocurrido entre el 2013 y 2015, al no poder devaluar la divisa, se han tenido que adoptar medidas de política económica o comercial para recuperar la competitividad que han resultado poco populares y que al Gobierno le ha costado tomar. Este es el caso de la adopción de la cláusula de salvaguardia a las importaciones por razón de balanza de pagos en marzo 2015, cuya vigencia terminó el 31 de mayo 2017. Estos déficits supusieron también un drenaje de liquidez de la economía, que ralentizó el crédito y el crecimiento del país.

Está previsto que en 2020 se presente una modificación al Código Monetario, que podría suponer la independencia del Banco Central de Ecuador.

## 2.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS

Para 2019 el Gobierno estimaba un crecimiento final del 0,2, mientras que el FMI lo sitúa en una reducción de 0,5%. Durante 2018, dicho crecimiento fue de 1,3%, lo que supuso un incremento menor que el 2,4% registrado en 2017. Cabe analizar también, teniendo en cuenta la dependencia de la economía ecuatoriana del precio del crudo (del 11-12% en términos de presupuesto del Estado), el impacto de la oscilación del precio del petróleo, que pueda amortiguar más o menos la desaceleración de la economía, ello unido al impacto de las medidas de ajuste que está llevando a cabo el Gobierno actualmente. En concreto, en 2019, el precio promedio WTI del barril de petróleo ha tenido grandes variaciones, ya que a finales de enero de 2019 se situaba en 63,70USD, en mayo 66,32 USD y cerró el año a 49,52USD. Según datos de PetroEcuador, el precio promedio del crudo durante 2019 ha sido de 55,64 USD, es decir, 5,27 USD por debajo del precio promedio de 2018.

Para 2020 el FMI ha proyectado un crecimiento del PIB de 0,2%, porcentaje que en 2021 se estima que aumenta un 1,6%. Esta proyección refleja las medidas de ajuste a las que se verá sometido el país, tras el acuerdo alcanzado, a pesar de que se prevé un aumento en el volumen de producción de petróleo y en el precio del barril de crudo para exportación, un crecimiento de las exportaciones tradicionales y una mayor llegada de capitales externos una vez que se encuentra en vigor la Ley de Fomento Productivo y su desarrollo reglamentario con toda una serie de incentivos para las nuevas inversiones. Otro factor a favor sería el mayor impulso que se prevé dar al programa "Casa para Todos", que lleva retraso en su ejecución y, que una vez se cuente con el debido financiamiento a través de diversos instrumentos como la conocida como Ley APP (Acuerdos Público-Privados), podría dinamizar de manera importante la economía. Debido a la crisis del coronavirus y a sus enormes daños económicos, agravados por la baja del precio del petróleo y a la previsible menor productividad y consecuentemente menor recaudación fiscal, las previsiones económicas seguramente tendrán que moverse hacia escenarios muy negativos y se prevé un caída del PIB de entre el 6% y 7% para 2020. El presupuesto del Estado tendrá que ajustar cifras y buscar más financiamiento internacional para cubrir el previsible incremento del déficit; y, por otra parte destinar mayores recursos para la atención de la emergencia sanitaria.

### 2.3 OTROS DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO

El Gobierno ecuatoriano está decidido desde hace tiempo a llevar a cabo una política económica que tiene entre sus objetivos principales el cambio de la matriz energética y el cambio de la matriz productiva del país.

En el primer caso, se trata de disminuir la dependencia del petróleo como principal fuente de energía, que representa actualmente alrededor del 88% del total del consumo energético del país. Además, la necesidad de importar grandes volúmenes de derivados de petróleo, por la insuficiencia de la capacidad de refino, y los altos volúmenes de subvenciones que se aplican a los precios de los combustibles, hacen que ese objetivo sea una política obligada a largo plazo.

Para conseguir el cambio de la Matriz Energética, entre 2018 y 2019 debían entrar en funcionamiento ocho grandes centrales hidroeléctricas que se empezaron a construir durante este periodo, aunque algunas de ellas no están finalizadas. No obstante, la nueva producción petrolera de Yasuní comenzó a operar en 2019. El cambio de matriz productiva busca aumentar el valor añadido de las producciones locales, que actualmente están basadas en el sector primario (pesca, banano, flores, cacao, etc.) con una escasísima transformación de los productos dentro del país. Para conseguir este objetivo el Gobierno ha establecido una amplia gama de incentivos fiscales, financieros, de reserva de mercado, etc., que en su mayor parte están contenidos en el Código de la Producción y en la Ley de Fomento Productivo. Con el proyecto de cambio de la matriz productiva, impulsado vehementemente por el anterior gobierno, se quiere dar mayor valor agregado a la producción y aumentar el peso de la industria manufacturera local.

La página web del Ministerio de la Producción de Ecuador (<https://sites.google.com/view/inversiones-ec/espa%C3%B1ol/catalogo-de-inversiones/alianza-p%C3%ABlico-privada/infraestructura>) publica un catálogo de inversiones en el sector de energía, minas, infraestructura y turismo por un importe aproximado de 28.000 millones de dólares, que recoge los proyectos más importantes que se incluyen dentro del proceso de cambio de la Matriz Productiva, y para la mayoría de los cuales el Gobierno requiere de participación de inversión extranjera o bajo la figura APP (Alianza Público-Privada).

**Tabla 8. Portafolio de inversiones en Ecuador**

Proyectos	Número de proyectos	Monto de inversión (MMUSD)
Infraestructura	6	4.294
Turismo	14	149,19
Ambiente	6	189,46
Refinerías	2	14.398
Inmobiliario	12	48,05
Minas de cobre y fundiciones	1	4.245
Industria	4	2.620
Hidroeléctricas	1	2.000
TOTAL	46	27.943,7

Fuente: Invest in Ecuador

Cabe destacar que los proyectos presentes en el portafolio publicado por el Gobierno se ofertan bajo distintos modelos de gestión. De este modo, la distribución de los proyectos bajo esta variable se estructura de la siguiente manera; 29 bajo la estructura de Inversión Privada, 11 a través de una Alianza Público-Privada y 6 bajo la forma de Cooperación Internacional.

Adicionalmente, y aplicado fundamentalmente a proyectos de inversión extranjera de tamaño pequeño y mediano, se están promocionando los contratos de inversión, que se firman individualmente con cada inversor extranjero, que garantizan la permanencia del marco de actuación dentro del país, fundamentalmente en aspectos fiscales, para un plazo de 15 años.

#### **2.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS**

Con la dolarización, Ecuador ha venido experimentando un proceso de aumento de las importaciones a un ritmo más elevado que las exportaciones, que también han aumentado en los últimos años. Entre el 2015 y primer semestre de 2017, las importaciones tuvieron una contracción importante por la aplicación de salvaguardias por Balanza de Pagos, dentro del marco OMC, las cuales aplicaban sobretasas arancelarias a más de 3.000 partidas, con tarifas que iban del 5% al 45%, lo que supuso un freno a la expansión de las importaciones. Este hecho permitió que las importaciones crecieran en el segundo semestre de 2017, así como en los tres primeros trimestres de 2018, según cifras del (BCE).

Hasta el 2008 Ecuador mantuvo un saldo positivo creciente en su Balanza Comercial. No obstante, la tendencia se revirtió y la Balanza Comercial a partir de entonces fue deficitaria hasta el 2015. En 2016, por efectos de las salvaguardias, se obtuvo un saldo favorable de USD 1.247 millones USD aunque las exportaciones se contrajeron -8,4%, alcanzando 16.797,7.

En el año 2017, las exportaciones ecuatorianas alcanzaron 19.122,5 millones USD, con una variación interanual del 13,8%, aupadas por la mejora del precio del petróleo y los excelentes rendimientos de las ventas de camarón y de los otros productos tradicionales. Por otra parte, las importaciones se situaron en 19.033,2 millones USD, con una variación interanual del 22,4%. De este modo, la balanza comercial para este año fue superavitaria en 89,2 millones USD, con una tasa de cobertura de 100,5%. Durante este año, la balanza petrolera fue superavitaria y la no petrolera deficitaria, como viene ocurriendo históricamente en las relaciones comerciales de Ecuador.

La tendencia superavitaria de la balanza comercial cambió en 2018, año en el que se registró un déficit de 514,2 millones USD y una tasa de cobertura de 97,7% según cifras del BCE, lo que supuso una reducción de 676,46%. La causa de este hecho es que, pese al incremento del 13% de las exportaciones respecto a 2017 hasta alcanzar los 21.606,1 millones USD, las importaciones aumentaron en un porcentaje mayor (16,2%), hasta llegar a 22.120,6 millones USD, centradas en bienes de consumo y bienes de capital. En concreto, la balanza petrolera registró un superávit de 4.444 millones USD, Sin embargo, la balanza no petrolera mostró un déficit de 4.958,5 millones USD.

Los datos de 2019 registrados por el Banco Central de Ecuador reflejan que el país volvió a obtener un superávit comercial de 820 millones USD, al presentar exportaciones por valor de 22.329 millones USD e importaciones por 21.509 millones USD. En 2019, la balanza petrolera volvió a ser superavitaria, con una cifra positiva de 4.520,6 millones USD y una variación interanual de 1,4% mientras que la balanza no petrolera registró un déficit de 3.700,4 millones USD, es decir, aunque esta cifra continúa siendo negativa, ha experimentado una variación interanual positiva de 25%. En lo que se refiere a la balanza no petrolera, las importaciones disminuyeron 4,24% respecto al año anterior, al igual que las exportaciones, con un descenso menos pronunciado de 1,4%.

Es importante resaltar que las variaciones en las cifras de la exportación ecuatoriana tienen que ver fundamentalmente con la evolución del precio del petróleo, dado el peso de este capítulo en las exportaciones ecuatorianas. Con excepción del camarón, que como ya se comentó, tuvo un repunte extraordinario desde el 2014 que continuó en 2018, los demás productos tradicionales y de gran peso, presentaron rendimientos bastante parecidos al año precedente.

**Tabla 9. ECUADOR - BALANZA COMERCIAL (millones USD)**

Período	2017	2018	2019	% 2018/2019
	Millones USD	Millones USD	Millones USD	Millones USD
<b>Exportaciones totales</b>	<b>19.092,4</b>	<b>21.628,0</b>	<b>22.329,4</b>	<b>3,2%</b>
Petroleras	6.919,8	8.801,8	8.679,6	-1,4%
No petroleras	12.172,5	12.826,2	13.649,8	6,4%
<b>Importaciones totales</b>	<b>19.033,1</b>	<b>22.105,6</b>	<b>21.509,3</b>	<b>-2,7%</b>
<b>Índice de cobertura</b>	<b>100,31%</b>	<b>97,84%</b>	<b>103,81%</b>	
<b>BALANZA COMERCIAL TOTAL</b>	<b>59,2</b>	<b>-477,6</b>	<b>820,1</b>	<b>271,7%</b>
<b>Bal. Comercial - Petrolera</b>	<b>3.718,7</b>	<b>4.459,0</b>	<b>4.520,6</b>	<b>1,4%</b>
Exportaciones petroleras	6.919,8	8.801,8	8.679,6	-1,4%
Importaciones petroleras	3.201,1	4.342,8	4.159,0	-4,2%
<b>Bal. Comercial - No petrolera</b>	<b>-3.659,5</b>	<b>-4.936,6</b>	<b>-3.700,4</b>	<b>25,0%</b>
Exportaciones no petroleras	12.172,5	12.826,2	13.649,8	6,4%
Importaciones no petroleras	15.832,0	17.762,8	17.350,3	-2,3%

Fuente. Banco Central del Ecuador

#### 2.04.1 APERTURA COMERCIAL

El grado de apertura comercial, medido como suma de las exportaciones y las importaciones, dividido entre el PIB ( $X+M/PIB$ ) ha sido el siguiente durante los últimos cinco años.

**Tabla 10. Apertura comercial**

	2015	2016	2017	2018	2019
X+M/PIB	40,10%	33,60%	36,58%	40,11%	40,8%
M/PIB	21,70%	16,60%	18,24%	20,29%	20,02%

Fuente: Banco Central del Ecuador

**Nota:** Cálculo con el PIB, importaciones FOB y exportaciones a valores corrientes en \$ de cada año.

#### 2.04.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

Según datos oficiales del BCE, en el año 2019 el 60% de las exportaciones se concentró en cinco países, con Estados Unidos a la cabeza con el 30,2%; seguido de China 13%, Panamá 8,6%, Chile 6,7% y Perú 4,3%. Este ranking varió con respecto al

de 2018, mención especial a China, que ha pasado de no aparecer en 2018 en este ranking, a convertirse en el segundo mayor exportador para Ecuador, debido al aumento de sus importaciones procedentes de Ecuador en un 92,2%; otro dato destacable es que Perú bajó desde la segunda posición a la quinta. España ocupa en el 2019 el séptimo lugar como cliente de Ecuador (según el BCE, con un 2,9% del total de sus exportaciones al mundo).

En cuanto a las importaciones, en el año 2019 los tres primeros países suministradores a Ecuador, representan el 48,2%. Estados Unidos ocupa el primer lugar alcanzando el 23,3%. Le siguen China (16,4%), Colombia (8,5%), Panamá (7,2%) y Brasil 4,1%. Comparando con datos de 2018, las cuotas de participación de los países son bastante similares. Según datos del BCE, durante este tiempo España fue el octavo país más suministrador de Ecuador, con un 3% del total suministrado al país.

Agrupando los países por las principales áreas de comercio internacional, en 2019 después de Estados Unidos que fue el primer destino de las exportaciones con 30,2%, se ubica el mercado latinoamericano que capta el 25,7% del total, en el que se incluye aparte la Comunidad Andina con 8,3%. En tercer lugar, se encuentra la Unión Europea, con 13,9%. En 2019, disminuyeron las exportaciones a las distintas zonas, aunque lo hicieron de manera uniforme en todas las áreas comentadas. Destaca que la única zona hacia la que aumentaron las exportaciones fueron las destinadas al Mercado Común Centroamericano, según datos del BCE.

Asimismo, en 2018, las principales áreas de donde importó Ecuador serían del mismo modo América Latina (31,7%), con mención aparte para la Comunidad Andina por su volumen (13,2%), Estados Unidos (23,3%) y la Unión Europea (12,9%). En cuanto al año 2019, no hay una variación significativa de las cuotas por área geográfica.

Si tomamos la balanza comercial de Ecuador con Europa, se observa el efecto positivo de la entrada en vigor del Acuerdo Comercial entre Ecuador y la Unión Europea, principal mercado de las exportaciones no petroleras ecuatorianas. Así, ya en 2017 se observó un incremento de las exportaciones ecuatorianas a la Unión Europea del 7,8%, situándose en 3.279,29 millones €, según los datos de Secretaría de Estado de Comercio (SEC). En 2018, las exportaciones a la Unión Europea alcanzaron los 3.448,6 millones €, lo que supone un incremento del 5,2% respecto al año anterior. En 2019, las exportaciones hacia esta zona económica (al igual que hacia la mayoría de áreas) disminuyeron un -0,5%, situándose en una cifra de 3.107,5 millones €. España, con una cuota de participación de 20,3% del total exportado y 612 millones se ubica en segundo lugar; en tanto que, Países Bajos con 615,9 millones € y una cuota de 20,4% fue el primer destino de la exportación ecuatoriana. Le siguen Italia (434,1 M€ y el 14,4%) y Alemania (275,9 M€ y el 9,1%).

En lo que respecta a las exportaciones europeas a Ecuador, éstas alcanzaron 3.516,9 M€ en 2018 (un 5,2% más que en el año anterior) y un total de 2.383,1 M€ durante el año 2019, es decir, un incremento del 3,3% en comparación con 2018. Según la SEC, España ocupa el primer lugar como proveedor de la UE a Ecuador con 607,5 M€ y una cuota de 22,3% sobre el total exportado al mercado ecuatoriano. Debe añadirse que España ha aumentado dicha cifra en un 22,3% si se compara con los datos de 2018. A continuación figuran Alemania con 424 M€ y 17,8% del total, seguido de Países Bajos (334,1 M€ y 14%) e Italia (223,4 M€ y 9,4%). Con algunas alternancias y cambios de posición en el ranking, los países mencionados figuran como los principales socios de Ecuador dentro del bloque de la UE, tanto clientes como proveedores.

### **Tabla 11. EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)**

ECUADOR - EXPORTACIONES FOB 2019 (millones USD)					
PAISES	2017	2018	2019	% 2019/2018	% 2019/ total
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>19.092,4</b>	<b>21.628,0</b>	<b>22.329,4</b>	<b>3,2%</b>	<b>100,0%</b>
Estados Unidos	5.968,4	6.631,3	6.732,9	1,5%	30,2%
ASOC. LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN	4.921,3	5.795,0	5.736,1	-1,0%	25,7%
UNIÓN EUROPEA	3.171,8	3.297,5	3.107,9	-5,8%	13,9%
Rep. Popular China	778,8	1.507,0	2.896,8	92,2%	13,0%
Panamá	941,8	1.243,5	1.918,5	54,3%	8,6%
COMUNIDAD ANDINA	2.123,5	2.506,3	1.844,1	-26,4%	8,3%
Chile	1.235,2	1.449,4	1.485,1	2,5%	6,7%
Perú	1.297,1	1.633,8	952,0	-41,7%	4,3%
Colombia	790,9	834,8	855,0	2,4%	3,8%
<b>España</b>	<b>613,3</b>	<b>587,9</b>	<b>639,1</b>	<b>8,7%</b>	<b>2,9%</b>
Holanda	460,8	449,6	571,5	27,1%	2,6%
Italia	589,7	634,7	472,5	-25,6%	2,1%
MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO	177,4	258,3	420,9	62,9%	1,9%
Japón	389,5	320,7	349,5	9,0%	1,6%
Alemania	502,0	506,1	331,7	-34,5%	1,5%
Francia	280,6	271,0	279,3	3,1%	1,3%
Argentina	270,3	247,1	191,0	-22,7%	0,9%
Bélgica y Luxemburgo	184,1	211,7	177,1	-16,3%	0,8%
Reino Unido	199,4	189,7	166,1	-12,5%	0,7%
Corea del Sur	115,5	104,2	156,5	50,2%	0,7%
México	129,4	148,4	132,4	-10,8%	0,6%
Brasil	125,6	110,3	90,7	-17,8%	0,4%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Ofecomes Quito

Tabla 12. IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)

<b>ECUADOR - IMPORTACIONES FOB AÑO 2019 (millones USD)</b>					
	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>% 2019/2018</b>	<b>%2019/total</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>19.031,0</b>	<b>22.103,9</b>	<b>21.474,2</b>	<b>-2,8%</b>	<b>100,0%</b>
ASOC. LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN	6.398,3	7.286,3	6.807,9	-6,6%	<b>31,7%</b>
Estados Unidos	4.305,1	5.282,8	5.008,4	-5,2%	23,3%
Rep. Popular China	2.872,8	3.390,4	3.512,0	3,6%	16,4%
COMUNIDAD ANDINA	2.651,7	2.934,4	2.830,2	-3,6%	13,2%
UNIÓN EUROPEA	2.452,1	2.813,0	2.776,4	-1,3%	12,9%
Colombia	1.661,1	1.864,7	1.818,4	-2,5%	8,5%
Panamá	1.234,2	1.680,8	1.551,4	-7,7%	7,2%
Brasil	829,7	915,9	873,3	-4,7%	4,1%
Perú	807,6	851,1	810,1	-4,8%	3,8%
México	633,5	702,3	672,6	-4,2%	3,1%
<b>España</b>	<b>590,8</b>	<b>541,4</b>	<b>648,3</b>	<b>19,7%</b>	<b>3,0%</b>
Corea del Sur	583,4	670,6	534,9	-20,2%	2,5%
Chile	538,0	517,7	485,1	-6,3%	2,3%
Japón	385,6	395,0	478,5	21,1%	2,2%
Alemania	462,5	497,0	452,5	-8,9%	2,1%
Holanda	437,0	509,6	430,0	-15,6%	2,0%
Bélgica y Luxemburgo	322,9	441,6	403,3	-8,7%	1,9%
Canadá	<b>200,8</b>	<b>221,1</b>	<b>276,5</b>	25,1%	1,3%
Italia	250,0	304,0	254,4	-16,3%	1,2%
Argentina	344,3	374,7	249,0	-33,5%	1,2%
MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO	112,2	118,7	107,8	-9,1%	0,5%

*Fuente: Banco Central del Ecuador* *Elaboración: Ofecomex Quito*

### 2.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

Como ya se ha mencionado en párrafos anteriores, el patrón sectorial se caracteriza por la importación de bienes industriales y de consumo duradero y la exportación de productos primarios.

Los productos principales de exportación son, en primer lugar, el petróleo con mucha diferencia y que ha llegado a suponer la mitad del total exportado, aunque en el 2015 y 2016 su cuota de participación se redujo al 24,7% y 30,1%, respectivamente, debido a la caída de los precios del crudo. En el resto de productos exportados destacan el banano, el camarón y las conservas de pescado. También son importantes las exportaciones de flores, cacao y frutas subtropicales. En 2019 las exportaciones crecieron 3,2% alcanzando 22.329 millones USD, sin que hubiese variaciones significativas en los principales productos de exportación respecto al año anterior. Del total exportado, 80% corresponde a productos primarios y 20% a industrializados. El petróleo aportó con el 35% del total.

**Tabla 13. EXPORTACIONES POR SECTORES (en miles de USD)**

ECUADOR: EXPORTACIÓN FOB POR SECTORES 2015 - 2019 (Miles USD)														
Período	TOTAL EXPORTACIONES	TOTAL PRIMARIOS	PRIMARIOS											TOTAL INDUSTRIALIZADOS
			Petróleo Crudo	Banano	Café	Camarón	Cacao	Abacá	Madera	Atún	Pescado	Flores naturales	Otros	
2015	18.330.652	14.506.117	6.355.235	2.808.119	18.085	2.279.595	692.849	14.765	263.254	65.935	191.883	819.939	996.456	3.824.535
2016	16.797.666	12.916.815	5.053.937	2.734.164	17.856	2.580.153	621.432	25.140	247.101	66.781	177.531	802.461	590.258	3.880.851
2017	19.092.352	14.719.434	6.189.824	3.028.195	16.888	3.043.032	571.729	22.494	242.013	85.981	166.614	820.480	532.186	4.372.918
2018	21.627.978	16.957.507	7.853.414	3.215.933	12.769	3.189.749	672.235	19.964	241.993	106.610	201.493	843.372	599.976	4.670.470
2019	22.329.379	17.823.470	7.731.163	3.295.159	7.876	3.890.531	656.656	28.015	304.064	73.526	234.434	879.779	722.267	4.505.909
%2019/2018	3,24%	5,11%	-1,56%	2,46%	-38,32%	21,97%	-2,32%	40,33%	25,65%	-31,03%	16,35%	4,32%	20,38%	-3,52%
%2019/total	100,00%	79,82%	34,62%	14,76%	0,04%	17,42%	2,94%	0,13%	1,36%	0,33%	1,05%	3,94%	3,23%	20,18%

*Fuente: Banco Central del Ecuador* *Elaboración: Ofecomes Quito*

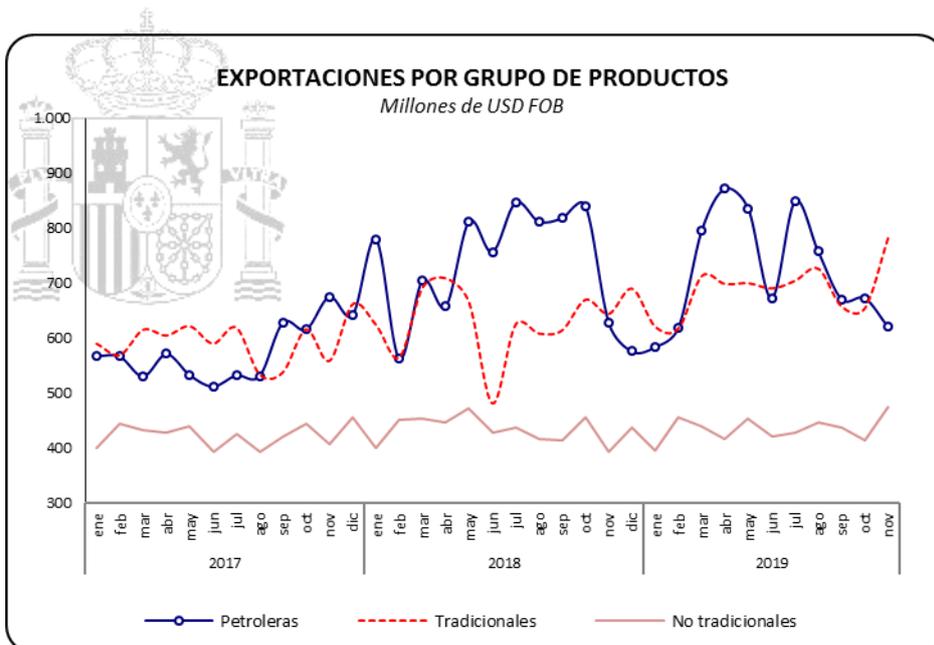
El caso del petróleo ilustra perfectamente este patrón ya que Ecuador es un gran exportador de crudo, pero también importa grandes cantidades de productos refinados porque no tiene la capacidad de refinación suficiente para atender al mercado interno. Pese a la importante caída de las importaciones en el año 2016 (-24%), debido a la vigencia de las salvaguardias y a la contracción de la demanda interna, Ecuador realizó significativas importaciones de materias primas industriales, combustibles y lubricantes, bienes de capital industriales, bienes de consumo y materias primas agrícolas. En el 2017, tras la eliminación de las salvaguardias (en junio de ese año), las importaciones crecieron en 23%, en 2018 continuaron en aumento. No obstante, si se compara la cifra importada de 2019 con la de 2018, puede observarse que las importaciones se han reducido un 2,84% totalizando 21.474 millones USD. El sector con mayor contracción fue materias primas (-7,3%); combustibles y lubricantes (-4,1%); Bienes de consumo (-2,1%). Por su parte, las importaciones de bienes de capital crecieron en 3,3%.

**Tabla 14. IMPORTACIONES FOB POR SECTORES**

ECUADOR - IMPORTACIONES POR SECTORES 2015-2019 (Miles USD)															
Año	TOTAL IMPORTACIONES	BIENES DE CONSUMO					Combustibles y lubricantes	MATERIAS PRIMAS				BIENES DE CAPITAL			Diversos
		Total	No duraderos	Duraderos	Tráfico Postal Internacional	Total		Agrícolas	Industriales	Materiales construcc.	Total	Agrícolas	Industriales	Equipos de transporte	
2015	20.421.247	4.218.742	2.592.007	1.504.080	122.655	3.924.554	6.877.995	1.119.722	5.147.665	610.608	5.342.415	136.623	3.812.479	1.393.313	57.541
2016	15.560.933	3.369.626	2.066.081	1.176.410	127.134	2.506.206	5.688.392	1.042.077	4.265.849	380.466	3.941.210	109.993	2.885.380	945.836	55.499
2017	19.030.973	4.408.151	2.412.187	1.841.550	154.414	3.183.379	6.711.393	1.164.062	5.110.174	437.157	4.681.459	134.001	3.304.821	1.242.637	46.590
2018	22.103.861	5.014.698	2.615.512	2.236.946	162.241	4.325.668	7.490.616	1.401.185	5.539.178	550.253	5.202.846	154.957	3.547.585	1.500.303	70.033
2019	21.474.216	4.910.858	2.745.287	2.005.666	159.905	4.148.815	6.940.825	1.351.129	5.031.099	558.597	5.373.734	110.998	3.567.310	1.695.426	99.984
% 2019/2018	-2,8%	-2,1%	5,0%	-10,3%	-1,4%	-4,1%	-7,3%	-3,6%	-9,2%	1,5%	3,3%	-28,4%	0,6%	13,0%	42,8%
% 2019/total	100,0%	22,9%	12,8%	9,3%	0,7%	19,3%	32,3%	6,3%	23,4%	2,6%	25,0%	0,5%	16,6%	7,9%	0,5%

*Fuente: Banco Central del Ecuador* *Elaboración: Ofecomes Quito*

**TABLA 15. EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES PETROLERAS Y NO PETROLERAS**



Fuente: Banco Central del Ecuador

#### 2.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

Ecuador no es un gran exportador de servicios y esta situación se refleja claramente en el crónico déficit de su Balanza de Servicios. Según el BCE, en 2016 el saldo fue de -1.054,5 millones USD y durante 2017 alcanzó la cifra de -1.103,1 millones USD. Al cierre de 2018, la balanza presentó un déficit de -710,7 millones USD, lo que representa una mejora de 35,63% en relación al mismo periodo del año anterior. En 2019, el saldo en cuenta corriente es negativo en 78 millones aunque la balanza de servicios, tradicionalmente negativa registró un déficit de -736,5 millones USD.

Aunque en la Balanza de Pagos no se registra como una exportación de servicios, las remesas de los emigrantes ecuatorianos en el extranjero subieron un 6,7% en el año 2018 alcanzando 3.030,6 millones USD. El 56,2% (1.703,82 millones USD) del total de remesas recibidas provenían de Estados Unidos, el 26,14% (792,26 millones USD) de España, lo que supone un incremento del 3,4% en relación al año anterior y el 5,3% (160,2 millones de USD) de Italia. El 12,26% restante (374,32 millones de dólares) provino de varios países entre los que se puede destacar a dos grupos; México, Chile, Perú, Canadá y Colombia, que canalizaron el 7% (212,1 millones) del total de remesas recibidas por la población ecuatoriana. Por otro lado, encontramos a Suiza, Alemania, Francia y Bélgica que aportaron el 3% (90,9 millones) del total.

Los últimos datos del BCE señalan que durante el 2019 el país obtuvo un flujo de remesas de 3.224,6 millones USD, de los que 799,7 MUSD (24,7%) tuvieron origen español, de forma que volvió a ser el segundo mayor emisor de remesas a Ecuador, por detrás de Estados Unidos (1.891,3 millones USD) y por delante de Italia (157,4 millones USD).

#### 2.5 TURISMO

Ecuador posee un gran potencial turístico, aunque todavía poco explotado. Es un país extremadamente diverso con una extensión equivalente a la mitad del territorio español. Posee cumbres andinas, extensas playas y selva amazónica, además de las incomparables Islas Galápagos, declarada, junto con la capital Quito y Cuenca, como Patrimonio de la Humanidad.

Según datos del Ministerio de Turismo, el sector turístico experimentó un crecimiento importante en los últimos años, de la mano de una fuerte campaña de publicidad por parte del gobierno ecuatoriano. Representa el 2,8% del PIB, genera más de 1.878,6

millones USD, alrededor de 463 mil personas trabajan en actividades relacionadas con el turismo y cuenta con unos 25 mil establecimientos turísticos. En 2019, 2.107.692 personas visitaron Ecuador, cifra superior a la de 2017 (1.805.519), aunque un 20% menos que en 2018. Estas cifras de 2019 muestran que el turismo hacia Ecuador está en auge, ya que, sin contar los flujos migratorios de ciudadanos venezolanos, hasta 2017 el turismo se encontraba entre los 1,5 y 1,8 millones de turistas.

El turismo español hacia Ecuador sigue creciendo y coloca a España como el cuarto país emisor de turistas hacia Ecuador. La cifra de ciudadanos españoles que visitaron Ecuador en 2019 fue de 143.433 viajeros aproximadamente, por detrás de Venezuela, Estados Unidos y Colombia y adelantando a Perú en el ranking. Este dato supone un notable incremento de 39% respecto a 2018, si bien, buena parte corresponde a ecuatorianos con nacionalidad española viajan a Ecuador para visitar a sus familias.

En cuanto al rubro de transporte de la Balanza de Servicios, España tiene un saldo muy favorable en este capítulo, debido a la fuerte presencia de la compañía IBERIA en los flujos aéreos entre ambos países, a la que se sumó a partir de diciembre de 2016 Air Europa, y desde 2019 la compañía Plus Ultra.

## 2.6 INVERSIÓN EXTRANJERA

### 2.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES

El Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones representa, junto con la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera<sup>3</sup> (APP), aprobada en 2015 (y su reglamento<sup>4</sup> en 2016), la Ley de Fomento Productivo<sup>5</sup>, en vigor desde agosto de 2018, y el reglamento<sup>6</sup> que lo desarrolla, en vigor desde diciembre de 2018, el marco legal que regula la inversión extranjera en el Ecuador.

Dicha normativa trata de establecer ciertas medidas e incentivos para lograr atraer la inversión pública y privada introduciendo diversas exoneraciones para inversores que cumplan ciertos requisitos como, por ejemplo, la exoneración del impuesto de salida de divisas, entre otras.

Por su parte, la Ley APP, tiene como objetivo posibilitar que el Estado pueda encomendar a los inversionistas la ejecución y financiamiento (total o parcial) de una obra.

La inversión extranjera se define como la inversión que es de propiedad o que se encuentra controlada por personas naturales o jurídicas extranjeras domiciliadas en el extranjero, o que implique capital que no se hubiere generado en el Ecuador. A partir de la vigencia del Código de la Producción, se recoge el principio constitucional de la no discriminación, estableciendo que los inversores nacionales y extranjeros gozarán de igualdad de condiciones respecto a la administración, operación, expansión y transferencia de sus inversiones, y no serán objeto de medidas arbitrarias o discriminatorias. Los inversores extranjeros gozarán de protección y seguridad plenas, de tal manera que tendrán la misma protección que reciben los ecuatorianos dentro del territorio nacional. Se establecen además los denominados "derechos del inversionista", entre los que destacan la libertad de producción y comercialización, el acceso a los procedimientos administrativos y acciones de control que establezca el Estado para evitar prácticas de competencia desleal, la libertad de importación y exportación de bienes y servicios, así como la libre transferencia al exterior de las divisas generadas.

<sup>3</sup> <https://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/2016/06/Ley-org%C3%A1nica-de-incentivos-para-asociaciones-p%C3%BAblicas-privadas.pdf>

<sup>4</sup> <https://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/2016/10/REGLAMENTO-LEY-DE-INCENTIVOS-PARA-ASOCIACIONES-PUBLICO-PRIVADAS.pdf>

<sup>5</sup> <https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/08/LEY-ORGA%CC%81NICA-PARA-EL-FOMENTO-PRODUCTIVO-ATRACCIO%CC%81N-DE-INVERSIONES.pdf>

<sup>6</sup> <https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/REGLAMENTO-LEY-DE-FOMENTO.pdf>

Naturalmente estas inversiones son consecuentes con la política del Estado ecuatoriano de priorizar la inversión social y ambientalmente sustentable, es decir que genere empleo y no ocasione daños.

Dicho lo anterior, aunque la República del Ecuador garantiza la libertad de inversión en el país, la Constitución de Montecristi (aprobada por plebiscito popular el 28 de septiembre de 2008), en materia de inversiones extranjeras, en sus art. 313 y sucesivos, prohíbe la participación de inversores extranjeros en determinados sectores que se definen como estratégicos: producción y distribución de electricidad, de agua, de recolección y transformación de residuos, de construcción y gestión de carreteras, puertos, aeropuertos, ferrocarriles, etc. Sin embargo, en el art. 316, la Constitución establece también que el Estado podrá delegar la participación en los sectores estratégicos y servicios públicos a empresas mixtas en las cuales tenga mayoría accionarial. La delegación estará sujeta al interés nacional y respetará los plazos y límites fijados en la ley para cada sector estratégico.

Además, según la misma norma, el Estado podrá, de forma excepcional, delegar a la iniciativa privada y a la economía popular y solidaria, el ejercicio de actividades en sectores estratégicos, en los casos que establezca la ley. Finalmente, hay que subrayar como la Constitución (art. 339) da preeminencia absoluta a la inversión estatal, considerando la inversión extranjera como complementaria a la inversión del Estado.

La Constitución ecuatoriana, en el artículo 422 dispone que "no se podrá celebrar tratados o instrumentos internacionales en los que el Estado ecuatoriano ceda jurisdicción soberana a instancias de arbitraje internacional, en controversias contractuales o de índole comercial, entre el Estado y personas naturales o jurídicas privadas". En virtud de este artículo, el 6 de junio de 2009 Ecuador denunció el Convenio de Washington por el que se creó el CIADI (Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones). Dicha denuncia se hizo efectiva el 7 de enero de 2010. Esto significa que Ecuador ya no se someterá al arbitraje del CIADI por las controversias jurídicas que se registren en los contratos firmados con entidades privadas internacionales.

En aplicación del mismo artículo de la Constitución, Ecuador denunció los Tratados Bilaterales de Inversión (TBI) a pocos días del cambio de gobierno. El Gobierno de Ecuador considera que los TBI violan las cláusulas de arbitraje de la Constitución, la cual prohíbe al Estado ceder soberanía a una instancia judicial exterior. El 3 de mayo de 2017, la Asamblea Nacional de Ecuador aprobó la denuncia de 12 tratados bilaterales de inversión (TBI) y el 16 de mayo de ese mismo año el Ejecutivo ratificó la decisión mediante Decreto Ejecutivo y Nota Verbal a los Estados en cuestión y a otros cuatro que ya habían completado el proceso en el legislativo en 2011. Los acuerdos denunciados son con: China, Chile, Venezuela, Países Bajos, Suiza, Canadá, Argentina, Estados Unidos, España, Perú, Bolivia, Italia, Francia, Alemania, Reino Unido y Suecia. Pese a ser denunciado, el TBI con España se encuentra vigente en vista de que la denuncia no se hizo con la antelación debida, por lo que el Tratado sigue en vigor y prorrogado hasta el año 2022.

Una vez completado el proceso, y, por tanto hecha efectiva la denuncia, entraría en vigor el denominado "período de supervivencia" de los APPRIIs (periodo durante el cual seguirían aplicándose), que oscila según el país entre 5 y 20 años (10 años en el caso de España). En sustitución de los TBI, el Gobierno ecuatoriano ha señalado que se buscará nuevos mecanismos con base en un modelo alternativo que tendría objetivos diferentes, garantizará la soberanía nacional, y asegurará que las inversiones respeten los derechos humanos y el medio ambiente.

Organismos reguladores: El Consejo Sectorial Económico y Productivo es quien define la política de inversiones en el país, organismo adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas. El Consejo Sectorial Económico y Productivo sustituye al Consejo Sectorial de la Producción en la determinación de las políticas de inversión directa y en la expedición de las normas necesarias para su ejecución desde agosto de 2018. Adicionalmente, en enero de 2018 se crea el Comité Estratégico de Promoción y Atracción de Inversiones, dependiente éste del Ministerio de Producción, Comercio

Exterior, Inversiones y Pesca, con el objetivo de atraer, promover y facilitar la inversión extranjera en el país.

### **2.6.2. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN ECUADOR**

La Inversión Extranjera Directa (IED) en Ecuador es pequeña en términos absolutos, en especial si se compara con la de sus vecinos Perú y Colombia. La inversión acumulada entre 2016 y septiembre de 2019 se situó en USD 3.446 millones, con el mayor pico de inversión en el año 2018 con USD 1.455,9 millones.

De acuerdo a cifras del (BCE), el país cerró el 2018 con una Inversión Extranjera Directa (IED) de USD 1.455,9 millones, lo que supone un incremento del 133% en relación a 2017, cuando fue de USD 624,6 millones. En 2016 y 2015 la IED se situó en USD 754,7 millones y USD 1.331,3 millones, respectivamente.

Históricamente, la actividad con mayor inversión foránea ha sido la explotación de minas y canteras (petróleo), que en 2018 supuso el 53,12%, seguida por el comercio (13,73%), servicios prestados a empresas (11,48%); la industria manufacturera (7,28%); y el sector de la agricultura, silvicultura, caza y pesca (4,08%). En 2019, según los reportes del BCE, los datos de la Inversión Extranjera Directa son los siguientes: la explotación de minas y canteras volvió a situarse en primera posición un año más, con el 43,7% del total invertido. A continuación, aunque ya con una tasa significativamente menor, se sitúan: la industria manufacturera (11,1%); los servicios prestados a las empresas 9,5%; el sector de la agricultura, silvicultura, caza y pesca (10,3%) y el comercio (8,1%).

En el año 2017, España, con USD 80,1 millones (12,9% del total), se situó como el segundo país inversor, sólo por detrás de China y por delante de Estados Unidos. En 2018 el mayor monto de inversión provino de Bermudas (13,7%), seguido de Canadá (13,6%), Holanda (12,9%) y, en cuarta posición, España, con el 11,6% de la inversión total en el país, equivalente a 169 millones USD, lo que supuso un 111% más que el año anterior. En este periodo, la inversión española se centró sobre todo en el sector de la minería (40% sobre la inversión total) y en la industria manufacturera, con un peso del 16%. Los datos publicados de 2019 reflejan una Inversión Extranjera Directa total de 966,1 millones USD (-33,6% menor a la de 2018), de cuyo monto 149,5 millones USD son de origen español, que ubica a España como el segundo país más inversor en Ecuador, con un 15,5% sobre el total, sólo superado por Canadá (24,6%). Por detrás se sitúan Holanda (11,5%) y Estados Unidos (7,8%)

**Tabla 16. IED por país de origen 2016-2019**

Ecuador: IED 2016-2019 (miles USD)				Fuente: Banco Central del Ecuador		
Países/Años	2016	2017	2018	2019	%2019/2018	%/total
<b>TOTAL</b>	<b>754.610,9</b>	<b>624.545,4</b>	<b>1.455.697,1</b>	<b>966.153,3</b>	-33,6%	100,0%
AMÉRICA	181.029,0	245.261,7	916.579,9	502.225,5	-45,2%	52,0%
EUROPA	534.448,3	139.365,4	480.995,3	369.293,4	-23,2%	38,2%
Canadá	(31.541,8)	(75.296,0)	197.845,2	237.970,7	20,3%	24,6%
<b>España</b>	<b>102.254,1</b>	<b>81.328,0</b>	<b>169.212,4</b>	<b>149.560,1</b>	<b>-11,6%</b>	<b>15,5%</b>
Holanda	389.884,1	42.285,2	187.492,9	110.857,6	-40,9%	11,5%
USA	87.597,7	35.054,9	94.983,3	75.638,9	-20,4%	7,8%
Alemania	(15.856,1)	7.281,4	22.599,2	45.087,2	99,5%	4,7%
Panamá	24.498,7	21.709,3	4.486,0	39.214,2	774,2%	4,1%
Zelandia	3.655,1	103.898,0	1.324,0	38.861,4	2835,2%	4,0%
OCEANÍA	3.656,3	104.980,4	833,8	38.341,8	4498,3%	4,0%
ASIA	80.894,5	103.392,2	66.932,6	36.912,1	-44,9%	3,8%
Islas Caimán	90,0	68.744,3	111.391,1	31.554,6	-71,7%	3,3%
COMUNIDAD ANDINA	34.991,1	31.739,7	97.389,4	31.106,3	-68,1%	3,2%
China	60.279,3	91.732,3	60.085,7	29.517,3	-50,9%	3,1%
Uruguay	384,9	60.864,5	90.227,8	26.789,6	-70,3%	2,8%
Inglaterra	34.384,9	11.152,2	31.061,1	23.732,6	-23,6%	2,5%
Chile	14.420,2	43.995,4	37.062,6	19.843,9	-46,5%	2,1%
Venezuela	3.583,9	10.588,3	67.864,5	15.434,9	-77,3%	1,6%
Italia	43.089,6	19.279,8	12.659,4	14.340,8	13,3%	1,5%
Colombia	25.375,3	13.243,8	17.815,0	13.398,4	-24,8%	1,4%
Argentina	8.636,1	9.043,1	8.653,7	11.614,3	34,2%	1,2%

**Elaboración: Ofecomes Quito**

**Tabla 17. IED por ramas de actividad económica 2016 – 2019**

**ECUADOR: IED por rama de actividad (miles USD)**

Rama de actividad económica	2016	2017	2018	2019	% 2019/2018	% 2019/total
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	41.939,6	124.531,9	59.364,8	99.664,1	67,9%	10,3%
Comercio	123.034,9	100.579,5	199.965,3	78.311,7	-60,8%	8,1%
Construcción	30.464,8	59.133,0	88.986,3	69.456,6	-21,9%	7,2%
Electricidad, gas y agua	1.194,8	2.129,4	6.573,4	6.705,7	2,0%	0,7%
Explotación de minas y canteras	465.827,5	68.490,4	773.507,7	421.310,3	-45,5%	43,6%
Industria manufacturera	37.991,6	143.902,1	104.819,6	106.776,0	1,9%	11,1%
Servicios comunales, sociales y personales	(1.968,5)	(3.890,7)	(1.526,6)	(6.758,3)	342,7%	-0,7%
Servicios prestados a las empresas	17.141,5	82.555,6	167.175,7	92.180,8	-44,9%	9,5%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	38.984,6	47.114,3	56.831,0	98.506,4	73,3%	10,2%
<b>TOTAL</b>	<b>754.610,9</b>	<b>624.545,4</b>	<b>1.455.697,1</b>	<b>966.153,3</b>	<b>-33,6%</b>	<b>100,0%</b>
<i>Fuente: Banco Central</i>			<i>Elaboración: Ofecomes Quito</i>			

**2.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA**

A continuación, se reseñan operaciones de inversión de gran relieve acometidas en Ecuador en los últimos años:

- El Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), obra terminada a finales del 2003 con una inversión total de 1.200 millones de dólares, uno de cuyos principales accionistas es Repsol con más del 30%.
- El nuevo aeropuerto de Quito construido por Corporación Quiport, S.A. (Canadá) en régimen de concesión por un valor de 600 millones de dólares a 25 Km. de la ciudad de Quito. El aeropuerto se encuentra operativo desde febrero de 2013.
- La inversión realizada por la empresa mejicana HOLCIM en el sector cementero por importe de 400 millones de dólares.
- La empresa de telefonía América Móvil (México) lleva ya muchos años implantada en Ecuador, con su compañía de telefonía móvil Claro, que adquirió de la ecuatoriana "Conecel" cuando todavía se llamaba Porta. En el año 2008, América Móvil recibió una nueva concesión que abarca el Servicio Móvil Avanzado (SMA), por un período de 15, y que supone un compromiso de inversión por valor de 480 millones de dólares.
- El Aeropuerto de Guayaquil, desde el año 2004, fue dado en concesión a la empresa Tagsa. Se trata de una empresa, constituida bajo las leyes ecuatorianas, cuyos socios son las compañías: Dellair Servicios S.A. (ecuatoriana), Corporación América S.A. (C.A.S.A.) (argentina) y Ormond Group S.A., (panameña).
- En julio de 2012 la estadounidense Liberty S.A. adquirió del Banco Internacional la compañía de seguros y reaseguros Cervantes S.A.
- En el sector petrolero se encuentran implantadas en el país varias empresas extranjeras. Ecuador mantiene dos modalidades de contratos petroleros vigentes, que han generado importantes ingresos económicos al país. Por un lado, el Estado tiene los Contratos de Prestación de Servicios con Pago de Tarifa con 14 operadoras privadas que trabajan actualmente en 17 campos y bloques. La vigencia de este modelo contractual le ha significado al país, ingresos por USD 4.158 millones.

Por otra parte, mantiene Contratos de Servicios Específicos con 9 compañías agrupadas en tres consorcios privados, que se encuentran realizando actividades de recuperación mejorada y optimización de producción en campos operados por esta empresa. Estos contratos presentan una modalidad de contratación e inversión inédita, ya que estas empresas inyectan una inversión de USD 2.120 millones, con capital a riesgo. Adicionalmente, se firmó un contrato para el desarrollo el Bloque 55, por un monto de USD 146,07 millones, sumando con esto un total de inversión USD 2.266 millones de dólares.

- En el sector petrolero se encuentran implantadas en el país varias empresas extranjeras. Entre ellas las más destacadas son: ENAP-SIPETROL (Chile), Bloque Mauricio Dávalos cordero (MDC): inversión de USD 59 millones. Campos Paraíso, Biguno y Huachino (PBH): inversiones de USD 12 millones en exploración. ANDES PETROLEUM (China), Inversión de USD 367 millones en Tarapoa y USD 57,3 millones en exploración. REPSOL (España), inversiones de USD 282 millones en producción y USD 11 millones en exploración anual. PETRORIENTAL (China), Bloque 14: inversiones de USD 91,3 millones en el bloque y USD 95,8 millones en exploración. Bloque 17: inversiones de USD 75 millones en el bloque y USD 37 millones en exploración. AGIP OIL (Italia), Inversión de USD 90 millones en el campo Villano y USD 29 millones en el campo Oglan Jimbiquiti. En el sector minero, las empresas canadienses son los inversores más grandes en este sector emergente de Ecuador, reuniendo un número total de 241 concesiones mineras que abarcan más del 40% de la superficie explotable.
- En el año 2014 las dos operaciones de inversión más importantes fueron la compra de la empresa Lácteos Toni y la embotelladora local de Coca Cola por el grupo mexicano FEMSA, principal embotellador latinoamericano de Coca Cola. También la compra parcial por el Grupo peruano Gloria de las empresas estatales ecuatorianas del sector del cemento Chimborazo y Guapán.
- En noviembre de 2008, Telefónica renovó su contrato de vigencia de telefonía móvil por 15 años, y por 9 años desde 2015 para concesión de comunicaciones con tecnología 4G. Actualmente Movistar, de Telefónica, tiene una cuota de mercado en torno al 30% en telefonía móvil, por detrás de la compañía mexicana América Móvil (Claro) que ostenta más del 60% del mercado. Telefónica entró a Ecuador en el 2004 y durante todo este tiempo ha realizado inversiones superiores a 2.200 millones USD.
- En octubre de 2015, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (EPMMQ) adjudicó la obra civil del Metro de Quito al Consorcio conformado por Acciona-Odebrecht, por un importe de 1.538 millones USD. El proyecto, que estará operativo previsiblemente en el 2021, cuenta con financiamiento del BEI, BID, CAF y BIRD. España aporta con un crédito FIEM por aprox. USD 183 millones para el material rodante (trenes), cuya fabricación está a cargo de la empresa española Construcción de Auxiliares y Ferrocarriles (CAF S.A.)

#### **2.6.4 FUENTES OFICIALES LOCALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS**

- Banco Central del Ecuador ([www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec))
- Superintendencia de Compañías del Ecuador ([www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec))
- Invest Ecuador ([www.investecuador.ec](http://www.investecuador.ec))
- PROECUADOR (<http://www.proecuador.gob.ec/>)

#### **2.06.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES**

Del 10 al 13 de octubre de 2018, se realizó en Quito la Feria Expo Europa 360 en la que, de la mano de las embajadas de la Unión Europea, el Gobierno del Ecuador presentó su Feria Internacional "Ecuador Territorio de Inversión".

El objetivo fue promocionar y buscar inversionistas para 60 de los 288 proyectos en distintas áreas productivas que serán presentados. Las inversiones requeridas, apuntan al sector petrolero, electricidad, bioenergéticos, sector hídrico, telecomunicaciones y minería.

El evento, que además contó con numerosos stands de empresas europeas de bienes y servicios ya presentes en el país, permitió la presentación de emprendimientos y proyectos de los diferentes niveles de la administración ecuatoriana, así como charlas magistrales y mesas de negociación. Las categorías participantes fueron: fomento productivo, gestión ambiental, turismo e infraestructura. Para junio de estaba prevista una nueva edición de esta feria, pero debido a la crisis por la pandemia del coronavirus, se ha aplazado para el próximo año

## 2.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES

No existen datos oficiales sobre las inversiones de personas naturales o empresas ecuatorianas en el extranjero.

## 2.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS

**Tabla 18. BALANZA DE PAGOS NORMALIZADA**

Transacciones / Período	Año	Año	Año	Año
	2016	2017	2018	2019
<b>Componentes normalizados</b>				
<b>CUENTA CORRIENTE</b>	<b>1.115,6</b>	<b>-150,5</b>	<b>-1.335,1</b>	<b>-78,7</b>
<b>BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>594,9</b>	<b>-459,3</b>	<b>-914,7</b>	<b>288,7</b>
Exportaciones	20.088,0	22.552,8	25.374,3	26.059,4
Importaciones	19.493,0	23.012,1	26.289,0	25.770,7
<b>BIENES (2)</b>	<b>1.567,3</b>	<b>281,0</b>	<b>-226,0</b>	<b>1.025,1</b>
Exportaciones	17.413,4	19.575,7	22.132,8	22.773,8
Importaciones (3)	15.846,1	19.294,7	22.358,8	21.748,7
<b>SERVICIOS</b>	<b>-972,4</b>	<b>-740,3</b>	<b>-688,7</b>	<b>-736,5</b>
Exportaciones	<b>2.674,6</b>	<b>2.977,1</b>	<b>3.241,5</b>	<b>3.285,6</b>
Transporte	532,3	557,0	576,8	590,0
Viajes	1.723,2	2.012,2	2.271,8	2.281,9
Otros servicios	419,1	407,9	392,9	413,7
Importaciones	<b>3.647,0</b>	<b>3.717,3</b>	<b>3.930,3</b>	<b>4.022,0</b>
Transporte	1.239,3	1.471,4	1.548,4	1.622,0
Viajes	1.081,1	1.064,1	1.134,1	1.215,9
Otros servicios	1.326,6	1.181,8	1.247,8	1.184,1
<b>INGRESO PRIMARIO</b>	<b>-1.812,4</b>	<b>-2.318,1</b>	<b>-2.829,2</b>	<b>-3.106,1</b>
Crédito	<b>163,8</b>	<b>185,1</b>	<b>235,9</b>	<b>195,7</b>
Remuneración de empleados	10,1	8,9	8,5	8,0
Renta de la inversión	153,7	176,2	227,4	187,7
Inversión directa	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión de cartera	0,0	0,0	0,0	0,0
Otra inversión	86,3	106,2	150,1	114,3
Activos de Reserva	67,4	70,0	77,2	73,3

Débito	<b>1.976,2</b>	<b>2.503,2</b>	<b>3.065,1</b>	<b>3.301,8</b>
Remuneración de empleados	14,4	14,5	14,6	15,4
Renta de la inversión	1.961,8	2.488,8	3.050,4	3.286,3
Inversión directa	436,0	363,8	458,0	391,3
Inversión de cartera	300,7	808,4	1.260,1	1.282,4
Otra inversión	1.225,1	1.316,5	1.332,3	1.612,7
<b>INGRESO SECUNDARIO</b>	<b>2.333,0</b>	<b>2.626,9</b>	<b>2.408,9</b>	<b>2.738,7</b>
Crédito	<b>3.140,3</b>	<b>3.319,9</b>	<b>3.488,5</b>	<b>3.680,9</b>
Gobierno general	225,5	190,0	191,1	194,2
Sociedades financieras y no financieras, hogares e ISFLSHs	2.914,8	3.129,9	3.297,4	3.486,7
De los cuales: Remesas de trabajadores	2.602,0	2.840,2	3.030,6	3.234,6
Otras transferencias corrientes	312,8	289,7	266,8	252,1
Débito	<b>807,3</b>	<b>692,9</b>	<b>1.079,6</b>	<b>942,2</b>
Gobierno general	301,8	134,4	413,5	98,6
Sociedades financieras y no financieras, hogares e ISFLSHs	505,5	558,5	666,1	843,6
De los cuales: Remesas de trabajadores	288,0	357,0	452,8	639,2
Otras transferencias corrientes	217,4	201,5	213,3	204,4
<b>CUENTA DE CAPITAL</b>	<b>-473,4</b>	<b>125,2</b>	<b>-175,2</b>	<b>83,6</b>
<b>Crédito</b>	<b>419,6</b>	<b>136,4</b>	<b>98,1</b>	<b>94,8</b>
Gobierno general	74,5	74,3	73,5	69,9
Sociedades financieras y no financieras, hogares e ISFLSHs	345,0	62,1	24,6	24,9
Adquisición de activos no financieros no producidos	0,0	0,0	0,0	0,0
Débito	<b>893,0</b>	<b>11,2</b>	<b>273,2</b>	<b>11,2</b>
Gobierno general	881,8	0,0	262,0	0,0
Sociedades financieras y no financieras, hogares e ISFLSHs	0,0	0,0	0,0	0,0
Disposición de activos no financieros no producidos	11,2	11,2	11,2	11,2
<b>PRESTAMO NETO (+) / ENDEUDAMIENTO NETO (-)</b>	<b>642,2</b>	<b>-25,3</b>	<b>-1.510,2</b>	<b>4,9</b>
<b>CUENTA FINANCIERA</b>	<b>589,0</b>	<b>-407,2</b>	<b>-1.696,6</b>	<b>73,2</b>
<b>Adquisición neta de activos no financieros</b>	<b>7.999,3</b>	<b>7.370,2</b>	<b>2.417,2</b>	<b>5.925,7</b>
Inversión directa	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión de cartera	590,5	-13,4	103,8	569,5
Títulos de participación en capital	124,0	171,8	84,8	198,4
Títulos de deuda	466,5	-185,3	19,0	371,2
Derivados financieros (distintos de reservas)	0,0	0,0	0,0	0,0
Otra inversión	7.408,8	7.383,6	2.313,3	5.356,2
Otras participaciones de capital	2,4	264,5	-37,7	7,3
Monedas y depósitos	5.448,2	5.821,3	1.263,6	3.688,2
Préstamos	562,8	-239,2	-410,6	135,5
Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía	0,0	0,0	0,0	0,0

Créditos y anticipos comerciales	1.395,5	1.537,0	1.498,1	1.525,1
Otras cuentas por cobrar	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Pasivos netos incurridos</b>	<b>9.244,3</b>	<b>5.471,9</b>	<b>4.284,7</b>	<b>6.565,4</b>
Inversión directa	754,6	624,5	1.455,7	966,2
Inversión de cartera	2.754,0	6.486,3	2.732,8	2.779,4
Títulos de participación en capital	6,0	4,1	5,9	1,5
Títulos de deuda	2.747,9	6.482,2	2.726,8	2.777,9
Derivados financieros (distintos de reservas)	0,0	0,0	0,0	0,0
Otra inversión	5.735,7	-1.638,9	96,3	2.819,8
Otras participaciones de capital	0,0	0,0	0,0	0,0
Monedas y depósitos	786,1	64,3	-59,6	-17,6
Préstamos	4.480,2	-680,9	1.056,0	3.930,5
Seguros, pensiones y mecanismos normalizados de garantía	0,0	0,0	0,0	0,0
Créditos y anticipos comerciales	457,8	-1.020,2	-915,4	-1.117,7
Otras cuentas por cobrar	13,1	-2,1	15,3	12,8
Derechos especiales de giro	-1,5	0,0	0,0	11,8
<b>ACTIVOS DE RESERVA</b>	<b>1.834,0</b>	<b>-2.305,5</b>	<b>171,0</b>	<b>712,9</b>
<b>ERRORES Y OMISIONES NETOS</b>	<b>-53,1</b>	<b>-381,9</b>	<b>-186,4</b>	<b>68,3</b>

Fuente: Banco Central del Ecuador (Millones USD)

A finales del 2018, el saldo en Cuenta Corriente presentó un saldo deficitario de USD - 1.488,1 millones. En el año 2017 esta cifra era de -491,8 millones USD. Esta brutal caída de la Balanza por Cuenta Corriente se explica a través de un claro deterioro en el resultado de la Balanza Comercial. Esta se redujo en más de 600 millones de USD pese a que las exportaciones crecieron en más de 2.000 millones. Por tanto, esta situación evidencia el peso que ha tenido el aumento en más de 3.000 millones de las importaciones.

Este gran crecimiento de las importaciones se debe principalmente a la eliminación de las sobretasas arancelarias que estaban vigentes (salvaguardia por Balanza de Pagos).

Dentro de la estructura de la Balanza por Cuenta Corriente se debe mencionar también la importante contribución de la subcuenta de "transferencias corrientes", donde se incluyen las remesas del exterior y que registró, en línea con el año 2017 un importante saldo positivo. El ingreso de remesas enviadas por migrantes desde el exterior, creció un 6,7% en 2018, pasando de 2.840,2 millones de USD en 2017 a 3.030,6 en 2018.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, el saldo de la Balanza Comercial registró un déficit de más de 500 millones USD. En comparación con el superávit de casi 90 millones de 2017, se puede comprobar un importante comportamiento negativo por el gran incremento en las importaciones debido a la eliminación de las medidas restrictivas adoptadas por las autoridades ecuatorianas. La Balanza de Servicios, tradicionalmente negativa, redujo su déficit un 35,57% en relación al año anterior, pasando de -1.103,1 millones a -710,7 en el 2018. Esta recuperación se explica principalmente por la mejora en el desempeño de la subpartida viajes.

En el año 2019, la Balanza de Pagos registró un saldo de -78,7 MUSD, es decir un valor 94,1% menor al registrado en 2018. Esa mejora en el resultado global se debe principalmente al saldo positivo de 820 MUSD en la balanza comercial, a la buena posición de la cuenta de capital con un registro positivo de 83,6 MUSD (-175,3 MUSD en

2018) y al crecimiento de un 6 % de las remesas recibidas que totalizaron 3.234 MUSD, de cuyo monto el 54,5% proviene de USA, el 24,7% de España y el 4,9% de Italia. En esta partida hay que destacar la salida de divisas por el envío de remesas del colectivo venezolano en Ecuador, que sumó 639 MUSD. La cuenta de servicios, tradicionalmente negativa para Ecuador, terminó con saldo de -736 MUSD, lo que supone un incremento del déficit 6,9% en comparación con el año anterior.

## 2.9 RESERVAS INTERNACIONALES

Según datos del BCE, las reservas internacionales llegaron en diciembre de 2018 hasta los 2.676,5 millones USD, de las cuales, la parte en oro equivalía a 422,3 millones USD. A diciembre de 2019, las reservas alcanzaron un nivel de apenas 2.274,2 millones USD.

Debido a esta situación y para atender los urgentes requerimientos de la caja fiscal, a mediados de octubre de 2017 Ecuador colocó USD 2.500 millones en bonos soberanos en el mercado internacional de capitales. Además, en esa misma fecha Ecuador consiguió un crédito de Goldman Sachs por 500 millones USD adicionales, utilizando las reservas de oro como colateral. A finales de agosto de 2018, Ecuador recibió un nuevo crédito de 500 millones de USD, también de Goldman Sachs.

Para atender los problemas de liquidez de la caja fiscal, en menos de dos años el actual Gobierno (que tomó posesión en mayo de 2017) ha realizado seis emisiones de bonos soberanos a tasas de interés bastante altas, la última en septiembre de 2019. En concreto, esta última de octubre, consistió en 2.000 millones USD, una transacción que se ha dividido en dos partes: la primera de 600 millones USD, hasta 2025 al 7,87% de interés y la otra, con un valor de 1.400 millones USD hasta 2030, al 9,5%. Con ello, el Gobierno actual ha conseguido 10.500 millones USD en el mercado internacional, cifra mucho mayor a la registrada por el Gobierno anterior que emitió un monto de 7.250 millones USD en bonos soberanos USD en un periodo de tres años (2014-2017).

## 2.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO

La única moneda de curso legal en Ecuador es el USD dólar.

**Tabla 19. Evolución del tipo de cambio 2013-2018**

TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Media anual euro/dólar	0,75	0,90	0,90	0,88	0,84	0,89
Fin de período euro/dólar	0,81	0,92	0,95	0,84	0,87	0,89

## 2.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS

A inicios de 2012, la deuda externa ecuatoriana, según los datos del Banco Central, era de 9.973 millones USD (12,4% del PIB) y a finales de 2016 ésta alcanzaba 25.680 millones (26% del PIB), es decir un incremento acumulado del 157% en cinco años. Por su parte, la deuda interna pasó de 7.780 millones USD en el año 2012 a 12.457 millones USD a finales de 2016 (12,6% del PIB). La deuda interna está compuesta principalmente por Bonos del Estado, Certificados de Tesorería y otros pasivos con el Instituto de la Seguridad Social (IESS), BCE y el Banco del Estado.

A finales de 2016, la deuda pública (externa e interna) llegaba a 38.137 millones USD (38% del PIB), apenas por debajo del límite constitucional que establece como techo máximo de endeudamiento el 40% sobre el PIB. En septiembre de 2016, el gobierno utilizó una nueva clasificación de la deuda, utilizando el concepto de deuda "consolidada" y "agregada", ésta última que excluye las obligaciones del Estado con organismos públicos, de ellos, el mayor prestamista del Estado es el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

A 31 de diciembre de 2018 la Deuda Pública "consolidada" alcanzó 35.695,5 millones USD; mientras que en términos "agregados", la Deuda Pública (Deuda Pública Total) se sitúa en 49.429,2 millones USD. Con estas cifras, la deuda consolidada se ubicaría en 32,6% del PIB y la deuda agregada en 45,2% del PIB.

El servicio de la deuda consolidada ha supuesto un gasto total de 4.898 millones USD hasta noviembre de 2018 y 4.642 millones en el 2017, es decir el 14,1% y el 12,6% del presupuesto general del estado para esos años.

Según datos del Ministerio de Economía y Finanzas, en marzo de 2019 la Deuda Pública consolidada alcanzó 37.080,3 millones USD, equivalente a un 32,79% del PIB. Si a esto se suman los 14.134,5 millones USD de la deuda interna -- la deuda total alcanzaría 51.214,8 millones USD, aproximadamente el 45,3% del PIB. En este monto no estaría incluida la deuda por la preventa petrolera a China. Tras la nueva metodología para el cálculo de la Deuda Pública, a finales de 2019, esta ha alcanzado un saldo total acumulado de 57.339,2 millones USD, de los cuales 41.495,6 millones USD (72,4% del total) corresponden a la deuda externa y 15.843,6 millones USD (27,6% del total) a la deuda interna, es decir, el 49,2% del PIB. El FMI estima la Deuda Pública en 49,6% del PIB ecuatoriano en 2019; para el año 2020 esta se proyecta en 50,1%, aunque la programada es de 47,4%.

## 2.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO

En octubre de 2019, la OCDE calificó a Ecuador dentro del Grupo 6 en el riesgo a medio y largo plazo. significa que se le considera un país con riesgo medio-alto.

Si se atiende a la valoración de las agencias de rating, Standard & Poor's bajó la calificación de la deuda soberana de Ecuador a B- en junio 2017, como consecuencia del deterioro de las cuentas fiscales de Ecuador. Por su parte Moody's, en diciembre de 2018 mantuvo la calificación de los bonos ecuatorianos en B3 Negativa, que fue bajada a Caa1 estable en febrero de 2020 y la calificación de Fitch en agosto de 2019 fue de B- estable.

A finales de febrero de 2020, la prima de riesgo se situaba (EMBI) en más de 1000 puntos. Por la situación de crisis mundial debido a los efectos negativos del coronavirus, con graves consecuencias para la economía ecuatoriana, el indicador del riesgo país se ha disparado a niveles muy elevados llegando a 4.553 puntos a finales de marzo de 2020 y a 5.104 puntos al 15 de abril, situándose únicamente por debajo de Venezuela en toda la región latinoamericana.

## 2.13 PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA

Cabe reseñar algunas orientaciones generales del Gobierno ecuatoriano en materia económica:

- Objetivos a corto plazo: corregir los desequilibrios fiscales y de balanza de pagos, y moderar el ritmo de endeudamiento del país.
- Objetivos a medio y largo plazo: impulsar el cambio de la matriz energética y de la matriz productiva.
- Impulsar los emprendimientos y fortalecer la economía popular y solidaria.

Estos han sido tratados con mayor detalle en el punto 2.1 Situación Económica.

No obstante, la política económica del Gobierno ecuatoriano, vendrá marcado por las condiciones exigidas por las Instituciones multilaterales ante el acuerdo para lograr 10.277MUSD de crédito.

## 3. RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

### 3.1 MARCO INSTITUCIONAL

Las relaciones políticas entre España y Ecuador son cordiales y fluidas. Los acercamientos y viajes de autoridades en ambas direcciones continúan, aunque con mayor frecuencia por el lado ecuatoriano.

En cuanto a cooperación Institucional, cabe destacar la asistencia técnica que se brindó a inicios del proyecto del Metro de Quito por el Gobierno de la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de Quito. En el mismo sentido, también destaca la cooperación entre la Empresa de Ferrocarriles del País Vasco y el Municipio de Cuenca para la ingeniería del tranvía de esa ciudad, o el acuerdo firmado entre RENFE-FEVE y la Empresa de Ferrocarriles del Ecuador para la rehabilitación del ferrocarril ecuatoriano.

Hay que mencionar también la relevante posición que han adquirido algunas empresas públicas españolas como INECO o TRAGSA en el trabajo de asesoramiento y ejecución de proyectos que realiza la Administración Pública ecuatoriana. Adicionalmente, de forma transversal destaca la asistencia técnica y financiación prestada por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) en Ecuador, en relación con el sector del agua (potabilización y riego), patrimonio y otros, así como estudios y consultorías, para mejorar la institucionalidad ecuatoriana (justicia, gobernanza, medioambiente, etc.).

Por último, el 29 de febrero de 2016, en el marco de la Misión de Inversores españoles a Ecuador, organizadas por la Oficina Económica y Comercial y el ICEX, y con cofinanciación de COFIDES, se firmó el convenio de colaboración institucional entre ICEX y PROECUADOR (el Instituto Ecuatoriano de promoción de Exportación e Inversiones).

En noviembre de 2018, el Ministro de Turismo de Ecuador, Enrique Ponce de León, visitó España y firmó junto con la Secretaria de Turismo de España, un convenio para impulsar un Plan de Acción dentro del MOU que ya tenían suscrito.

Del 22 al 26 de octubre de 2018 tuvo lugar la visita de la que fuera Vicepresidenta del Gobierno de Ecuador, Alejandra Vicuña, con el fin de posicionar Ecuador como país de inversiones, durante la cual visitó la cooperativa Mondragón, se reunió con RENFE por el asunto del tren playero y se firmó un memorando de entendimiento con las empresas Neftan y Aguas de Valencia, que ofrecen hacer inversiones en Ecuador por \$ 450 millones en los sectores hídrico, agrícola y de la Economía Popular y Solidaria de Ecuador.

En diciembre de 2017 tuvo lugar la visita oficial del Presidente Lenín Moreno a España, primer viaje de su mandato fuera del continente americano. A la visita le acompañaron los Ministros de Relaciones Exteriores, Sanidad, Comercio Exterior, Transporte y Obras Públicas, Turismo y Defensa. En la agenda económica destacó el Encuentro Empresarial con la CEOE, y el Almuerzo en casa Real con numerosas empresas españolas con intereses en Ecuador. En julio de 2018, volvió a visitar España el Presidente Lenín Moreno, y se suscribieron dos memorandos de entendimiento para la construcción de vivienda social (con grupos empresariales españoles Neftan y Coniprom del Grupo Valienti y un convenio de cooperación policial para la seguridad y la lucha contra la delincuencia transnacional. En diciembre de 2019, con motivo de la COP25, Lenín Moreno visitó España y se reunió en Madrid con el rey Felipe VI de España y con el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez.

En el mes de septiembre de 2017 viajaron a España la Ministra de Acuicultura y Pesca ecuatoriana, la Ministra de Agricultura y Ganadería, y el Ministro de Turismo.

En cuanto a visitas españolas a Ecuador, en verano de 2017 visitó Ecuador el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Alfonso Dastis. En mayo de 2017, con motivo de la toma de posesión del Presidente Lenín Moreno, viajó a Ecuador la Presidenta del congreso de los diputados, D<sup>a</sup> Ana Pastor y el SECIPI, Fernando García Casas. Además, en marzo de 2019, el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Josep Borrell, fue a Ecuador con motivo de la visita de diversos proyectos de cooperación española en Ecuador. Durante 2019, la Secretaria de Estado de Comercio viajó en repetidas ocasiones para fortalecer las relaciones económicas y comerciales entre ambos países, y con motivo del Partenariado para el Desarrollo de Ecuador de junio de 2019.

### **3.1.1 MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES**

La relación comercial bilateral se ha intensificado en los últimos años, lo que se ha traducido en una significativa recuperación de la exportación española a este mercado.

La entrada en vigor del Acuerdo de Ecuador con la UE, desde el 1 de enero de 2017, de igual forma está contribuyendo a una mayor expansión de los flujos comerciales en ambas direcciones.

### 3.1.2 PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS

Los principales acuerdos entre ambos países son los siguientes:

- Acuerdo Multipartes Ecuador-UE, en vigor desde el 1 de enero de 2017.
- Convenio para evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y el Patrimonio, del 20 de mayo de 1991.
- Acuerdo de Cooperación en Materia Turística del 7 de diciembre de 1994, del que se firmó en el año 2001 un Programa Ejecutivo.
- Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones de 26 de junio de 1996.
- Memorándum de Entendimiento entre Ecuador y España en materia pesquera, firmado en febrero de 2008.
- Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República del Ecuador, firmado en diciembre de 2009 y en vigor desde el 1 de enero de 2011.

En materia de cooperación financiera, destaca el Programa de Canje de Deuda Ecuador-España, firmado en marzo de 2005, por USD 50 millones. Del 2007 a 2011 se ejecutaron 22 proyectos educativos -en prácticamente todas las provincias del país y que concluyeron exitosamente- orientados a la universalización de la educación básica, capacitación y formación de docentes, equipamiento, adquisición de material didáctico, bienestar estudiantil. El monto asignado por el Programa fue USD 22,4 millones y una contraparte local de USD 17,9 millones. Como parte de la segunda fase del Programa, entre el 2012 y 2016, y en coordinación con el Ministerio de Educación, se ejecutaron adicionalmente dos proyectos educativos denominados "Unidades Educativas del Milenio Frontera Norte" y "Escuelas Seguras Multifuncionales, que actuaron sobre 16 unidades educativas a través de mejora de infraestructura y nuevas construcciones. El aporte ascendió a USD 11 millones, lo que significa que el Programa de Canje ha destinado a proyectos educativos de primaria, secundaria y bachillerato USD 33 millones de dólares. Durante los años 2010-2012, en coordinación con la ex SENAMI, se ejecutaron 3 proyectos para facilitar la inserción de los migrantes que regresaban a Ecuador. El Programa de Canje aportó con USD 1,4 millones. A partir del año 2014 hasta la fecha, en la denominada tercera fase, se priorizó la ejecución de proyectos destinados a mejorar el talento humano y la investigación científica a través de equipamiento de laboratorios en universidades estatales e institutos superiores técnicos. Hasta la fecha se han ejecutado 6 proyectos (Universidad Yachay, Universidad Técnica de Ambato, Instituto Geofísico de la Politécnica Nacional, Universidad de Cuenca, Universidad de Bolívar y Universidad Técnica del Norte) con un monto asignado de USD 9,2 millones y una contraparte local de USD 1,8 millones de dólares. Están ya en proceso de ejecución cuatro nuevos proyectos en este mismo ámbito y uno en el sector de la salud con una asignación total de USD 7,2 millones. Se dotarán de equipos de última tecnología para los laboratorios de INIAP y SENESCYT, este último que permitirá renovar el equipamiento de los Institutos Técnicos Superiores de Cuenca y Riobamba. El proyecto en el sector de la salud repotenciará centros de salud en Manabí, que fueron afectados por el terremoto del año 2016, con un aporte del Programa de aprox. USD 3 millones. Con el remanente del Programa, se ha adjudicado dos proyectos complementarios a la Universidad de Técnica de Ambato para equipos de investigación agrícola; y, a la Universidad de Cuenca para investigación energética, por aprox. 900 mil USD. Al término del Programa, cuya finalización está prevista para finales del año 2020 se habrá invertido por parte española alrededor de USD 54 millones, es decir USD 4 millones por encima del monto inicial, incremento que responde a los rendimientos financieros por los saldos del Fondo.

### 3.1.3 ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS

El Gobierno ecuatoriano está alentando y ejecutando una política de sustitución de importaciones, como parte de su estrategia de Cambio de la Matriz Productiva. Las medidas para-arancelarias y Normas Técnicas suponen inconvenientes adicionales que los exportadores deben sortear en el mercado ecuatoriano.

La aplicación, con exceso de rigurosidad, de la normativa técnica también constituye un serio obstáculo a la hora de realizar una importación. La vigencia del Acuerdo con la UE ha flexibilizado este tema para los exportadores europeos, ya que dicho Acuerdo contempla el reconocimiento de la normativa técnica de la UE con la ecuatoriana, mediante la presentación de un certificado de primera parte del fabricante europeo o de una declaración juramentada del importador ecuatoriano en el que se certifique que el producto en mención cumple la norma correspondiente. Entre los productos beneficiados por estas resoluciones y Normas Técnicas están la cerámica plana, calzado, textiles, etc.

La tramitación del registro sanitario y la gestión en las aduanas siguen siendo temas complejos, aunque se evidencia alguna mejora.

Existen también otras barreras a la importación, como, por ejemplo, el hecho de que las salidas de divisas están gravadas con un Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), cuya tarifa es del 5%. Otro obstáculo reseñable es la discriminación en compras públicas que sufren las empresas extranjeras frente a las nacionales, que ha quedado matizado para las empresas europeas gracias al acuerdo multipartes, establecida en la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública. Y es que, para Ecuador las compras públicas constituyen una herramienta para incentivar la producción nacional, la productividad y la competitividad sistémica, además de impulsar a las PYMES y los Actores de la Economía Popular y Solidaria. Por lo que el acuerdo contempla estas excepciones, manteniendo vigente este beneficio para las PYMES en las licitaciones públicas.

### 3.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

En el 2018, la exportación española registra una disminución interanual de 1,47%, situándose en 508,08 millones €, lo que supone el quinto mejor registro de la exportación española a Ecuador de los últimos diez años. La exportación ecuatoriana, por su parte, alcanza 552,7 millones € en 2018, con una caída del 7,57% y constituye el segundo volumen más alto exportado por Ecuador desde el año 2007. La Balanza Comercial sigue siendo negativa para España en -44,47 M€, con un saldo mayor en 45,47% al saldo del 2016 que era -82,1M€ y, con una tasa de cobertura de 91,95%, lo que refleja una tendencia hacia la equiparación del comercio bilateral. España se situó en 2018 como el primer socio del Ecuador dentro de los países de la Unión Europea, como cliente y como proveedor por delante de Alemania y Holanda. Si observamos los datos de comercio exterior de Ecuador con el resto del mundo, España alcanzó en 2018 la décima posición como cliente y la novena posición en el ranking como proveedor (SEC). Hay que anotar que, en los últimos diez años, España obtuvo saldos positivos por tres años consecutivos, entre el 2012 y 2014, apalancada en las exportaciones de "combustibles y lubricantes", que especialmente en aquellos años tuvieron altas cotas de participación. La vigencia del Acuerdo con la Unión Europea y la eliminación de las salvaguardias han contribuido de manera importante al crecimiento de la exportación española a Ecuador. Las relaciones comerciales bilaterales alcanzaron así en 2017 valores históricos, sólo por detrás de 2013 y 2014.

Las exportaciones españolas a Ecuador se sustentan en una oferta diversa que abarca desde bienes de equipo, maquinaria industrial, materias primas industriales, vehículos, maquinaria y equipos agrícolas, equipos de alta y baja tensión, hasta hábitat, moda y productos alimenticios, entre otros. Por su parte, el patrón exportador de Ecuador al mercado español se compone de productos primarios, con una abrumadora participación de camarón y de conservas de atún, seguidos a considerable distancia de flores, banano y conservas de frutas, que en conjunto representan históricamente más del 90% del total exportado al mercado español.

**En el año 2019**, la exportación española experimentó un importante crecimiento interanual de 22,24%, alcanzando 619,7 M€, que constituye el tercer mejor registro histórico detrás de los años 2013 (710,5 M€) y 2014 (697,3 M€). Como ha venido siendo habitual, las exportaciones de "productos industriales y tecnología", es el sector de mayor peso en la exportación a Ecuador con el 70,4% del total y con una variación positiva de 38,2%. El sector de "Agroalimentarios", el segundo de mayor peso con una cuota de 18,5%, terminó el año con una contracción de -13,2%, debido a la caída de las

exportaciones de pescado (-20%), el principal capítulo de la exportación española en este sector. Los sectores de "bienes de consumo" y de "bebidas" presentaron subidas del 17% y del 8,5%, respectivamente, aunque este último sector tiene un peso relativo muy marginal, con apenas el 0,7% del total.

Respecto de las exportaciones ecuatorianas a España, cuyos capítulos principales son los habituales (conservas de pescado, camarón, flores, frutas tropicales), en 2019 estas han crecido en 12%, situándose en 619 M€, lo que constituye el récord histórico de la exportación ecuatoriana a España. Después de varios meses a lo largo del año con saldo favorable para España, al finalizar el año la Balanza Comercial prácticamente está equiparada, con un muy pequeño saldo negativo para España de 88 mil €, que supone apenas el 0,014% de la exportación española y el 0,007% del comercio total bilateral. Como reflejo de estas cifras, la tasa de cobertura es de 99,99%, lo que técnicamente se podría interpretar como intercambios iguales en las dos direcciones.

En cuanto al comercio total bilateral, en el 2019 igualmente se ha alcanzado un nuevo récord histórico con 1.239 M€, por delante del año 2013 (1.233 M€) y del 2014 (1.156 M€). Las siguientes tablas muestran las cifras comentadas:

**Tabla 20. BALANZA COMERCIAL ESPAÑA-ECUADOR (miles de euros)**

	Exportación		Importación		Saldo		Cobertura	
	Valor	% Inc. Año Ant.	Valor	% Inc. Año Ant.	Valor	% Inc. Año Ant. (1)	%	% Inc. Año Ant.
2009	184.624,24	-7,54%	327.609,59	-17,31%	-142.985,35	-27,24%	56,35%	11,82%
2010	231.766,82	25,53%	367.986,25	12,32%	-136.219,43	4,73%	62,98%	11,76%
2011	256.398,93	10,63%	416.105,01	13,08%	-159.706,08	-17,24%	61,62%	-2,17%
2012	590.782,13	130,42%	432.754,15	4,00%	158.027,99	198,95%	136,52%	121,55%
2013	710.528,66	20,27%	522.536,95	20,75%	187.991,71	18,96%	135,98%	-0,40%
2014	697.365,28	-1,85%	459.034,55	-12,15%	238.330,73	26,78%	151,92%	11,72%
2015	376.599,03	-46,00%	481.520,12	4,90%	-104.921,09	-144,02%	78,21%	-48,52%
2016	349.299,23	-7,25%	516.388,51	7,24%	-167.089,28	-59,25%	67,64%	-13,51%
2017	515.800,49	47,67%	597.965,08	15,80%	-82.164,58	50,83%	86,26%	27,52%
2018	508.219,84	-1,47%	552.694,36	-7,57%	-44.474,52	45,87%	91,95%	6,60%
2019	619.730,74	22,24%	619.819,59	12,07%	-88,85	99,81%	99,99%	8,74%

Fuente: Estacom-ICEX

**Tabla 21. EVOLUCIÓN EXPORTACIONES ESPAÑOLAS A ECUADOR SECTORES ITEX (miles €)**

	2017			2018			Ene-Dic 2019		
	Valor	%Total	% Inc.	Valor	%Total	% Inc.	Valor	%Total	% Inc.
1 -- Agroalimentarios	99.518,81	19,3	63,6	132.153,78	26,0	32,8	114.554,10	18,5	-13,2
2 -- Bebidas	2.328,12	0,5	818,9	3.900,31	0,8	67,5	4.232,64	0,7	8,5
3 -- Bienes de consumo	53.373,40	10,3	27,7	54.991,25	10,8	3,0	64.437,97	10,4	17,0
4 -- Productos industriales y tecnología	360.580,17	69,9	46,3	317.174,50	62,4	-12,0	436.506,02	70,4	38,2
TOTAL	515.800,49	100,0	47,7	508.219,84	100,0	-1,5	619.730,74	100,0	22,2

**Tabla 22. EVOLUCIÓN EXPORTACIONES ESPAÑOLAS A ECUADOR POR CAPÍTULO ITEX (miles €)**

2017	2018	Ene-Dic. 2019
------	------	---------------

	Valor	RK	% Tot.	% Inc.	Valor	RK	% Tot.	% Inc.	Valor	RK	% Tot.	% Inc.
4140101 -- trenes	0,37	268	0,0	-93,0	14.066,05	4	2,8	3.790.675,1	109.063,79	1	17,6	675,4
1040102 -- Pescados congelados	66.064,67	1	12,8	85,0	96.073,28	1	18,9	45,4	76.768,73	2	12,4	-20,1
4090101 -- Material eléctrico	16.945,41	5	3,3	90,0	12.805,07	7	2,5	-24,4	24.445,83	3	3,9	99,3
4130101 -- automóviles	18.374,07	3	3,6	239,2	22.327,74	2	4,4	21,5	20.258,24	4	3,3	-9,3
3020701 -- Confección femenina	14.339,89	6	2,8	20,6	17.124,77	3	3,4	19,4	19.613,89	5	3,2	14,1
4350500 -- Otros productos no comprendidos en otro...	17.631,73	4	3,4	39,7	13.842,09	5	2,7	-21,5	14.950,41	6	2,4	6,8
4010103 -- Equipos de telecomunicaciones	2.484,01	48	0,5	-68,1	2.362,95	48	0,5	-4,9	13.661,21	7	2,2	476,2
4050301 -- maquinaria de transporte y elevación	4.618,77	33	0,9	27,9	5.282,85	28	1,0	14,4	12.894,05	8	2,1	144,2
4340101 -- Pavimentos y revestimientos cerámicos	7.924,62	18	1,5	103,5	11.406,63	9	2,2	43,9	12.811,02	9	2,1	12,3
4020501 -- Protección de cultivos	10.660,30	8	2,1	1,9	12.916,94	6	2,5	21,2	12.810,35	10	2,1	-0,8
Subtotal	159.043,85		30,8	58,6	208.208,37		41,0	30,9	317.277,51		51,2	52,6

Fuente: Estacom-ICEX

**Tabla 23. EVOLUCIÓN EXPORTACIONES ECUATORIANAS A ESPAÑA POR SECTORES ICEX (miles €)**

	2017			2018			Ene-Dic 2019		
	Valor	% Total	% Inc.	Valor	% Total	% Inc.	Valor	% Total	% Inc.
1 -- Agroalimentarios	576.562,43	96,4	16,4	530.891,04	96,1	-7,9	598.661,42	96,6	12,8
2 -- Bebidas	504,02	0,1	-35,5	523,76	0,1	3,9	276,43	0,0	-47,2
3 -- Bienes de consumo	3.251,20	0,5	-23,3	4.446,39	0,8	36,8	4.253,93	0,7	-4,3
4 -- Productos industriales y tecnología	17.647,42	3,0	9,3	16.833,17	3,0	-4,6	16.627,81	2,7	-3,5
TOTAL	597.965,08	100,0	15,8	552.694,36	100,0	-7,6	619.819,59	100,0	12,1

Fuente: Estacom-ICEX

**Tabla 24. EVOLUCIÓN EXPORTACIONES ECUATORIANAS A ESPAÑA POR CAPÍTULO ICEX (miles €)**

	2017				2018				Ene-Dic. 2019			
	Valor	RK	% Tot.	% Inc.	Valor	RK	% Tot.	% Inc.	Valor	RK	% Tot.	% Inc.
<b>1040201 -- Conservas de pescado y marisco</b>	266.290,06	1	44,5	49,3	228.204,53	1	41,3	-14,3	276.333,06	1	44,6	<b>21,1</b>
<b>1040105 -- Moluscos y crustáceos e invertebrados c...</b>	221.002,62	2	37,0	5,5	193.568,25	2	35,0	-12,4	202.271,73	2	32,6	4,5
<b>1010602 -- Flor cortada</b>	33.379,58	3	5,6	6,6	35.864,69	3	6,5	7,4	38.533,68	3	6,2	7,8
<b>1010205 -- Frutas subtropicales, frescas</b>	11.043,92	5	1,8	14,1	16.258,98	5	2,9	47,2	23.706,14	4	3,8	<b>45,7</b>
<b>1040103 -- Filetes y demás carne de pescado</b>	11.567,99	4	1,9	2,7	10.262,21	6	1,9	-11,3	17.628,46	5	2,8	<b>71,8</b>
<b>1040102 -- Pescados congelados</b>	7.430,36	7	1,2	-55,1	19.127,47	4	3,5	157,4	16.392,06	6	2,6	-14,5
<b>1010303 -- Conservas de frutas</b>	7.792,11	6	1,3	36,1	8.129,32	8	1,5	4,3	9.231,70	7	1,5	13,5
<b>4350202 -- Semimanufacturas de madera</b>	2.522,18	12	0,4	267,9	6.527,21	9	1,2	158,8	8.996,72	8	1,5	37,8
<b>1050808 -- Cacao</b>	7.045,87	8	1,2	-20,1	9.194,44	7	1,7	30,5	6.565,56	9	1,1	-28,6
<b>1050602 -- Otras grasas y aceites vegetales</b>	4.294,43	10	0,7	-74,7	4.028,11	10	0,7	-6,2	1.661,16	10	0,3	-58,8
<b>Subtotal</b>	572.369,12		95,7	17,1	531.165,21		96,1	-7,2	601.320,26		97,0	13,2

**Fuente: Estacom-ICEX**

### 3.3 INTERCAMBIOS DE SERVICIOS

El turismo español hacia Ecuador sigue creciendo en 2019 y coloca a España como cuarto país emisor de turistas hacia Ecuador. La cifra de ciudadanos españoles que entraron en Ecuador en 2019 fue de 143.433 viajeros aproximadamente. De esta forma, adelanta una plaza en comparación con 2018, cuando fueron 103.000 los turistas españoles que visitaron Ecuador. Por detrás se sitúan Venezuela, Estados Unidos y Colombia. Este dato supone un aumento del 39% respecto a 2018, si bien un alto porcentaje corresponde a ecuatorianos con nacionalidad española que visitan a sus familiares residentes en Ecuador (ministerio de Turismo de Ecuador).

España sigue teniendo un saldo muy favorable en el sector transporte, debido a la fuerte presencia de la compañía IBERIA en los flujos aéreos entre ambos países, a la que se sumó en 2016 Air Europa y en 2019 Plus Ultra. En el capítulo de ingresos por ingeniería y consultoría, las cifras son muy favorables a España y presentan también buenas perspectivas, debido a que hay una activa participación de empresas españolas en el mercado de compras públicas en este sector.

### 3.4 FLUJOS DE INVERSIÓN

Según datos de la SEC, las inversiones españolas en Ecuador presentan valores moderados desde la perspectiva española, pero muy relevantes para el mercado ecuatoriano, de manera que España aparece como uno de los principales inversores en Ecuador, que, como ya se ha comentado, registra unas cifras bajas de inversión extranjera total. El flujo de inversión española es muy volátil, pero destacan los € 600 millones registrados en 2009 y los 420,6 millones € en 2014. El total acumulado entre 2007 y 2019 asciende hasta los 1.821,8 millones de €. En cuanto a la inversión ecuatoriana en España, según la SEC, los valores son poco significativos; sin embargo, presenta un repunte interesante en 2019, que correspondería a nuevas inversiones del Banco Pichincha<sup>7</sup>.

**Tabla 25. FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN ECUADOR**

INVERSIÓN DIRECTA DE ESPAÑA EN ECUADOR (Millones €)	2015	2016	2017		2018	2019
INVERSIÓN BRUTA	170,40	118,53	28,62		7,47	13,16
INVERSIÓN NETA	157,18	81,60	10,15		-23,94	18,44

Fuente: S.G. de Inversiones Exteriores (Registro de inversiones)

<sup>7</sup> Las cifras de la SEC no coinciden con las cifras del BCE, como se aprecia en el apartado 2.6.2.

**Tabla 26. Inversiones netas de España en Ecuador por ramas de actividad (Miles €)**

SECTOR DE ACTIVIDAD	2.016	2.017	2.018	ENE-JUN 2019	TOTAL
INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN	40.704	21.945	2.893	0	65.541
TRANSPORTE MARÍTIMO Y POR VÍAS NAVEGABLES INTERIORES	21.387	0	0	0	21.387
ACTIVIDADES DE APOYO A LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	4.700	0	0	0	4.700
TELECOMUNICACIONES	3.364	0	0	395	3.758
INGENIERÍA CIVIL	0	0	2.662	20	2.682
ALMACENAMIENTO Y ACTIVIDADES ANEXAS AL TRANSPORTE	2.577	0	0	0	2.577
SEGUROS, REASEGURO, Y FONDOS PENSIONES, EXCEPTO S.SOCIAL OBLIGATORIA	1.220	0	810	0	2.030
COMER. MAYOR E INTERME.COMERCIO, EXCEP. VEHÍCULOS MOTOR Y MOTOCICLETAS	0	36	756	0	792
EDICIÓN	398	0	0	0	398
ACTV. SEDES CENTRALES; ACTIV. CONSULTORÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL	0	0	244	0	244
ACTIVIDADES DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN	0	109	101	0	209
PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO	113	0	0	0	113
PESCA Y ACUICULTURA	109	0	0	0	109
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA	23	21	0	0	44
INDUSTRIA QUÍMICA	6	6	3	3	19
PROGRAMACIÓN,CONSULTORÍA,OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS INFORMÁTICA	0	3	0	0	3
TOTAL	74.602	22.120	7.468	418	104.608

Fuente: S.G. de Inversiones Exteriores (Registro de inversiones)

**Tabla 27. FLUJO DE INVERSIONES DEL ECUADOR EN ESPAÑA**

INVERSIÓN DIRECTA DE ECUADOR EN ESPAÑA (Millones €)	2015	2016	2017	2018	2019
INVERSIÓN BRUTA	17,81	24,58	9,61	52,35	52,47
INVERSIÓN NETA	17,43	24,58	9,60	52,35	16,46

Fuente: S.G. de Inversiones Exteriores (Registro de inversiones)

**Tabla 28. Inversiones netas de Ecuador en España por ramas de actividad (Miles €)**

SECTOR DE ACTIVIDAD	2.016	2.017	2.018	ENE-JUN 2019	TOTAL
SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES	12.000	8.000	45.500	40.000	105.500
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	3.168	6	3.268	529	6.971
INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN	6.493	0	0	0	6.493
ACTV. SEDES CENTRALES; ACTIV. CONSULTORÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL	2.809	0	60	0	2.869
ACTIVIDADES AUXILIARES A LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y A LOS SEGUROS	0	0	0	1.335	1.335
OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	100	0	10	0	110
COMER. MAYOR E INTERME.COMERCIO, EXCEP. VEHÍCULOS MOTOR Y MOTOCICLETAS	7	8	3	0	18
SERVICIOS TECNICOS ARQUITECTURA E INGENIERIA, ENSAYOS Y ANALISIS TECN	0	10	0	0	10
SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	0	0	3	1	5
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	0	1	3	0	4
PROGRAMACIÓN,CONSULTORÍA,OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS INFORMÁTICA	0	1	3	0	4
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	1	0	0	0	1
EDUCACIÓN	0	1	0	0	1
TOTAL	24.579	8.026	48.850	41.865	123.320

Fuente: S.G. de Inversiones Exteriores (Registro de inversiones)

A continuación, se reseñan las principales inversiones llevadas a cabo por empresas españolas en Ecuador en los años más recientes:

- Barceló Hotel Group ha anunciado en enero de 2020 una inversión de 155 millones USD para la construcción del Hotel Royal Hideaway Guayaquil, que tendrá una capacidad de más de 1.000 huéspedes.
- Repsol explota un bloque petrolero en la Amazonía, y participa también en la empresa OCP, que gestiona el oleoducto de crudos pesados que une la Amazonía con la costa y es también propietaria de la empresa de distribución de gas Duragas.
- En 2008 el Grupo Pescanova compró la tercera empresa camaronera del país, Promarisco.
- El Grupo MAPFRE adquirió el 60% de la empresa Seguros Atlas en 2008.
- El Grupo Albacora, mediante su filial Salica del Ecuador, entró en 2003 y hoy ocupa a más de 2.500 personas y realiza exportaciones anuales por valor de 220 millones de dólares. Posee un muelle propio y flota de 7 barcos atuneros.
- La empresa Garavilla (marca Isabel) fue pionera hace más de veinte años en la inversión en el sector de pesquerías de atún y conservas de pescado, y mantiene una importante fábrica en la ciudad de Manta, que exporta hacia España y vende con gran éxito en el mercado local.
- En el sector editorial destaca Santillana, establecida en Ecuador desde 1993, y líder en el segmento de libros de texto.

### **3.5 DEUDA**

Ecuador está al día en sus pagos de la deuda con España, que a 31 de agosto de 2018 ascendió a 198,84 millones de euros, de los cuales 196,62 millones corresponden a créditos FIEM, 1,34 millones a deuda comercial (CESCE) y 0,87 millones a deuda FONPRODE. Hasta la fecha, Ecuador ha venido haciendo frente a sus pagos con regularidad.

Una parte de los pagos de la deuda histórica de Ecuador con España, sirvió para financiar el Programa de Canje de Deuda, firmado en marzo de 2005 por USD 50 millones para desarrollar proyectos educativos en el país. La finalización del programa está prevista para finales del año 2020. (Ver apartado 3.1.2)

### **3.6 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA**

#### **3.6.1 EL MERCADO**

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en diciembre de 2019 la población estimada del Ecuador es de 17,33 millones de habitantes, lo que representa una tasa de crecimiento de 1,56 respecto a 2019. De ellos, un 50,1% son mujeres y un 49,9% hombres. El INEC proyecta que para el 2020 la población sobrepasará los 17,5 millones de habitantes. Respecto a la densidad poblacional, actualmente es de 61,11 habitantes/km<sup>2</sup>. La estructura poblacional es piramidal de base amplia, donde predomina la población infantil y juvenil.

La población ecuatoriana se concentra mayoritariamente en las regiones de la costa y de la sierra, estando escasamente pobladas las otras dos regiones del país (Amazonía y Galápagos). La población urbana de Ecuador representa las dos terceras partes de la población total, siendo la tasa anual de crecimiento de la población urbana del 2,3%. El porcentaje de población rural ha descendido progresivamente debido a las migraciones internas a las ciudades y a la emigración al exterior.

La actividad económica está focalizada en pocos puntos. Destacan las dos grandes ciudades de Quito y Guayaquil. En la primera se ubica el gobierno central, con el efecto económico que ello supone, sobre todo para el sector servicios, siendo, además, la sede las principales compañías del país: empresas públicas, empresas extranjeras grandes y buena parte de las empresas ecuatorianas de mayor tamaño.

Guayaquil destaca por su actividad comercial, vinculada sobre todo con el puerto marítimo. Asimismo, en la región costera aledaña a Guayaquil, se producen los principales productos agrícolas de la exportación ecuatoriana como el banano, el cacao y el camarón.

Al margen de las dos grandes ciudades, es destacable la especialidad productiva regional e incluso local. Así, Cuenca, la tercera ciudad más poblada del país, concentra la actividad artesanal y la industria cerámica y Manta es considerada como la capital mundial del atún. Esmeraldas (en el noroeste) tiene como principal actividad la refinera de petróleo y en la Amazonía (que ocupa la zona este del país) se centran las explotaciones hidrocarburíferas (aunque las compañías tienen su sede en Quito). En Galápagos la actividad principal es el turismo. Esta especialización, observable incluso en los pequeños municipios, convierte al país en una larga lista de pequeños centros de actividad económica.

De los datos anteriores se concluye que Ecuador, como mercado, tiene un tamaño reducido. Debido a la estructura productiva, focalizada sectorial y geográficamente, las oportunidades de negocio aparecen en mercados y lugares concretos dentro del país. El crecimiento del sector público hace que aparezcan buenas posibilidades para proyectos de gran envergadura bajo la órbita pública, pero, habitualmente, los proyectos más grandes suelen requerir el acompañamiento de una financiación exterior, pública o privada, en buenas condiciones, sobre todo en cuanto a plazo de amortización de los créditos.

### 3.6.2 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN

Ecuador está integrado en la Comunidad Andina (CAN) junto a Colombia, Perú y Bolivia, que si bien es un acuerdo de integración, no es un mercado único porque aún persisten numerosas imperfecciones en la forma de integración: el arancel común no abarca todos los bienes y la lista de productos sensibles es larga, las normativas entre los países son muy distintas, etc. Incluso el transporte entre los países andinos es complicado por lo que la libre y ágil movilidad de mercancías, servicios y personas dista de ser una realidad. No obstante, la zona de libre comercio vigente desde 1993 ha servido a Ecuador para consolidar unos intensos flujos comerciales con sus vecinos Colombia y Perú.

Por otra parte, en la tabla que figura a continuación se refleja el peso de la economía ecuatoriana entre los países andinos, con una participación del 12,55% del PIB, frente al 54,1% del Colombia, 29,25% del Perú y 4,1% de Bolivia. Su importancia relativa frente a las potencias regionales, (Colombia y Perú) es reducida. Dentro de Latinoamérica, su aportación al PIB regional, en el periodo 2014-2018, ha oscilado por encima del 1,5% del total. En 2018, se situó en el 1,56%, frente al 6,73% que supuso Colombia y al 3,64% de Perú.

**Tabla 29. PIB Países de la zona**

PIB precios constantes y tasas de crecimiento (Millones USD)	2015		2016		2017		2018	
	PIB	% incr.	PIB	% incr.	PIB	% incr.	PIB	% incr.
Bolivia	25.664	4,86%	26.758	4,26%	27.881	4,19%	29.058	4,22%
Colombia	359.119	3,05%	366.158	1,96%	373.470	1,97%	381.885	2,25%
<b>Ecuador</b>	<b>86.639</b>	0,16%	<b>85.368</b>	-1,47%	<b>87.606</b>	2,62%	88.584	1,12%
Perú	186.250	3,25%	193.482	3,88%	198.545	2,61%	206.442	3,98%
América Latina	5.577.380	-0,40%	5.519.129	-1,04%	5.610.678	1,65%	5.672.283	1,1%
Comunidad Andina	657.672	2,78%	671.766	2,14%	687.503	2,34%	705.969	2,69%
Ecuador/PIB Comunidad Andina	13,17%		12,71%		12,74%		12,55%	
Ecuador/PIB América Latina	1,55%		1,55%		1,56%		1,56%	

Fuente: CEPAL

### 3.6.3 OPORTUNIDADES COMERCIALES

El gasto público, es de alrededor del 34% del PIB y su crecimiento ha sido el impulsor de la economía en los últimos años, aunque con miras a reducir el creciente déficit fiscal, la inversión pública ha debido reducirse significativamente desde el año 2018. La contratación pública en múltiples sectores ha sido, sin duda, una de las mayores oportunidades de venta en el mercado ecuatoriano. Aunque en menor medida, por la contracción que ha venido experimentado la economía ecuatoriana, el sector de infraestructuras ofrece oportunidades en contratación de obra civil y también de equipos en el sector salud. Se priorizará el gasto para proyectos de educación, riego para pequeños productores, soluciones de agua y alcantarillado, construcción de centros de salud, etc. Las grandes obras se llevarán a cabo siempre que se cuente con el debido financiamiento.

Por concretar, como se mencionaba con anterioridad, una de las prioridades del Presidente Lenín Moreno es la agenda social, condensada en el Plan por él promovido, denominado "Plan Toda Una vida", que pretende dar cobertura a toda la población, especialmente la de menos recursos, en cuestiones como vivienda, salud y ciudades prenatales y en la primera infancia, tercera edad, desarrollo humano, y empleo joven. Una de las facetas más importantes de este Plan es la construcción de 325.000 viviendas, como parte del programa "casa para todos", destinado a atender el déficit de vivienda de los sectores más desfavorecidos de la población, con subsidios totales y parciales para las personas de menores ingresos, aunque su ejecución lleva un retraso importante por falta de financiamiento. Estos proyectos de vivienda contribuirán también a dinamizar al sector de la construcción, venido a menos en los últimos años, y cuya reactivación es muy importante para todo el conjunto de la economía.

Dentro del objetivo de Cambio de la Matriz Productiva, el Estado ha seleccionado un conjunto de grandes proyectos industriales, que desea desarrollar por medio de empresas mixtas del propio Estado e inversores extranjeros y su ejecución supondrá grandes compras de maquinaria industrial. Otro tanto podría ocurrir con las inversiones que el sector privado puede hacer en los 14 sectores elegidos como prioritarios para el Cambio de la Matriz Productiva, que se detalla en el punto 3.6.4. Sin embargo, el actual Gobierno ha reiterado que las grandes obras se llevarán a cabo siempre que se cuente con el debido financiamiento, por lo que, debido a la estrechez de la caja fiscal, la puesta en marcha de estos proyectos podría ralentizarse.

En cuanto a oportunidades en productos intermedios, Ecuador, debido a su insuficiente capacidad de refino, es un gran importador de productos derivados del petróleo, incluyendo productos de la industria petroquímica, y esta situación va a mantenerse así durante bastantes años, por cuanto el tan mentado proyecto de la Refinería del Pacífico de momento ha quedado descartado por su alto costo y la falta de financiamiento.

Algo parecido ocurre con muchos productos intermedios del sector del metal, tanto en productos de acero como de cobre, aluminio, etc., donde igualmente no existe suficiente producción local para atender la demanda interna.

La total eliminación de las salvaguardias y la entrada en vigor del Acuerdo con la UE desde el 1 de enero de 2017, que permite la entrada de muchos productos con arancel cero o reducido, han impulsado el crecimiento de las importaciones. De esta coyuntura favorable también se está beneficiando la exportación española a Ecuador, que en el año 2017 registró un extraordinario crecimiento interanual del 47,67% y en el 2018 pese a haber caído levemente, sigue superando los datos de 2015 y 2016. El Acuerdo, además, posibilita situar a los productos de la Unión Europea en mejores condiciones de competencia con los países de la zona andina (Perú y Colombia), y también Chile, que han sido hasta ahora, gracias a su proximidad y sus ventajas arancelarias, los suministradores naturales de muchísimos productos industriales y de consumo.

### 3.6.4 OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

Como se comentaba, en el denominado "Cambio de Matriz Productiva" se fijaron 14 sectores prioritarios en los que se centrará la acción en los próximos años, a saber: alimentos frescos y procesados, biotecnología (bioquímica y biomedicina), confecciones y calzado, energías renovables, industria farmacéutica, metalmecánica, petroquímica, productos forestales de madera, servicios ambientales, tecnología (software, hardware y servicios informáticos), vehículos (automotores, carrocerías y partes), construcción, transporte y logística, y turismo. Además, se han marcado 5 proyectos estratégicos para lograr el objetivo del Cambio de Matriz Productiva: refinería, astilleros, siderúrgica, petroquímica y metalurgia.

En todos los sectores prioritarios anteriores, el Gobierno ecuatoriano desea la participación de inversores extranjeros y está dispuesto a conceder los beneficios de todo tipo previstos en el Código de la Producción, en la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera (APP), así como en la Ley de Fomento Productivo.

A corto plazo, y en proyectos concretos, el Gobierno está actualmente buscando activamente inversores extranjeros para proyectos petroleros, mineros, turísticos, entre otros. Como parte del Plan de Optimización del Estado, se ha previsto también la venta, liquidación, fusión y alianzas estratégicas de numerosas empresas públicas, lo que supondría, por un parte, nuevos ingresos para el Estado, y por otra, un mayor impulso y una nueva visión desde la iniciativa privada para dichas empresas. En marzo de 2015 el extinto Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos de Ecuador publicó el catálogo de Inversiones Estratégicas para el periodo 2015-2017, que sigue vigente, y que se va actualizando. El catálogo contiene las que el Gobierno considera oportunidades de inversión, financiación y otras modalidades de contratación por un importe total de 37 mil millones de dólares, que están abiertas a la participación extranjera.

El catálogo de inversiones, además de la descripción de los proyectos, incluye información sobre los incentivos a la inversión extranjera, la seguridad de las inversiones y las modalidades de inversión. Mayor información, se puede consultar en el siguiente link: <https://sites.google.com/view/inversiones-ec/esp%C3%B1ol/catalogo-de-inversiones>

### 3.6.5 FUENTES DE FINANCIACIÓN

En Ecuador, la tasa de ahorro es baja y este ahorro se canaliza a través de la banca privada, y en menor medida la pública, hacia la financiación del consumo y la inversión, pero no hay apenas financiación a largo plazo, salvo para la compra de viviendas, mercado en el que el BIESS, banco de la Seguridad Social ecuatoriana, ha ido adquiriendo una posición dominante. En lo relativo al sector público, el Estado ha acometido en los últimos años un fuerte proceso de inversión pública, que ha financiado fundamentalmente con las rentas obtenidas del cobro de los diferentes impuestos y tasas y de los ingresos derivados de la venta de crudo en los mercados internacionales y, en un nivel creciente del endeudamiento exterior con China y las IFIS (CAF y BID, básicamente) y del endeudamiento interior, a través de la emisión de bonos del Estado que son suscritos mayoritariamente por el BIESS. En lo relativo a la financiación bilateral, el gobierno ecuatoriano mantiene operaciones de crédito con un escaso número de países, entre los que destaca principalmente China (con una posición privilegiada dentro del sector petrolero y energético), y, en mucha menor medida, Rusia e Irán. El crédito español derivado del Fondo de Internacionalización de la Empresa (FIEM) en términos concesionales ha estado disponible para la financiación de créditos en Ecuador hasta junio del año 2012, momento en que Ecuador sobrepasó el nivel de renta per cápita establecido para este tipo de créditos, y hay varias operaciones en proceso de ejecución que habían sido comunicadas a la OCDE con anterioridad a esa fecha. Entre ellas destaca el crédito para la compra de material rodante para el Metro de Quito o para el proyecto de aguas residuales de Ibarra. No obstante, sigue abierta la línea de créditos en condiciones comerciales.

Finalmente, en lo concerniente a la financiación multilateral, el Gobierno dispone de acceso a líneas de crédito de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Con el Banco Mundial alcanzó un acuerdo en el año 2014 para una nueva línea de crédito de hasta 1.000 millones USD, lo que supuso la vuelta de esta Institución Financiera a Ecuador, después de la expulsión de su representante por el presidente Correa en 2007.

En el proyecto Metro de Quito, actualmente en ejecución, interviene por primera vez el Banco Europeo de Inversiones con financiación, conjuntamente a otras IFIS, para ejecución de esta importante obra.

Como ya lo hemos referido en párrafos anteriores, para atender los problemas de liquidez de la caja fiscal, en menos de dos años el actual Gobierno ha realizado seis emisiones de bonos soberanos a tasas de interés bastante altas, la última en septiembre de 2019 por un total de USD 2.000 millones. Con ello, el Gobierno actual ha conseguido 10.500 millones USD en el mercado internacional, cifra mucho mayor a la registrada por el Gobierno anterior que emitió un monto de 7.250 millones USD en bonos soberanos USD en un periodo de tres años (2014-2017).

### **3.7 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN**

En 2019 se han organizado ocho misiones inversas en los sectores de calzado, bebidas, trenes, textil, mueble e iluminación, energías renovables y editorial, con una nutrida participación de empresas ecuatorianas en la feria Liber. La demanda de servicios personalizados con información a medida y preparación de agendas de negocios se ha mantenido creciente, lo que denota el interés de este mercado para las empresas españolas.

El 29 de febrero de 2019 la Oficina Económica y Comercial participó en la Casa Abierta de Comercio Exterior en Guayaquil, en la que se presentó la conferencia "Cómo Hacer Negocios con España" y se expuso material informativo y folletos de empresas españolas proveedoras de bienes y servicios de varios sectores.

En marzo de este mismo año se organizó la Cata de Vino "Degusta España", en la que tres distribuidores de vinos españoles ya presentes en Ecuador presentaron algunos de sus vinos. A la misma acudieron miembros del canal HORECA, sumillers importadores, representantes de las principales facultades de gastronomía y prescriptores de opinión.

Uno de los eventos de acción exterior de mayor importancia y dimensión llevado a cabo por la OFECOME ha sido el Partenariado Multilateral Ecuador-España, que se celebró del 17 al 19 de junio en Quito. Durante este evento, las empresas españolas pudieron tomar contacto con las principales instituciones multilaterales presentes en el país (Banco mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Europeo de Inversiones, CAF, Banco de Desarrollo de América Latina, las agencias de financiación nacional (Banco de Desarrollo del Ecuador, BDE) y Corporación Financiera Nacional (CFN), así como numerosos ministerios, instituciones locales y algunas de las compañías privadas más importantes del país, celebrándose más de 120 reuniones bilaterales

### **3.8 PREVISIONES A CORTO Y MEDIO PLAZO DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES**

Las relaciones económicas bilaterales se han intensificado en los últimos años, tanto los flujos comerciales (con récord del comercio bilateral en 2019) como los turísticos; las remesas de emigrantes siguen suponiendo cifras significativas. Por su parte, las inversiones españolas en Ecuador, son significativas si se tiene en cuenta el bajo nivel de inversión extranjera que está registrando el país en los últimos años.

Las previsiones a medio plazo son positivas en cuanto a la evolución del comercio exterior entre los dos países, aunque, como es lógico, está condicionado al desenvolvimiento general de la economía ecuatoriana. Los productos españoles se están beneficiando del descenso progresivo de los aranceles que se ha producido a partir de la entrada en vigor del Acuerdo Comercial con la Unión Europea desde el 1 de enero de 2017. Por otra parte, la base de partida de la exportación española parece sólida. Nuestra exportación registra una gran diversificación en cuanto a los tipos de productos, hay un creciente número de

empresas exportadoras involucradas y el volumen de exportación que realizan de manera regular y en cifras ya considerables las empresas grandes y medias españolas es, también, fuertemente creciente. A todo ello habría que añadir que las empresas españolas de ingeniería y construcción han logrado éxitos en licitaciones gubernamentales importantes y es muy probable que sigan teniendo una participación relevante, y es probable que en la ejecución de estos proyectos se utilicen, al menos parcialmente, equipos y productos españoles que impulsen la exportación de manera apreciable.

A corto plazo, la evolución positiva que ha experimentado la exportación española con la puesta en vigor del Acuerdo con la UE desde el 1 de enero de 2017 podría verse parcialmente afectada por la contracción de la economía ecuatoriana, de manera especial a la exportación de alimentos y bienes de consumo españoles y en menor medida en la exportación de productos intermedios y bienes de equipo.

Por lo que se refiere a la exportación ecuatoriana a España, que igualmente se ha beneficiado de las ventajas del Acuerdo, está también consolidada, pero a su vez concentrada en muy pocos productos básicamente del sector agroalimentario, y su capacidad de crecimiento es bastante limitada. En todo caso, España seguirá siendo en los próximos años su primer o segundo cliente dentro de la Unión Europea, y de manera creciente una plataforma de distribución de los productos ecuatorianos para el resto de los países de la UE.

En cuanto al turismo, Ecuador está comprometido con una estrategia de fuertes inversiones en el sector para la que desearía contar con la colaboración de los principales operadores españoles del sector. Sus posibilidades en este ámbito son grandes y es de esperar que los flujos turísticos continúen incrementándose con fuerza.

La inversión extranjera en Ecuador, y también la española, va a depender fundamentalmente de que el país consiga recuperar y consolidar una mayor credibilidad internacional, y garantizar la seguridad jurídica. Hay oportunidades en múltiples sectores y hay un convencimiento cada vez más evidente en la Administración ecuatoriana de la necesidad de contar con inversión extranjera. Hasta ahora China ha sido el único país relevante en esta área, pero el Gobierno ecuatoriano desea que otros países asiáticos, Brasil y los países de la Unión Europea, en particular España, se asocien a este proceso inversor.

## **4. RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES**

### **4.1 CON LA UNIÓN EUROPEA**

#### **4.1.1 MARCO INSTITUCIONAL**

El elemento transversal más importante de las relaciones de Ecuador con la Unión Europea, sin duda, es la firma del "Acuerdo Multipartes", que tuvo lugar en Bruselas el 11 de noviembre de 2016. El Acuerdo de Ecuador con la UE, conforme al calendario previsto, entró en vigor provisional el 1 de enero de 2017, tras sendas ratificaciones por el Parlamento Europeo y la Asamblea Nacional del Ecuador. El impacto positivo sobre el comercio y la economía ecuatoriana es un claro elemento contracíclico con efectos de carácter inmediato.

Este acuerdo asimétrico está concebido en función de las necesidades de desarrollo de Ecuador. Las reducciones de los aranceles solamente se pondrán en práctica de forma gradual durante diecisiete años, con el resultado de que la UE liberaliza casi el 95% de las líneas arancelarias desde su entrada en vigor, y Ecuador alrededor del 60%.

Según las estimaciones de la Comisión Europea, el impacto en el PIB de Ecuador podría ser considerable. El acuerdo permite a Ecuador beneficiarse de un mejor acceso para sus principales exportaciones a la UE, tales como productos de la pesca, flores cortadas, café, cacao, frutas y frutos de cáscara. Los plátanos, un capítulo de gran importancia de la exportación ecuatoriana, también se benefician de una tarifa preferente (en 2020 pagan 75 euros/ton. en lugar de los 127 euros antes del Acuerdo), pero existe un mecanismo de estabilización que permite a la Comisión examinar y sopesar la suspensión de las preferencias si se alcanza un umbral anual,

como es el caso en la actualidad en los acuerdos comerciales con Colombia, Perú y América Central.

Los beneficios para la UE también son importantes. Así, por ejemplo, el sector agrícola de la UE se beneficia de un mayor acceso al mercado para sus productos, así como de la protección de unas 100 indicaciones geográficas de la UE en el mercado ecuatoriano. También pueden esperarse beneficios para la UE en sectores específicos, como un nuevo acceso al mercado de vehículos y maquinaria. El acuerdo incluye también compromisos para aplicar efectivamente los convenios internacionales sobre derechos laborales y protección del medio ambiente, que serán objeto de seguimiento mediante una participación sistemática de la sociedad civil. El acuerdo reforzará la integración regional, ya que Ecuador se convirtió en el tercer miembro de la Comunidad Andina (junto con Colombia y Perú) incluido en el acuerdo comercial multipartes.

En el caso de España, la puesta en vigor del Acuerdo le ha supuesto un crecimiento muy significativo de sus exportaciones hacia el mercado ecuatoriano, que en 2017 se expandieron en 47,67% y en el 2018, pese a haberse moderado, siguieron superando las cifras de 2015 y 2016. Además, en el 2019 las exportaciones han vuelto a ascender, en concreto un 22,24% en comparación con los datos totales de 2018.

#### 4.1.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

Según los registros de la Secretaría de Estado de Comercio de España (SEC), el comercio total entre la UE y Ecuador alcanzó 5.338,3 millones € en el 2018, es decir un 3,27% más que el año anterior. En el 2019, esta cifra ascendió a 5.400,6 millones €, con un ligero incremento interanual de 1,17%. La UE fue el cuarto mayor socio comercial de Ecuador en 2018, después de Estados Unidos, Asia y la Asociación Latinoamericana de Integración.

En 2019, según el Banco Central del Ecuador, se evidenció una disminución de las exportaciones a las distintas zonas geográficas en niveles moderados; sin embargo, la exportación al mercado chino creció de forma espectacular (92,2%). Por regiones o bloques económicos, el primer destino de las exportaciones fue Estados Unidos con el 30,2% del total, seguido del mercado latinoamericano con 25,7%, en el que se incluye aparte la Comunidad Andina con 8,3%. A continuación figura la Unión Europea con 13,9% y China con 13%.

Asimismo, en 2019, las principales áreas de donde importó Ecuador serían del mismo modo América Latina (31,7%), con mención aparte para la comunidad Andina por su volumen (13,2%), Estados Unidos (23,3%) y la Unión Europea (12,9%). Las importaciones en 2019 cayeron en -2,8% y los decrecimientos de los principales proveedores van en esa línea, excepto para el mercado latinoamericano, cuya participación se redujo en -6,6%

#### **Tabla 30. Importaciones FOB ecuatorianas de la UE por grupos de producto (miles €)**

	2016			2017			2018			Ene-Dic 2019		
	Valor	% Total	% Inc.	Valor	% Total	% Inc.	Valor	% Total	% Inc.	Valor	% Total	% Inc.
1 -- Agroalimentarios	120.423,80	7,4	8,7	170.412,76	7,9	41,5	217.061,92	9,4	27,4	225.911,19	9,5	4,1
2 -- Bebidas	4.817,13	0,3	-6,4	17.655,79	0,8	266,5	35.706,06	1,5	102,2	41.197,02	1,7	15,4
3 -- Bienes de consumo	92.622,78	5,7	-36,0	126.090,22	5,8	36,1	134.653,94	5,8	6,8	153.320,84	6,4	13,9
4 -- Productos industriales y tecnología	1.370.262,92	83,6	-18,7	1.842.490,61	85,4	34,5	1.919.123,36	83,2	4,2	1.962.674,48	82,4	2,3
X -- NO DETERMINADO (**)	0,00	0,0		0,00	0,0		0,00	0,0		0,00	0,0	
<b>TOTAL</b>	<b>1.638.122,13</b>	<b>100,0</b>	<b>-18,5</b>	<b>2.156.649,38</b>	<b>100,0</b>	<b>31,7</b>	<b>2.306.545,28</b>	<b>100,0</b>	<b>7,0</b>	<b>2.383.103,53</b>	<b>100,0</b>	<b>3,3</b>

Fuente: SEC

Tabla 31. Importaciones FOB ecuatorianas de la UE por país (miles €)

	2016				2017				2018				Ene-Dic 2019			
	Valor	RK	% Total	% Inc.	Valor	RK	% Total	% Inc.	Valor	RK	% Total	% Inc.	Valor	RK	% Total	% Inc.
ES--España	348.260,59	2	21,3	-7,3	500.463,83	1	23,2	43,7	496.814,97	1	21,5	-0,7	607.533,40	1	25,5	22,3
DE--Alemania	373.631,45	1	22,8	-9,3	408.483,87	3	18,9	9,3	439.280,50	3	19,0	7,5	424.030,79	2	17,8	-3,5
NL--Países Bajos	291.877,30	3	17,8	-23,2	469.494,94	2	21,8	60,9	458.465,13	2	19,9	-2,3	334.177,78	3	14,0	-27,1
IT--Italia	200.534,42	4	12,2	-24,4	230.115,19	4	10,7	14,8	238.495,06	4	10,3	3,6	223.373,19	4	9,4	-6,3
FR--Francia	119.062,64	5	7,3	-20,0	102.691,92	6	4,8	-13,7	134.425,88	6	5,8	30,9	172.395,69	5	7,2	28,2
BE--Bélgica	90.311,79	6	5,5	-24,0	91.363,66	7	4,2	1,2	136.006,83	5	5,9	48,9	169.716,13	6	7,1	24,8
GB--Reino Unido	48.179,39	7	2,9	-50,8	110.183,73	5	5,1	128,7	106.100,54	7	4,6	-3,7	109.663,13	7	4,6	3,4
SE--Suecia	26.722,26	10	1,6	-25,3	43.612,89	8	2,0	63,2	38.609,91	9	1,7	-11,5	63.286,50	8	2,7	63,9
DK--Dinamarca	26.983,60	9	1,6	13,3	27.452,30	10	1,3	1,7	21.444,76	14	0,9	-21,9	47.246,87	9	2,0	120,3
AT--Austria	32.597,93	8	2,0	-20,7	38.825,62	9	1,8	19,1	43.730,31	8	1,9	12,6	43.675,09	10	1,8	-0,1
FI--Finlandia	13.987,97	11	0,9	-53,0	26.006,01	11	1,2	85,9	37.994,64	10	1,6	46,1	39.339,44	11	1,7	3,5
PL--Polonia	11.058,14	13	0,7	25,7	18.673,45	12	0,9	68,9	27.178,54	13	1,2	45,5	30.988,02	12	1,3	14,0
SK--Eslovaquia	1.934,43	22	0,1	-34,6	4.944,09	19	0,2	155,6	3.328,79	22	0,1	-32,7	21.298,97	13	0,9	539,8
CZ--República Checa	11.970,86	12	0,7	-5,7	13.702,01	15	0,6	14,5	13.535,23	16	0,6	-1,2	20.649,03	14	0,9	52,6
PT--Portugal	9.623,53	14	0,6	-43,3	14.351,76	14	0,7	49,1	16.351,73	15	0,7	13,9	15.749,85	15	0,7	-3,7
HU--Hungria	3.924,51	17	0,2	-16,6	18.437,49	13	0,9	369,8	27.711,18	12	1,2	50,3	14.309,68	16	0,6	-48,4

Fuente: SEC

Tabla 32. Exportaciones FOB ecuatorianas a la UE por grupos de producto (miles €)

	2016			2017			2018			Ene-Dic 2019		
	Valor	% Total	% Inc.	Valor	% Total	% Inc.	Valor	% Total	% Inc.	Valor	% Total	% Inc.
1 -- Agroalimentarios	2.564.150,59	94,1	4,4	2.885.824,74	95,8	12,5	2.890.124,82	95,3	0,1	2.886.559,40	95,7	-0,1
2 -- Bebidas	48.084,51	1,8	9,7	24.114,97	0,8	-49,8	29.256,60	1,0	21,3	18.540,01	0,6	-36,6
3 -- Bienes de consumo	28.651,27	1,1	5,5	22.915,74	0,8	-20,0	22.267,30	0,7	-2,9	24.517,56	0,8	10,2
4 -- Productos industriales y tecnología	80.560,80	3,0	24,2	80.119,95	2,7	-0,5	90.459,34	3,0	12,9	87.891,02	2,9	-2,8
X -- NO DETERMINADO (**)	0,00	0,0		0,00	0,0		0,00	0,0		0,00	0,0	
<b>TOTAL</b>	<b>2.724.339,00</b>	<b>100,0</b>	<b>5,0</b>	<b>3.012.975,40</b>	<b>100,0</b>	<b>10,8</b>	<b>3.032.098,06</b>	<b>100,0</b>	<b>0,6</b>	<b>3.017.507,99</b>	<b>100,0</b>	<b>-0,5</b>

**Tabla 33. Exportaciones FOB ecuatorianas de la UE por país (miles €)**

	2016				2017				2018				Ene-Dic 2019			
	Valor	RK	% Total	% Inc.	Valor	RK	% Total	% Inc.	Valor	RK	% Total	% Inc.	Valor	RK	% Total	% Inc.
ES-España	348.260,59	2	21,3	-7,3	500.463,83	1	23,2	43,7	496.814,97	1	21,5	-0,7	607.533,40	1	25,5	22,3
DE-Alemania	373.631,45	1	22,8	-9,3	408.483,87	3	18,9	9,3	439.280,50	3	19,0	7,5	424.030,79	2	17,8	-3,5
NL-Países Bajos	291.877,30	3	17,8	-23,2	469.494,94	2	21,8	60,9	458.465,13	2	19,9	-2,3	334.177,78	3	14,0	-27,1
IT-Italia	200.534,42	4	12,2	-24,4	230.115,19	4	10,7	14,8	238.495,06	4	10,3	3,6	223.373,19	4	9,4	-6,3
FR-Francia	119.062,64	5	7,3	-20,0	102.691,92	6	4,8	-13,7	134.425,88	6	5,8	30,9	172.395,69	5	7,2	28,2
BE-Bélgica	90.311,79	6	5,5	-24,0	91.363,66	7	4,2	1,2	136.006,83	5	5,9	48,9	169.716,13	6	7,1	24,8
GB-Reino Unido	48.179,39	7	2,9	-50,8	110.183,73	5	5,1	128,7	106.100,54	7	4,6	-3,7	109.663,13	7	4,6	3,4
SE-Suecia	26.722,26	10	1,6	-25,3	43.612,89	8	2,0	63,2	38.609,91	9	1,7	-11,5	63.286,50	8	2,7	63,9
DK-Dinamarca	26.983,60	9	1,6	13,3	27.452,30	10	1,3	1,7	21.444,76	14	0,9	-21,9	47.246,87	9	2,0	120,3
AT-Austria	32.597,93	8	2,0	-20,7	38.825,62	9	1,8	19,1	43.730,31	8	1,9	12,6	43.675,09	10	1,8	-0,1
FI-Finlandia	13.987,97	11	0,9	-53,0	26.006,01	11	1,2	85,9	37.994,64	10	1,6	46,1	39.339,44	11	1,7	3,5
PL-Polonia	11.058,14	13	0,7	25,7	18.673,45	12	0,9	68,9	27.178,54	13	1,2	45,5	30.988,02	12	1,3	14,0
SK-Eslovaquia	1.934,43	22	0,1	-34,6	4.944,09	19	0,2	155,6	3.328,79	22	0,1	-32,7	21.298,97	13	0,9	539,8
CZ-República Checa	11.970,86	12	0,7	-5,7	13.702,01	15	0,6	14,5	13.535,23	16	0,6	-1,2	20.649,03	14	0,9	52,6
PT-Portugal	9.623,53	14	0,6	-43,3	14.351,76	14	0,7	49,1	16.351,73	15	0,7	13,9	15.749,85	15	0,7	-3,7
HU-Hungría	3.924,51	17	0,2	-16,6	18.437,49	13	0,9	369,8	27.711,18	12	1,2	50,3	14.309,68	16	0,6	-48,4

Fuente SEC

**Tabla 34. BALANZA COMERCIAL ECUADOR-UE (miles €)**

	Exportación		Importación		Saldo		Cobertura	
	Valor	% Inc. Año Ant.	Valor	% Inc. Año Ant.	Valor	% Inc. Año Ant. (1)	%	% Inc. Año Ant.
2009	988.794,80	-2,68%	1.921.756,45	-9,90%	-934.961,65	-16,44%	51,35%	8,01%
2010	1.404.111,88	42,29%	2.081.814,88	7,28%	-657.502,82	29,68%	68,11%	32,64%
2011	1.459.087,42	3,91%	2.391.401,80	16,00%	-932.334,38	-41,80%	61,01%	-10,42%
2012	2.272.537,35	55,75%	2.497.216,78	4,42%	-224.679,43	75,90%	91,00%	49,15%
2013	2.284.589,77	0,53%	2.589.901,89	2,91%	-285.311,92	-26,99%	88,90%	-2,31%
2014	2.198.757,78	-3,78%	2.821.092,76	1,99%	-422.334,98	-48,03%	83,89%	-5,64%
2015	2.009.847,74	-8,59%	2.595.376,77	-0,98%	-585.529,03	-38,64%	77,44%	-7,69%
2016	1.838.122,13	-18,50%	2.724.339,00	4,97%	-1.086.216,87	-85,51%	60,13%	-22,35%
2017	2.158.849,38	31,65%	3.012.975,40	10,59%	-856.326,02	21,16%	71,58%	19,04%
2018	2.308.545,28	6,95%	3.032.098,08	0,63%	-725.552,78	15,27%	76,07%	6,28%
2019	2.383.103,53	3,32%	3.017.507,99	-0,48%	-634.404,46	12,56%	78,98%	3,82%

Fuente: SEC

#### 4.1.3 ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS

Se remite al epígrafe 3.1.3. Como ya se ha mencionado en párrafos anteriores, las dificultades que debe sortear el exportador español, en términos generales, son las mismas que tiene que afrontar el exportador extranjero en este mercado, teniendo en cuenta que el Acuerdo Multipartes UE-Ecuador ha eliminado algunas de las barreras existentes, y se seguirán eliminando en el futuro.

#### 4.2 CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

Como mencionado anteriormente, en marzo de 2019 se ha alcanzado un acuerdo con el FMI, y otras instituciones multilaterales, para un crédito de 10.277MUSD. Este hecho marcará las relaciones económicas de Ecuador con las Instituciones financieras multilaterales para los próximos años.

Las relaciones con la Corporación Andina de Fomento (CAF) son muy fluidas. En el año 2016 la CAF aprobó 766 millones de USD para proyectos en Ecuador, alcanzando el

acumulado del periodo 2012-2016 a los 3.981 millones USD. Los proyectos más importantes que han sido aprobados recientemente son, entre otros, relativos a infraestructura educativa, el cambio de la matriz productiva, distribución eléctrica, y obras complementarias para la vía de integración de los valles de Quito "ruta viva". También participa, junto con otras IFIS, en la financiación del Metro de Quito.

En 2016 aprobó un crédito de 300 millones USD para el Plan Anual de Inversiones del Sector Eléctrico. Tras el terremoto del 16 de abril de 2016, la CAF concedió un crédito a Ecuador para atender las zonas afectadas en la costa ecuatoriana. La inversión reciente más importante es el crédito para la construcción del Metro de Quito por 402 millones de dólares. A marzo de 2017 (últimos datos disponible) la cartera ascendía 3.500 millones de dólares.

La actividad del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha ido en aumento en los últimos años. Anualmente realiza aportaciones para proyectos por valor superior a los 500 ó 600 millones de USD. Las aportaciones más importantes han sido para proyectos relacionados con transmisión eléctrica, escuelas del milenio y agua. También aporta con financiamiento para el proyecto Metro de Quito. Entre 2012 y 2017 el BID aprobó operaciones de préstamo por más de 3.600 millones de dólares, 3.141 con garantía soberana, y otros 509 sin garantía soberana.

En lo relativo al Banco Mundial, la relación ha sido casi inexistente después de la ya mencionada expulsión de su representante en el año 2007. Tras la reanudación de las relaciones, el Banco Mundial ha aprobado financiación por 2.844.20 millones USD distribuidos en diez grandes proyectos, entre los que destacan el proyecto de aguas residuales de Guayaquil, o el proyecto del Metro de Quito, del que es un financiador importante junto a la CAF, el BID y el Banco Europeo de Inversiones.

La financiación del Metro de Quito es el primer proyecto ecuatoriano en el que ha participado el Banco Europeo de Inversiones con un préstamo de 260 millones de €. En total se cifran en 700 millones de € las inversiones que se han podido realizar en el país gracias créditos del BEI, y está previsto un aumento de la financiación hasta los 1.000 millones de € para nuevas inversiones.

### 4.3 CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO

Ecuador es miembro de la OMC desde 1996. Sin embargo, a diciembre de 2018, Ecuador aún no había depositado el instrumento de ratificación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, si bien había adoptado diversas medidas para facilitar el comercio.

Ecuador llevó al seno de la OMC el contencioso del banano con la UE, debido al establecimiento de un arancel de entrada de 176€ por tonelada para las exportaciones latinoamericanas. Con la vigencia de del Acuerdo Ecuador-UE desde el 1 de enero de 2017, este tema ha quedado resuelto y el banano ecuatoriano pagará 97 euros por tonelada, un euro más que el arancel que pagarán Colombia, Perú y los países de Centroamérica. Como ya se ha mencionado en párrafos anteriores, Ecuador es el primer exportador mundial de banano y constituye un capítulo muy importante en las exportaciones ecuatorianas.

### 4.4 CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES

**CAN:** Las diferencias políticas entre los Gobiernos de los países que forman la CAN han ocasionado la parálisis en este marco de integración. En 2009 se produjeron tres reveses muy significativos. El primero, fue la suspensión de la negociación UE - CAN por falta de posición común en el seno de la CAN. El segundo, fue la reacción de Colombia y Perú a las medidas de restricción de importación impuestas por Ecuador en enero de 2009 y por último la denuncia de Bolivia por la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) de la UE con Colombia y Perú, así como por las negociaciones de Ecuador con la UE. En 2011, Venezuela abandonó la CAN como consecuencia de su denuncia de los dos TLC que EE.UU. negoció con Colombia y Perú, respectivamente.

En la esfera comercial se evidencia un gran dinamismo de Ecuador con sus vecinos Colombia y Perú; sin embargo, muy poco se ha avanzado en otras facetas integracionistas más activas y efectivas para reforzar la consolidación de este bloque

regional. Las salvaguardias por Balanza de Pagos que ha aplicado Ecuador a las importaciones han tensado la cuerda, puesto que al tener una economía dolarizada no puede devaluar la moneda para ser más competitivo por esta vía, a lo que sí han recurrido Colombia y Perú.

**ALADI:** En el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI, Ecuador mantiene Acuerdos de Alcance Regional, que se traducen en rebajas arancelarias parciales en el comercio multilateral con los países miembros.

**EFTA:** El 25 de junio de 2018 Ecuador firmó un acuerdo comercial con la Asociación Europea de Libre Comercio, formada por Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza. Estos países son grandes productores de equipamiento, maquinaria y bienes de capital que no se producen en Ecuador.

**OCDE:** Ecuador inició acercamiento con la Organización para el Desarrollo y Cooperación Económicos a finales de 2018. A principios de 2019 el presidente Lenín Moreno se reunió con el Secretario General de dicha institución para avanzar en el proceso de adhesión.

**Alianza del Pacífico:** En julio de 2018, durante la XIII cumbre de este bloque, Ecuador oficializó su decisión de asociarse. En octubre del mismo año, el Consejo de Comercio Exterior (Comex) aprobó el inicio de las negociaciones para la adhesión del país a dicha alianza de la que ya forman parte sus vecinos, Colombia y Perú junto con México y Chile.

**ALBA:** Constituye la Alternativa Bolivariana para las Américas, impulsada por Venezuela. La desaparición del presidente Chaves y la situación económica de Venezuela han supuesto la practica paralización del proyecto ALBA. En plena crisis humanitaria en Venezuela, y tras años de inacción, Ecuador abandonó la alianza en agosto de 2018.

**UNASUR:** Ecuador abandonó la Unión de Naciones Suramericanas en marzo de 2019, ante su falta de operatividad. La UNASUR tenía como objetivo construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus integrantes, utilizando el diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, la financiación y el medio ambiente, entre otros, para eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social, la participación ciudadana y fortalecer la democracia. Quito era la sede de la Secretaría General de dicha organización.

**Banco del Sur:** Es un fondo monetario, banco de desarrollo y organización prestamista cuyo convenio constitutivo fue firmando el 26 de septiembre de 2009. En la actualidad los miembros que los conforman son: Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Chile y Perú participan como observadores. El propósito de su creación es ser una alternativa al FMI, el Banco Mundial y el BID, y crear una moneda única dentro de la alianza de UNASUR.

#### 4.5 ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES

Ecuador se beneficiaba, hasta febrero de 2011, de las ventajas arancelarias para exportar al mercado estadounidense a través de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas por su lucha contra la Droga, conocida como ATPDEA. Una vez expirada, se renovó en octubre de 2011 hasta el año 2013. En fechas próximas a su expiración, el expresidente Correa en un momento de tensión con EE.UU. y en la idea de que no iba a haber una nueva prórroga de la ATDEA, renunció unilateralmente a sus beneficios, por lo que actualmente la exportación ecuatoriana no goza de dichas preferencias. En la actualidad, Ecuador se beneficia del SGP (Sistema General de Preferencias) a través del cual más de 200 subpartidas de productos ingresan sin aranceles a los Estados Unidos. En septiembre de 2017, y noviembre de 2018 el Ministro de Comercio Exterior, Pablo Campana, viajó a Estados Unidos acompañado de empresarios privados con la finalidad de avanzar en los diálogos para la renovación de las preferencias arancelarias, que finalmente fueron renovadas hasta diciembre de 2020. Ecuador firmó en marzo de 2008 un Acuerdo de Asociación con Chile (Acuerdo AAP. CE. nº 65) para fortalecer las relaciones comerciales, políticas y de cooperación, que sustituyó al Acuerdo de Complementación Económica vigente desde el año 1994. En el ámbito comercial, este nuevo acuerdo contempla distintas áreas, como obstáculos técnicos al comercio, normas sanitarias y fitosanitarias, normas de origen, asuntos aduaneros y entrada temporal de personas de negocios.

También prevé incluir el compromiso de iniciar negociaciones en plazos establecidos sobre servicios, inversiones y compras públicas.

El 11 de 2016 se firmó en Bruselas el Acuerdo Multipartes Ecuador-UE y el 1 de enero de 2017 entró en vigor. Ver punto 4.1.1

El 15 de mayo de 2019 Ecuador firmó, junto a Colombia y Perú, un acuerdo comercial con Reino Unido para mantener las preferencias arancelarias existentes con este país, debido a la eventual salida de Reino Unido de la UE (Brexit). El 20 de febrero del 2020 se firmó un acuerdo comercial que con Chile, que incluye beneficios arancelarios para 160 productos ecuatorianos, que son adicionales a los 1.000 contemplados en el Acuerdo de Complementación Económica que estaba vigente entre los dos países. Con Estados Unidos ha habido algunos acercamientos en esta materia, en tanto que con México se han adelantado rondas de negociaciones con miras a lograr un Acuerdo previsiblemente en el 2020, que además es un requisito para que Ecuador pueda incorporarse como miembro de la Alianza del Pacífico.

Ecuador y Corea llevan varias rondas de negociaciones para alcanzar el Acuerdo Estratégico de Cooperación Económica (SECA). Según las autoridades locales, Corea puede ser la puerta de entrada para incursionar en los grandes y dinámicos mercados asiáticos. La estructura comercial y productiva entre ambos países es complementaria: Corea exporta bienes manufacturados y tecnológicos, mientras que Ecuador exporta petróleo y productos agrícolas y del mar.

#### **4.6 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO**

**Tabla 35. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO**

<b>ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO</b>
ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)
ARPEL (Asistencia Recíproca Petrolera Latinoamericana)
Banco del Sur
BM (Banco Mundial)
BID (Banco Interamericano de Desarrollo)
CAF (Corporación Andina de Fomento)
CAN (Comunidad Andina de Naciones)
CECON (Comité Especial de Consulta y Negociación)
CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)
CII (Corporación Interamericana de Inversiones)
COA (Consejo de Cooperación Aduanera)
CNUDMI (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional)
COPAL (Alianza de Productores de Cacao)
FAO (Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación)
FELABAN (Organización Latinoamericana de Bancos)
FIDA (Corte Internacional de Desarrollo Agrícola)
FLAR (Fondo Latinoamericano de Reservas)
FMI (Fondo Monetario Internacional)

Fondo Monetario Andino
GEPLACEA (Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe exportadores de Azúcar)
ICESCR (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales)
OACI (Organización de la Aviación Civil Internacional)
OCIC (Consejo Internacional del Cacao)
OEA (Organización de Estados Americanos)
OIA (Organización Internacional del Azúcar)
OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica)
OIC (Organización mundial del café)
OIM (Organización Internacional para las Migraciones)
OIT (Organización Internacional del Trabajo)
OLADE (Organización Latinoamericana de Energía)
OLDEPESCA (Organización Latinoamericana para el Desarrollo Pesquero)
OMC (Organización Mundial de Comercio)
OMI (Organización Marítima Internacional)
OMM (Organización Meteorológica Mundial)
OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual)
OMS (Organización Mundial de la Salud)
UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)
ONU (Organización de Naciones Unidas)
ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial)
Parlamento Latinoamericano
PMA (Programa Mundial de Alimentos)
SIAT (Sociedad Interamericana de Atún Tropical)
UIT (Unión Internacional de Comunicaciones)
UNASUR (Unión de Naciones Sudamericanas)
UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo)
UNODOC (Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito)
UPU (Unión Postal Universal)

Desde el 1 de enero de 2020 el país ya no forma parte de la OPEP.